Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES — SEGUNDA SECCION — AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, viernes 14 de mayo de 1965

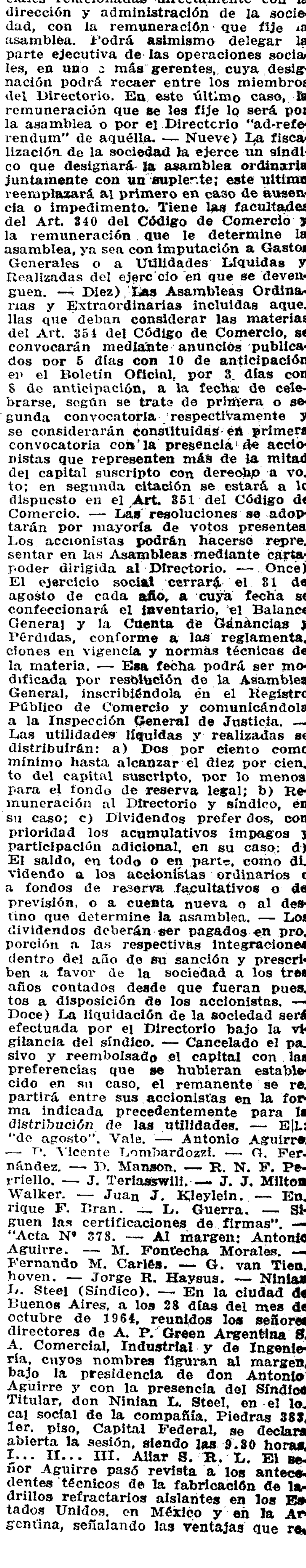
ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Técnica y Minera

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 59. — Constitución definitiva de "Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Técnica y Minera. — Treinta y Tres. — En Buenos Aires, a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, comparecen don Juan Antonio Mateo Aguirre Torres, que firma: "Antonio Aguirre", casado, domiciliado en Piedras trescientos ochenta y tres, quien concurre por derecho propio y además en nombre y representación de "A. P. Green Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Ingeniería", con igual domicilio, en su carácter de presidente del Directorio de la misma, como se acreditará al final; don Juan Jorge Kleylein, casado, domiciliado en Holmberg tres mil seiscientos sesenta y cinco, doña Isabel Victoria Dominga Guerra, soltera, domiciliada en Tupac Amarú mil ciento cincuenta y cuatro; vecinos; don Pascual Vicente Lombardozzi, casado, domiciliado en Moldes quinientos sesenta, Mendoza; don Gerardo Américo José Fernández, casado, domiciliado en Moldes quinientos sesenta, Mendoza; don Donaldo Norman Manson, casado, domiciliado en General Paunero ochocientos veinticinco, Acassuso; don Rodolfo Fernando Nicolás Perriello, casado, domiciliado en Buenos Aires mil trescientos sesenta y seis, Merlo; don Jan Teriaszwili, casado, domiciliado en Las Malvinas dos mil ochocientos cincuenta, Martín Coronado; don José Juan Milton Walker, casado, domiciliado en Pasteur trescientos veinticinco, Martínez y don Enrique Francisco Bran, casado, domiciliado en Acassuso seis mil ciento cinco, Carapachay; los últimos domicilios de la provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que conjuntamente con la sociedad representada, son fundadores de la sociedad "Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Técnica y Minera, según acta constitutiva del dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en la que se estableció el estatuto que la regiría iniciándose ante la Inspección General de Justicia el expediente número diecinueve mil ciento setenta y ocho que, yo el autorizante, tengo a la vista y del cual resulta: a fojas once se presentan los documentos para la aprobación de la personería jurídica de la sociedad, acompañándose el acta de fojas uno en adelante, a fojas trece el señor Inspector General de Justicia eleva el expediente a resolución del señor Ministro de Educación y Justicia, a efectos de acordarse autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima y aprobarse su estatuto y por resolución de este último, del quince de diciembre pasado, que lleva el número dos mil trescientos treinta y cinco, se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad de que se trata y se aprueba el estatuto corriente de fojas tres a cinco vuelta, con la modificación de fojas doce, relacionada con la omisión de la palabra "Minera" en la denominación de la sociedad de fojas tres, la que se dispone agregarse de oficio. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública el estatuto de la referida sociedad anónima, cuya acta constitutiva, el estatuto y la resolución respectiva, copiados íntegramente dicen así: "Acta Constitutiva. — En Buenos Aires, a 16 días del mes de noviembre de 1964, se reúnen en la Avda. Vélez Sársfield 1168|74, Capital, los señores Juan Antonio Mateo Aguirre Torres, por sí y en nombre y representación de "P. Green Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Ingeniería"; Pascual Vicente Lombardozzi, Gerardo Américo José Fernández; Donaldo Norman Manson; Rodolfo Fernando Nicolás Perriello; Jan Teriaszwili; José Juan Milton Walker, Juan Jorge Kleylein; Enrique Francisco Bran y la Srta. Isabel Victoria Dominga Guerra, con el objeto de constituir una sociedad anónima. — Luego de un cambio de ideas entre los presentes se resuelve dejar constituida dicha sociedad, que se denominará "Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Técnica y Minera, aprobándose sus estatutos a tenor de los que se suscriben acto seguido. El capital social autorizado se fija en la suma de $ 25.000.000, representado por 250.000 acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100.—) valor nominal cada una y dividido en 250 series iguales de $ 100.000 m|n. cada serie. Las personas nombradas suscriben 60 series de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos cada una, es decir Seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000) de la siguiente manera: "A. P. Green Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Ingeniería" Veinte mil acciones (20.000); Juan Antonio M. Aguirre Torres Cinco mil acciones (5.000); Pascual Vicente Lombardozzi Diez mil seiscientas acciones (10.600); Gerardo Américo J. Fernández, Doce mil novecientas acciones (12.900); Donaldo Norman Manson Tres mil quinientas acciones (3.500); Rodolfo Fernando N. Perriello, Dos mil acciones (2.000); Jan Teriaszwili, Dos mil acciones, (2.000); José Juan M. Walker, Mil acciones (1.000); Juan Jorge Kleylein, Mil acciones (1.000); Enrique Francisco Bran, Mil acciones (1.000); y Sta. Isabel Victoria D. Guerra, Mil acciones (1.000). Todos los accionistas han integrado el 10 o|o de sus respectivas suscripciones en consecuencia, el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de $ 600.000. — A continuación se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad, hasta la reunión de la primer Asamblea, y se designaron: Presidente: Sr. Juan Antonio Mateo Aguirre Torres; Vicepresidente: Sr. Pascual Vicente Lombardozzi; Directores Titulares: Sr. Donaldo Norman Manson y Dr. Gerardo Américo José Fernández y Director Suplente: Sr. Juan Jorge Kleylein. Además se nombraron como Síndico al Sr. Jan Teriaszwili y Síndico Suplente a la Srta. Isabel Victoria Dominga Guerra. Asimismo se resolvió autorizar a los Sres. Juan Antonio Mateo Aguirre Torres y Jan Teriaszwili para que soliciten, indistintamente cualesquiera de ellos, de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones al mismo inclusive a la denominación, realizando todas las gestiones y diligencias necesarias. Se designa, además, al Escribano Sergio González Pagliere h., titular del Registro de Contratos Públicos 216 de la Capital, para que protocolice oportunamente el Estatuto Social, en cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a cuyo fin queda desde ya autorizado a retirar el respectivo expediente. Con lo que termina la reunión, firmando los presentes y al mismo tiempo los estatutos de la sociedad. e|l. "Argentinos". Vale. Antonio Aguirre. — P. Vicente Lombardozzi. — G. Fernández. — D. Manson. — R. N. F. Perlello. — J. Teriaszwili. — J. J. Milton Walker. — Juan J. Kleylein. — Enrique F. Bran. — I. Guerra. Siguen las certificaciones de firmas. "Estatuto Tipo. La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "ALIAR, AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS", S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA Y MINERA", se rige por los siguientes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables: Uno) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Dos) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Tres) La sociedad tiene por objeto la explotación minera de rocas y|o minerales destinados a procesos de expansión para obtener agregados livianos, cargas industriales, productos decolorantes y absorventes, sus derivados y la aplicación directa de los mismos, su industrialización y comercialización en el país y exterior; para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuatro) El capital social autorizado se fija en $ 25.000.000, representado por acciones de $ 100 m|n., valor nominal cada una y dividido en 250 series iguales. — Cinco) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Seis) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — Siete) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último remplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Ocho) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los Arts. 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Pcia. de Bs. As., Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue



conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquélla. — Nueve) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este ultimo reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del Art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Diez) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del Art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 de anticipación en el Boletín Oficial, por 3 días con 8 de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Once) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Doce) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — E|l.: "de agosto". Vale. — Antonio Aguirre. — P. Vicente Lombardozzi. — G. Fernández. — D. Manson. — R. N. F. Perriello. — J. Teriasswili. — J. J. Milton Walker. — Juan J. Kleylein. — Enrique F. Bran. — L. Guerra. — Siguen las certificaciones de firmas". — "Acta Nº 378. — Al margen: Antonio Aguirre. — M. Fontecha Morales. — Fernando M. Carlés. — G. van Tienhoven. — Jorge R. Haysus. — Ninian L. Steel (Síndico). — En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 1964, reunidos los señores directores de A. P. Green Argentina S. A. Comercial, Industrial y de Ingeniería, cuyos nombres figuran al margen, bajo la presidencia de don Antonio Aguirre y con la presencia del Síndico Titular, don Ninian L. Steel, en el local social de la compañía, Piedras 383, 1er. piso, Capital Federal, se declara abierta la sesión, siendo las 9.30 horas. I... II... III. Aliar S. R. L. El señor Aguirre pasó revista a los antecedentes técnicos de la fabricación de ladrillos refractarios aislantes en los Estados Unidos, en México y en la Argentina, señalando las ventajas que re-

presenta el yacimiento de vidrio volcánico en la Provincia de Mendoza. Técnicos argentinos hallaron la manera de expandir este material y en común esfuerzo con la sociedad desarrollaron su empleo tanto en la fabricación de material refractario aislante como en otros usos a que se presta la aliarita. Añadió el señor Aguirre que se ha estudiado la posibilidad de establecer una planta en Buenos Aires para expandir el material crudo a los fines de utilización en paneles y materiales de construcción. Esta misma iniciativa permitiría a la sociedad contar con el material que necesita para sus productos refractarios aislantes, en condiciones más ventajosas desde el punto de vista del frente interno. Con tal motivo, el señor Aguirre expuso las modalidades actuales de funcionamiento de Aliar S. R. L., en la cual la sociedad tiene una participación del 50 por ciento. Señaló que para el mejor desarrollo de dicha empresa se hace necesario transformarla en sociedad anónima. Después de las consultas pertinentes con los asesores letrados de la compañía se había visto la conveniencia de formar previamente una nueva sociedad anónima con el nombre de Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos S. A., para que luego esta sociedad anónima pudiese adquirir el activo y pasivo de la sociedad de responsabilidad limitada. Después de un cambio de ideas sobre el particular, se resolvió aprobar lo expuesto por el señor Aguirre y autorizarlo para que en representación de la sociedad participe en la formación de Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos S. A. y comprometa los aportes de capital necesario, participe en la redacción de los estatutos sociales y acepte modificaciones al mismo, como así también realice todos los demás trámites necesarios. IV... No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11 horas. Antonio Aguirre. M. Fontecha Morales. F. M. Carlés. G. Van Tienhoven. Jorge R. Haymus. Ninian L. Steel. Antonio Aguirre. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. En mi carácter de titular del registro de contratos públicos 216 certifico que la presente es copia fiel del acta del directorio obrante al folio ochenta y seis del libro Nº 4 de actas de Directorio de "A. P. Green Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Ingeniería", que he tenido a la vista. Conste. Hay un sello y una firma: Sergio González Pagliere, h. — Buenos Aires, 31 dic. 1964. Visto el Expediente N-19.178|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos", S. A., Comercial, Industrial Técnica y Minera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspeccin General de Justicia. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: — Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos", S. A. Comercial, Industrial y Técnica y Minera, constituida en esta capital con la denominación de "Aliar Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos", S. A. Comercial, Industrial y Técnica el 16 de noviembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a cinco vuelta (5 vta.), con la modificación de fojas doce (12). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 602535. — Hay una firma ilegible". Es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes agregan: Que por la presente escritura dejan definitivamente constituida la sociedad "Aliar, Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Técnica y Minera", cuyo capital se forma con el aporte de los constituyentes. — El autorizante hace constar que, con el "corresponde" quedará satisfecho el impuesto sobre el capital emitido y que la personería del señor Aguirre surge de: a) El Estatuto protocolizado ante el escribano Julio A. Robirosa el diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y cinco, inscripto el diez de octubre del mismo año, bajo el número ciento noventa y tres, folio trescientos noventa y siete, libro cuarenta y cuatro, tomo A., de Estatutos Nacionales, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, transcripto al folio ciento treinta y tres, año mil novecientos cuarenta y dos, de este mismo Registro, ante José González Pagliere; b) Las cinco reformas del mismo pasadas ante el escribano José González Pagliere, en este mismo Registro, por escrituras del veintiuno de octubre de mil novecientos cuarenta y tres; dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco; veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis; trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y treinta de abril de mil novecientos cincuenta y dos, inscriptas el veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número seiscientos setenta y uno, folio cuatrocientos veintiséis, libro cuarenta y seis tomo A.; quince de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, número cincuenta y tres, folio ciento sesenta y ocho, libro cuarenta y siete, tomo A.; veinte de enero de mil novecientos cuarenta y siete, número nueve, folio trescientos treinta y seis, libro cuarenta y siete, tomo A.; diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, número setenta y siete, folio quinientos treinta y dos, libro cuarenta y ocho, tomo A., y treinta de julio de mil novecientos cincuenta y dos, número setecientos treinta, folio ciento sesenta y nueve, libro cuarenta y nueve, tomo A., respectivamente, y las dos reformas pasadas ante mí en este Registro, el treinta de abril de mil novecientos cincuenta y seis y el nueve de febrero de mil novecientos sesenta y uno, inscriptas el once de julio de mil novecientos cincuenta y seis, número mil doscientos sesenta, folio ciento noventa y cinco, libro cincuenta, tomo A., y once de abril de mil novecientos sesenta y uno, número seiscientos veinte y seis, folio noventa, libro cincuenta y cuatro, tomo A., respectivamente; todos de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — c) El acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, inserta al folio cincuenta y ocho del libro respectivo, por la que se eligió al Directorio, y d) El acta de la reunión de Directorio de igual fecha que la anterior, inserta al folio cincuenta y ocho del libro número cuatro de Directorio, por la que se distribuyeron los cargos en el mismo. De las actas mencionadas, se agregan a la presente testimonios en lo pertinente, debidamente autenticados. — Leída y ratificada la firman como acostumbran, ante mí, doy fe. — Antonio Aguirre — Juan J. Kleylein — I. Guerra — P. Vicente Lombardozzi — G. Fernández — D. Manson — R. Perriello — J. Terlaszwili — José J. Walter — Enrique F. Bran. — Hay un sello. Ante mí: Sergio González Pagliere (h.) — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad, expido este primer testimonio en ocho fojas de actuación notarial, numeradas correlativamente del cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve a la presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Esc. S. González Pagliere (h.).

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.920 e.14|5 Nº 4.610 v.14|5|65

TRIFAL

Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número setenta y uno: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Anselmo Alfonso Montone, argentino, casado con doña Rosa Elsa Garabal, domiciliado en Billinghurst trescientos noventa y cinco, piso quinto, con cédula de identidad de la Capital Federal número seiscientos cinco mil novecientos cuarenta y uno: don Juan Carlos Alberto Boló, argentino, empleado, soltero, domiciliado en Sarmiento setecientos cuarenta y siete, primer piso, oficina ocho, con cédula de identidad de la Capital Federal número tres millones dieciocho mil cuatrocientos dieciocho; don Hugo Schoon, argentino, casado en primeras nupcias con doña Violeta Duarte, domiciliado en Arenales dos mil novecientos quince, cuarto piso, departamento "B", con cédula de identidad de la Capital Federal número ciento treinta y cinco mil quinientos cinco; don Carlos María de Jesús Santillán (h.), argentino, abogado, casado en primeras nupcias con doña María Delfina Ros Artayeta, domiciliado en Ecuador mil ciento setenta y seis, segundo piso, con cédula de identidad de la Capital Federal número cuatro millones trescientos treinta mil trescientos noventa; don Isaac Benseñor, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Esther Borestein, domiciliado en Gallo ochocientos cuarenta, con cédula de identidad de la Capital Federal número seiscientos seis mil doscientos tres; don Angel Francisco Mariano Bergaglio, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lydia Gabilán, domiciliado en Santa Fe dos mil novecientos dieciocho, quinto piso, departamento quince, con cédula de identidad de la Capital Federal número cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y uno; don Hugo Samuel Rosarios, argentino, médico, casado en primeras nupcias con doña Luisa Schamis, domiciliado en la calle Cangallo setecientos veintinueve, noveno piso, con cédula de identidad de la Capital Federal número un millón setecientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y uno; don Juan Carlos Navarro, argentino, casado en primeras nupcias con doña Celia Garabal, domiciliado en Billinghurst trescientos noventa y cinco, séptimo piso, departamento "A", con cédula de identidad de la Capital Federal número dos millones ciento setenta y nueve mil doscientos ochenta y seis, y don Eugenio Gabilán, argentino, soltero, domiciliado en Rodríguez Peña mil ciento cuarenta y siete, sexto piso, con cédula de identidad de la Capital Federal número seiscientos cuarenta y dos mil cincuenta y seis, todos los comparecientes, mayores de edad, vecinos de esta capital, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro constituyeron provisoriamente a Trifal Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Sociedad Anónima, cuyos Estatutos y Acta constitutiva fueron sometidos para su aprobación al Poder Ejecutivo Nacional, Por intermedio de la Inspección General de Justicia, por expediente número dieciocho mil seiscientos ochenta y seis, habiéndose autorizado a la Sociedad para funcionar como tal, por resolución del veintiséis de enero del corriente año. Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a constituir definitivamente a la citada Sociedad y solicitan de mí, el autorizante, protocolice el Acta constitutiva de la misma, sus Estatutos y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia, todo lo que se tiene a la vista en el expediente anteriormente citado y copiado por su orden, dice así: "Acta constitutiva de Trifal S. A.: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de septiembre de 1964 se reúnen los señores Anselmo Alfonso Montone, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 395, piso 5º, C. I. Nº 605.941; Juan Carlos Alberto Boló, argentino, soltero, domiciliado en Sarmiento 747, piso 1º, of. 8, C. I. Nº 3.018.418; Hugo Schoon, argentino, casado, domiciliado en Arenales 2915, 4º piso, Dpto. "B", C. I. número 135.505; Arturo Esteban Santillán, argentino, soltero, C. I. Nº 4.788.158, domiciliado en Coronel Díaz 2760, 3º piso, Dpto. 13; Carlos María de Jesús Santillán, argentino, casado, domiciliado en Ecuador 1176, piso 2º, C. I. número 4.330.390; Isaac Benseñor, argentino, naturalizado, casado, domiciliado en Gallo 840, C. I. Nº 606.203; Angel Francisco Mariano Bergaglio, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 2918, 5º piso, dpto. 15, C. I. Nº 4.285.591; Hugo Samuel Rosarios, argentino, casado, domiciliado en Cangallo 729, 9º piso, C. I. Nº 1.794.361; Juan Carlos Navarro, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 395, piso 7º, Dto. "A", C. I. Nº 2.179.286; Eugenio Gabilán, argentino, soltero, domiciliado en Rodríguez Peña 1147, piso 6º, C. I. Nº 642.056; todos mayores de edad y domiciliados en esta capital y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas legales vigentes y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "TRIFAL" AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: comerciales en general, industrial, financiera e inmobiliarias; d) El capital autorizado se fija en $ 1.000.000 (un millón de pesos) representado por 1.000 (Un mil) acciones ordinarias de $ 1.000 (Un mil pesos m|n.), valor nominal cada una. Dividido en cinco series de $ 200.000 cada una, quedando suscripta íntegramente la primera serie. El capital podrá ser elevado hasta la suma de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos m|n.) de acuerdo y en la forma establecida en los estatutos; e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares según lo determine la Asamblea cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cinco series de acciones ordinarias al portador de un voto. — Tercero: Suscripción e Integración de Acciones: Juan Carlos Boló suscribe 20 acciones: Anselmo A. Montone suscribe 20 acciones; Hugo Schoon suscribe 20 acciones; Arturo E. Santillán suscribe 20 acciones Carlos M. Santillán (h) suscribe 20 acciones; Isaac Benseñor suscribe 20 acciones; Angel Bergaglio suscribe 20 acciones; Hugo Samuel Rosarios suscribe 20 acciones; Juan Carlos Navarro suscribe 20 acciones y Eugenio Gabilán suscribe 20 acciones; todas acciones ordinarias de $ 1.000 de valor nominal cada una. — La integración se efectúa en efectivo. — Cuarto: Designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Hugo Schoon; Vicepresidente: Angel Francisco Mariano Bergaglio; Vocal: Isaac Benseñor; Suplente: Eugenio Gabilán; Síndico Titular: Juan Carlos Navarro. Síndico Suplente: Hugo Samuel Rosarios. — Quinto: Autorizar a los señores Dr. Carlos María de Jesús Santillán (h) y Dr. Arturo Esteban Santillán a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de proponer y|o aceptar modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio. — Firmado: Anselmo Alfonso Montone, Juan Carlos Alberto Boló, Hugo Schoon, Arturo Esteban Santillán, Carlos María de Jesús Santillán, Isaac Benseñor, Angel Francisco Mariano Bergaglio, Hugo Samuel Rosarios, Juan Carlos Navarro y Eugenio Gabilán. — Estatutos de Trifal S. A. La Sociedad anónima constituida con el nombre de Trifal Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Sociedad Anónima, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. — 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — 3) La sociedad tiene por objeto: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Compraventa de inmuebles y|o semovientes para su uso o por cuenta de terceros. Construcciones: civiles o de Obras Públicas. Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas y|o apícolas. Mandatos y Servicios: Realizar operaciones por cuenta de terceros, organización y asesoramiento agropecuario, inmobiliario comercial. Para el cumplimiento de los fines indicados, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllos. — 4) El capital social autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional y representado por acciones de un mil pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — 5) Las acciones endosables o no, ordinarias o preferidas, podrán ser al portador o nominativas, Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — Cada acción ordinria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y forma de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino es-

pecial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación de gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8º) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se le fije lo será por la asamblea o por el directorio, "ad referendum" de aquélla. — 9º) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente: este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluídas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendos a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Firmado: Anselmo Alfonso Montone; Juan Carlos Alberto Boló; Hugo Schoon; Arturo Esteban Santillán; Carlos María de Jesús Santillán; Isaac Bensenor; Angel Francisco Mariano Bergaglio: Hugo Samuel Rosarios; Juan Carlos Navarro y Eugenio Gabilán. — Buenos Aires, 26 Ene. 1965. — Visto el Expediente número 18.686|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Trifal Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Sociedad Anónima; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad Trifal, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Sociedad Anónima, constituida en esta Capital con la denominación de Trifal, S.A. el 14 de septiembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6), con las modificaciones de fojas doce y vuelta (12 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas doce (12). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Hay una firma ilegible. Resolución P. J. Nº 97". — Lo transcripto y relacionado es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que dejan elevada a escritura pública las actuaciones transcriptas y en consecuencia constituida definitivamente la sociedad Trifal, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima, solicitando se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro respectivo. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — En este estado, se deja constancia que el doctor Carlos María de Jesús Santillán (h.) concurre a este otorgamiento por sí y además en nombre y representación del doctor Arturo Esteban Santillán, a mérito del poder que le fue otorgado por escritura pasada ante mí, en este mismo Registro, al folio dos mil doscientos ochenta y dos, protocolo del año próximo pasado, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. — Leída nuevamente, así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — A. F. M. Bergaglio. — Hugo Schoon. — A. A. Montone. — I. Benseñor Juan C. Boló. — E. Gabilán. — J. C. Navarro. — H. Rosarios. — Carlos M. Santillán. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Enrique Viacava. — Concuerda con su matriz que pasó en el registro ochenta a mi cargo. — Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: cuatro millones cuatrocientos noventa y un mil treinta y dos a éste, que sello y firmo en lugar y fecha de otorgamiento. — Jorge Enrique Viacava. — Hay un sello.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965
— Tatiana Schifris, secretaria.

$ 21.880.— e.14|5-Nº 4.622-v.14|5|65

ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante se hace saber, por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento cuarenta y ocho. En Lanús, Ciudad y Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Schulim Plat, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad número dos millones ochenta y nueve mil ochocientos diez y ocho, comerciante, nacido el seis de diciembre de mil novecientos veinticuatro, domiciliado en la calle Bucarelli dos mil ciento cuarenta y seis, piso Primero, Departamento "J", Capital Federal; doña Paulina Svidovsky de Plat, argentina, casada, con Cédula de Identidad número seis millones doscientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y dos, nacida el veintitrés de marzo de mil novecientos veintisiete, comerciante, domiciliada en la calle Bucarelli dos mil ciento cuarenta y seis, piso primero, departamento "J", de la Capital Federal; don Isaac Yahni, argentino naturalizado, casado, con Cédula de Identidad número trescientos diez y ocho mil trescientos veintinueve, jubilado, nacido el veinticinco de diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Montevideo número mil doscientos ochenta, piso quinto, departamento "A", de la Capital Federal; don Roberto Yahni, argentino, soltero, con Cédula de Identidad número tres millones cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro, comerciante, nacido el treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y siete, domiciliado en la calle Montevideo número mil doscientos ochenta, piso quinto, departamento "A", de la Capital Federal; don Horacio Carlos Teshima, argentino, casado, con Cédula de Identidad número un millón doscientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho, tejedor, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos veintiséis, domiciliado en la calle Bucarelli dos mil ciento cuarenta y seis, piso primero, departamento "J", de la Capital Federal, don Gregorio Girimet, argentino, casado, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos setenta y nueve, comerciante, nacido el ocho de febrero de mil novecientos veinticuatro, domiciliado en la calle Medrano número mil cuatrocientos sesenta y cinco, departamento "A", de la Capital Federal; don Isaac Plat, ruso, casado, con Cédula de Identidad número ochocientos ochenta y dos mil noventa y siete, nacido el veintidós de agosto de mil ochocientos noventa y nueve, domiciliado en la calle Cramer número cuatro mil doscientos cincuenta y tres, de la Capital Federal; don Aaron Svidovsky, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad número setecientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y siete, jubilado, nacido el diez y seis de julio de mil ochocientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Reconquista número novecientos noventa y seis, piso primero, de la Capital Federal; don David Faradjie, argentino naturalizado, casado con Libreta de Enrolamiento número doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y siete, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán número dos mil trescientos noventa y seis, piso segundo, departamento "E", nacido el primero de mayo de mil ochocientos noventa y nueve; doña María Barbie Chaio de Faradjie, argentina naturalizada, casada, con Cédula de Identidad número dos millones ochenta y seis mil quinientos noventa y cuatro, comerciante, nacida el cinco de noviembre de mil novecientos cinco, con domicilio en la calle Tucumán número dos mil trescientos noventa y seis, piso segundo, departamento "E"; doña Berta Grimberg, argentina, casada, con Cédula de Identidad número ochocientos nueve mil veinticinco, comerciante, nacida el cuatro de febrero de mil novecientos doce, domiciliada en la calle Libertad mil ciento cuarenta y cuatro, piso sexto, departamento "B"; y don Aaron Walovnik, argentino, casado, con Cédula de Identidad número quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cinco, comerciante, nacido el ocho de agosto de mil novecientos siete, con domicilio en la calle Libertad mil ciento cuarenta y cuatro, piso sexto, departamento "B", de la Capital Federal, todos los comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles, y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que como socios fundadores de "Establecimiento Textil Plat, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial", de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a otorgar la escritura de constitución definitiva de dicha sociedad y a elevar a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos, su autorización, para funcionar como tal y demás actos emergentes de las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia en el expediente número diez y nueve mil doscientos sesenta y del año mil novecientos sesenta y cuatro, que transcriptos por su orden dicen así: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 1964, se reunen en el local de la calle Pasteur 528, 6º piso, Capital Federal, las personas que se detallan a continuación; Schulim Plat, casado, argentino naturalizado, C. I. expedida por la Policía de la Capital Federal Nº 2.089.818 domiciliado en Bucarelli 2146, 1º J, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1924, Paulina Svidvosky de Plat, argentina, casada, con C. I. Pol. Fed. Nº 6.279.542, domiciliada en Bucarelli 2146, 1º J, comerciante, nacida el 23 de marzo de 1927, Isaac Yahni, argentino naturalizado, casado, C. I. Pol. Fed. 318.329, domiciliado en Montevideo 1280, 5º A, jubilado, nacido el 25 de diciembre de 1894, Roberto Yahni, argentino, soltero, C. I. Pol. Fed. Nº 3.051.354, domiciliado en Montevideo 1280, 5º A, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1937, Horacio Carlos Teshima, argentino, casado, C. I. Prov. de Bs. As. número 1.238.648, domiciliado en Bucarelli 2146 1º J. Tejedor, nacido el 25 de Mayo de 1926, Gregorio Giriment, argentino, casado, C. I. Pol. Fed. 2.440.879, domiciliado en Medrano 1465, A., comerciante nacido el 8 de febrero de 1924; Isaac Plat, ruso, casado, C. I. Pol. Fed. número 882.097, domiciliado en Cramer 4253, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1899; Aarón Svidovsky, argentino naturalizado, casado, C. I. Pol. Fed Nº 741.677, domiciliado en Reconquista 996, 1º izq., jubilado, nacido el 16 de julio de 1895, David Faradjie, argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 244.337, domiciliado en Tucumán 2396, 2º E., comerciante, nacido el 1º de Mayo de 1899 María Bahie Chaio de Faradjie, argentina naturalizada, casada, C. I. Pol. Fed. Nº 2.086.594, domiciliada en Tucumán 2396, 2 E., comerciante, nacida el 5 de noviembre de 1905, Berta Grimberg, argentina, casada, C. I. Pol. Fed Nº 809.025, domiciliada en Libertad 1144, 6º B, comerciante, nacida el 4 de febrero de 1912, Aarón Walovnik, argentino, C. I. Pol. Fed. 508.745, domiciliado en Libertad 1144, 6º B, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1907, todos de esta Capital y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y los siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "ESTABLECIMIENTO TEXTIL, PLAT, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL". b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales; en general importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, textiles, materias primas, productos elaborados, y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; industriales: manufacturas o fabricación relacionada con la explotación de establecimientos textiles, tejedurías, hilanderías, tintorerías, confecciones y elaboración de todo tipo de materias primas para la industria textil, química, plástica, del caucho y metalúrgica; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional) representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 10 series de m$n. 1.000.000 cada serie. e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación, suscripción o integración: accionistas, acciones, clase, monto: Schulim Plat, ocho mil acciones, cinco votos: ochocientos mil pesos; Paulina Svidovsky de Plat, cien acciones, cinco votos, diez mil pesos; Isaac Yahni, cien acciones, cinco votos, diez mil pesos; Roberto Yahni, tres mil cien acciones, cinco votos, trescientos diez mil pesos; Horacio Carlos Teshima, cien acciones, cinco votos, diez mil pesos; Gregorio Giriment, cien acciones, cinco votos, diez mil pesos; Isaac Plat, cien acciones, cinco votos, diez mil pesos; Aarón Svidovsky, cien acciones, cinco votos, diez mil pesos; David Faradjie, ocho mil acciones, cinco votos, ochocientos mil pesos: María Bahie Chaio de Faradjie, cien acciones, cinco votos, diez mil pesos; Berta Grimberg, cien acciones, cinco votos, diez mil pesos; Aarón Walovnik, cien acciones, cinco votos, diez mil pesos; la suscripción de las señoras Berta Grimberg, María Bahie Chaio de Faradjie, y Paulina Svidovsky de Plat, se efectúa en base a aporte proveniente de bienes propios. La integración se efectúa en dinero, procediendo a integrar de inmediato el 10 por ciento de las acciones suscriptas. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador; Presidente: Schulim Plat, vicepresidente: David Faradjie; vocales: María Bahie Chaio de Faradjie, y Paulina Svidovsky de Plat, síndico titular: Roberto Yahni, síndico suplente: Isaac Plat. — Cuarto: Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el directorio de la sociedad, adquiera en las condiciones que estime conveniente, el fondo de comercio de "Establecimiento Textil Plat". Faradjie y Plat Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio actual en Pasteur 528, 6º piso, de esta Capital, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1956, bajo el Nº 782, del folio 320, del Lº 29 de sociedades de responsabilidad limitada y dedicada principalmente al ramo de textiles. Dicho fondo de comercio podrá ser abonado en efectivo, al contado o a

plazos, o bien durante la entrega de acciones liberadas de la sociedad según lo resuelva el directorio. De esta adquisición deberá darse cuenta a la Inspección de Justicia. — Quinto: Autorizar a los señores Samuel Jinion y|o Mario Brodsky a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Entre líneas: "casado", "casado", "casado", "específicas", sobre raspado: "El capital", "ocho mil acciones", todo vale. S. Plat. Paulina S. de Plat. I. Yahni. R. Yahni. Horacio C. Teshima. G. Giriment. I. Plat. Aarón Svidovsky. David Faradjie. María B. C. de Faradjie. Berta Grimberg. A. Walovnik. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Schulim Plat. Paulina Svidovsky de Plat. Isaac Yahni, Roberto Yahni, Horacio Carlos Teshima, Gregorio Giriment, Isaac Plat, Aarón Svidovsky, David Faradjie, María Bahía Chaia de Faradjie. Berta Grimberg y Aarón Walovnik. Conste. Junio 28 de 1964. Gustavo A. Umaschi. Hay un sello: Gustavo A. Umaschi, escribano. Estatutos: ... 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo será prorrogado por la asamblea general de accionistas. 4º) El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000 m|n. (Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal), representada por acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 10 (diez) series iguales. — 7º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto en número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de 9 (nueve) con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determinen la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelto por la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos, un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y esta adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 11º) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: el 12 o|o como mínimo hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de Reserva Legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos; y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o en fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas; Buenos Aires, marzo 22 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 11, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Establecimiento Textil Plat, Sociedad Anónima Comercial, Industrial", constituída en esta Ciudad el 28 de Junio de 1964, cuyos estatutos obran a fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº: 1353. —M. A. Mercader. — Hay un sello.— Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". — Es copia fiel de las actuaciones originales que he tenido a la vista para este otorgamiento, doy fe. Y los comparecientes en el carácter invocado, continúan diciendo: Que declaran constituida definitivamente la sociedad denominada "Establecimiento Textil Plat, Sociedad Anónima Comercial, Industrial", solicitando de mí el autorizante, expida testimonio para su inscripción pertinente. Y yo, el Escribano autorizante, dejo expresa constancia que el impuesto de sellos se tributará sobre el total del capital autorizado, o sea la suma de Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, doy fe. En este estado, las partes me hacen entrega del acta de fecha dos de noviembre del año próximo pasado de la cual surge la integración total del capital autorizado, que transcripta íntegramente se agrega a la presente, es del siguiente tenor: "En Buenos Aires, a 2 de noviembre de 1964 se reúne el Directorio de Establecimientos Textil Plat, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, en la calle Pasteur 528, 6º piso, siendo las 15 horas, con la asistencia de los señores Directores que firman al pie de la presente conjuntamente con el Síndico. Abierta la sesión por el Presidente don Schulim Plat, informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del estatuto social hace moción para que se emitan las series Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima, por un total de $ 8.000.000.— m|n. (Ocho millones de pesos moneda nacional) en acciones ordinarias, clase A., de cinco votos al portador, proponiendo asimismo que las acciones que se suscriban se integrarán totalmente en el acto de suscripción. Indica además el señor Presidente que corresponde publicar el edicto en el Boletín Oficial, anunciando la emisión; indicar asimismo que la emisión deba efectuarse para la mejor realización de los negocios sociales, luego de un breve cambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad, se deja constancia que por no existir libro de actas del Directorio rubricado, este acto que se efectúa se registra en papel simple el cual será transcripto oportunamente en el libro respectivo. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16 horas, previa lectura y ratificación de la presente. — S. Plat. — Paulina S. de Plat. — I. Yahni. — R. Yahni. — Horacio C. Teshima. — G. Giriment. I. — Plat. — Aarón Svidovsky. — David Faradjie. — María B. C. de Faradjie. — Berta Grimberg. — A. Walovnik. — Es copia fiel del acta de referencia, doy fe, así como de que los comparecientes vienen por este acto a dejar constituida definitivamente la sociedad "Establecimiento Textil Plat, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial", y a declarar emitido la totalidad de su capital autorizado en cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto y acta protranscripta. — Leída y Ratificada, la firman como acostumbran a hacerlo los comparecientes, por ante mí, de todo lo que doy fe. — S. Plat. — Paulina S. de Plat. — I. Yahni. — R. Yahni. — Horacio C. Teshina. — G. Giriment. — I. Plat. Arón Svidovsky. — David Faradjie. — María B. C. de Faradjie. — Berta Grimberg de Walovniw. — Aarón Walovnik. — Hay un sello. Ante mí: Gustavo A. Umaschi, Escribano. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio Cuatrocientos ocho, del Registro ciento ocho a mi cargo doy fe. Para la Sociedad Interesada: "Establecimiento Textil Plat, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial", expido el presente primer testimonio, en once sellos de Actuación Notarial, de la Serie H., de tres pesos moneda nacional, y que llevan los siguientes números: Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco, Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y seis, Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y siete; Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho, Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve, Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta; Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y uno; Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y dos; Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y tres; Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro, y el presente, Un millón doscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y cinco, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Raspado: Lanús, autorizante, Cédula, Barbie, vienen, en, autorización, Justicia, Aarón, vale. — Hay una firma. Hay un sello que dice: Gustavo A. Umaschi, Escribano. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número 304.750, que se agrega. Lomas de Zamora, 30 de abril de 1965. Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Legalización. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Número 6191 (Art. 90 inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Gustavo A. Umaschi, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 1.243.565, Lomas de Zamora, 30 de abril de 1965. Hay una firma ilegible. Hay dos sellos que dicen: Juan Esteban Pereuilh, Escribano. — Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Legalización. Sobre raspado: Cédula, Yahni, millones, treinta, Cédula, Federal, Enrolamiento, ochocientos, piso, Cédula, Comerciante, artículo, maquinaria, cinco, detalla, Accionistas, Plat, Ocho, cinco, Roberto, Gregorio, Gregorio, Limitada, Jinion, pertenecen, fija, entre, 9, reelegibles, esta, adoptará, ser, solicitado, atento, cumplido, previo cumplimiento, cuyos, Regístrese, la sociedad, tributará, tributará, moción, además, opiniones, oportunamente, Faradjie, en, Establecimiento, veintiocho, novecientos, vale.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.520.— e.14|5-Nº 4.633 v.14|5|65

CONSTRUCCIONES BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Constructora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Uno. — En la Ciudad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen don Juan Carlos De Angelis, argentino, de cuarenta y siete años de edad, Contador Público Nacional, casado con Dolly N. Bovari, domiciliado en la calle Río Bamba Nº 920, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 1.674.513; don Carlos Jauretche, argentino, de cuarenta y seis años de edad, hacendado, viudo, domiciliado en la calle Montevideo Nº 1597, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.386.246; doña Beatriz Julieta Marseillan, argentina, de treinta y dos años de edad, arquitecta, soltera, domiciliada en la calle Rodríguez Peña número 1317, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.231.653; don Carlos Luis Vivequin, argentino, de treinta y siete años de edad, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 3942, casado con Nelly Beatriz Jurado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.167.526; don Jorge Alberto Gamondes, argentino, de veintitrés años de edad, empleado, domiciliado en la calle Teodoro García número 2600, Capital Federal, casado con María Elena Río, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.378.587; don Felipe Juan Andrés Adam, francés, de veintiocho años de edad, empleado, domiciliado en la Avenida del Libertador Nº 1982, de Olivos, de esta Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.679.644, casado con Solange Tardieu; don Carlos Alberto López, argentino, de cuarenta y un años de edad, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Uruguay Nº 1037, de la Capital Federal casado con Irma N. Dumrauf, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.985.051; doña Susana Andrich de Regissaert, argentina, de cincuenta años de edad, empleada, domiciliada en la calle Aráoz Nº 2716, de la Capital Federal, casada con Santiago Regissaert, con Libreta Cívica número 1.661.919; don Faustino José Carlos Fernández, argentino, de treinta y dos años de edad, empleado, domiciliado en la Avenida Italia Nº 243, de Ciudadela, de esta Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.579.572; don Rodolfo Chirielelson, argentino, de treinta y tres años de edad, empleado, domiciliado en Tucumán Nº 3247, de la Capital Federal, casado con Marta González con Libreta de Enrolamiento número 4.245.265; todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, de tránsito en ésta y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por acta privada de fecha 30 de octubre de 1964 constituyeron una sociedad anónima que originariamente se denominó "Alfredo J. Marseillan, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Constructora". — Que posteriormente por ante la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se promovió el Expediente Nº 18.952|1964, solicitando autorización para que la mencionada sociedad pudiera funcionar como sociedad anónima y la aprobación de los estatutos. — Corridos los trámites de estilo y previa aceptación por el representante de la sociedad de las modificaciones propuestas por la Inspección General de Justicia en la redacción del estatuto y en especial con respecto al cambio de nombre de la sociedad, que adoptó el actual de "Construcciones Bahía Blanca, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Constructora", por Resolución Nº 1.246 de fecha 5 de febrero del corriente año, el señor Inspector General de Justicia aprobó el funcionamiento de la sociedad como anónima y aprobó sus estatutos. — En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio, vienen por la presente a dejar constituida definitivamente la mencionada sociedad y protocolizados sus estatutos, a cuyo efecto me solicitan eleve a escritura pública: el acta constitutiva, el estatuto social y la resolución mencionada, todo lo cual tengo a la vista en el expediente antes citado y copiados por su orden, son del tenor siguiente: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de octubre de 1964, se reúnen los señores Juan Carlos De Angelis, argentino, contador público, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Río Bamba 920; Carlos Jauretche, argentino, viudo, hacendado, de 46 años, domiciliado en Montevideo 1597; Beatriz Julieta Marseillan, argentina, soltera, arquitecta, domiciliada en Rodríguez Peña 1317; de 32 años de edad; Carlos Luis Vivequin, argentino, casado, de 37 años de edad, contador público, domiciliado en Uruguay 1037; Jorge Alberto Gamondes, argentino, casado, empleado, de 23 años, domiciliado en Teodoro García Nº 2600; Felipe Juan Andrés Adam, francés, empleado, de 28 años de edad, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 1982, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto López, argentino, casado, contador público, de 41 años de edad, domiciliado en Uruguay 1037; Susana Andrich de Regissaert, argentina, casada, de 50 años de edad, empleada, domiciliada en Aráoz 2716; Faustino José Carlos Fernández, argentino, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Avenida Italia 243 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, empleado; Rodolfo Chirielelson, argentino, casado, de 33 años de edad, empleado, domiciliado en Tucumán 3247 y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará CONSTRUCCIONES BAHIA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: mediante la importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones y consignaciones. — b) Industrial: mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, explotación de canteras y minas, elaboración de materiales, plásticos y productos y subproductos sintéticos. — c) Constructora: mediante la realización de obras civiles y públicas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realizen directa o indirectamente con aquél. — d) El Capital social autorizado se fija en pesos 5.000.000 m|n. representado por acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada una y dividido en 5 series de pesos 1.000.000 m|n. cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos, por un total de $ m|n. 1.00.000, del que se integra el 10 % o sea $ 100.000 m|n. según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Juan Carlos De Angelis 600 Ordinarias 6.000. —Carlos Jauretche 400 Ordinarias 4.000. — Beatriz Julieta Marseillan 6.000 Ordinarias 60.000. — Carlos Luis Vivequin 1.000 Ordinarias 10.000. — Jorge Alberto Gamondes 400 Ordinarias 4.000. — Felipe Juan Andrés Adam 400 Ordinarias 4.000. — Carlos Alberto López 400 Ordinarias 4.000. — Susana Andrich de Regissaert 400 Ordinarias 4.000. — Faus-

tino José Carlos Fernández 200 Ordinarias 2.000. — Rodolfo Chirieleison 200 Ordinarias 2.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: El primer directorio estará constituido por 3 miembros titulares y 1 suplente, a cuyo efecto se designan: Presidente: Carlos Luis Vivequin; Vicepresidente: Beatriz Julieta Marseillan; vocal: Carlos Alberto López; Síndico Titular: Juan Carlos De Angelis; Síndico Suplente: Faustino José Carlos Fernández; Director suplente: Jorge Alberto Gamondes. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos Luis Vivequin y Faustino José Carlos Fernández a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Juan Carlos De Angelis. — C. Jauretche. — C. L. Vivequin. — J. Gamondes. — F. J. Adam. — Carlos Alberto López. — Susana Andrich de Regissaert. — Faustino José Carlos Fernández y Rodolfo Chirieleison, persona de mi conocimiento. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Hay un sello. — Horacio A. Robredo Albarracín, Escribano. — Horacio A. Robredo Albarracín". — Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Construcciones Bahía Blanca" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Constructora se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones y consignaciones. — b) Industrial: mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas herramientas, repuestos y automotores en general, explotación de canteras y minas, elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos. — c) Constructora: mediante la realización de obras civiles y públicas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El Capital social autorizado se fija en pesos 5.000.000 m|n., representado por acciones de $ 100 m|n., valor nominal cada una y dividida en 5 series iguales de $ 1.000.000 cada serie. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El Capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción de las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de tres a un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las Garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes a una o más pesonas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguna o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso la remuneración que se fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquélla. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del Art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devengan. — Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del Art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 días de anticipación en el Boletín Oficial, o por 3 días con 8 de anticipación, a la fecha en que deba celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del Capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Undécimo: El ejercicio comercial cerrará el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas conforme a las reglamentaciones vigentes y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el Pasivo y reembolsando el Capital con las preferencias que hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Juan Carlos De Angelis. C. Jauretche. — C. L. Vivequin. Beatriz J. Marseillan. J. Gamondes. F. J. Adam. Carlos Alberto López. Susana A. de Regissaert. F. J. Fernández. R. Chirieleison. Certifico que las firmas que anteceden, han sido puestas en mi presencia, y corresponden a los señores Juan Carlos De Angelis, Carlos Jauretche, Carlos Luis Vivequin. Beatriz Julieta Marseillan, Jorge Alberto Gamondes, Felipe Juan Andrés Adam, Carlos Alberto López, Susana Andrich de Regissaert, Faustino José Carlos Fernández y Rodolfo Chirieleison, quienes son personas de mi conocimiento. Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Hay un sello. Horacio A. Robredo Albarracín — Escribano. Horacio Robredo Albarracín. "Nº 18.952, Buenos Aires, febrero 5 de 1965, Visto lo solicitado a fs. 10 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Construcciones Bahía Blanca, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Constructora" constituida en esta Capital el 30 de octubre de 1964, con la denominación de "Alfredo J. Marseillan. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Constructora", cuyos estatutos obran de fs 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 12 y v. (fojas doce y vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 12 v. (fojas doce vuelta) para el inciso a) del punto primero y a fs. 12 (fojas doce) para el inciso c) del mismo punto del acta. — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia. Resolución Nº 1.246. — Hay una firma y un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia". — Es copia fiel de sus originales, doy fe que he tenido a la vista a fojas 1 a 2 vta. 3 a 6 vta. y 14 del citado Expediente Nº 18.952|1|64 de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación de la Nación, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que dejan por este acto definitivamente constituida la sociedad "Construcciones Bahía Blanca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Constructora" y protocolizados sus Estatutos, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones vigentes, solicitando que de la presente se expida testimonio para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, y a sus demás efectos. — Leída que les fue, ratifican su contenido y así la otorgan y firman, por ante mí, doy fe. — Sigue a la Escritura número Sesenta, de fecha de hoy. — Juan Carlos De Angelis. — C. Jauretche. — Beatriz J. Marseillan. — C. L. Vivequin — J. Gamondes. — F. J. Adam. — Carlos Alberto López. — Susana A. de Regissaert. — F. J. Fernández. — R. Chirieleison. — Hay un sello. Ante mí: Santiago T. Landajo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio doscientos cuarenta y cuatro del Registro número siete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Construcciones Bahía Blanca Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Constructora", expido el presente testimonio en nueve sellos de Ley numerados correlativamente a partir del número: un millón doscientos sesenta mil cuatrocientos sesenta y nueve al presente inclusive número: un millón doscientos sesenta mil cuatrocientos setenta y siete, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Santiago T. Landajo (Escribano).

Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 24.080.— e. 14|5 Nº 4.639 v. 14|5|65

ALCAMAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, de fecha 31 de agosto de 1964, sancionó la reforma de los artículos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo séptimo, décimo noveno y vigésimo sexto del estatuto social de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "ALCAMAY, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", habiéndose aprobado dicha reforma según Resolución Ministerial Nº 000.235, de fecha 24 de febrero de 1965, y protocolizada el 14 de abril de 1965, ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al folio 1.284, del Registro 349 a su cargo, quedando en consecuencia el texto de los artículos reformados del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad lo constituye: a) Compra, venta, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales como asimismo toda clase de negociaciones sobre los mismos. — b) Operaciones financieras mediante cualquier forma jurídica adecuada, comprendiendo la financiación y explotación de empresas industriales, comerciales o civiles. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, ni ninguna otra que requiera concurso público. — c) Compra-venta y negociación en general de derechos, títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — d) Importación, exportación, fabricación y compra-venta de artículos de odontología, cirugía, farmacia, higiene, perfumería, tocador, óptica, fotografía, y otros que se relacionen con los mencionados. — e) Ejercicio de mandatos comerciales y civiles. — f) Explotaciones agropecuarias y rurales en general. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en cien series de cien acciones ordinarias de mil pesos moneda nacional cada una. — Las acciones serán al portador y l'evarán la firma del presidente del directorio o de dos directores cualesquiera. — Artículo Séptimo: El capital social autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, con cumplimiento de los requisitos establecidos por el Decreto número ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se realicen de acuerdo con las normas establecidas en el presente artículo y el siguiente. — Artículo Octavo: a) El directorio decidirá la emisión del capital dentro del autorizado inicial o en los aumentos del mismo, facultado que sea por la asamblea, en las épocas que lo considere oportuno de acuerdo con las necesidades de la sociedad, con amplias facultades dentro de las condiciones estatutarias, debiendo tales resoluciones ser elevadas a escritura pública, en cuyo momento se oblará el impuesto fiscal correspondiente. — Todo aumento de capital autorizado, como asimismo las resoluciones sobre emisión de acciones se harán con cumplimiento en cuanto a su publicación de las disposiciones del decreto número ochocientos cincuenta y dos| cincuenta y cinco o las normas que al respecto se dicten en el futuro. — b) Los accionistas tendrán preferencia para suscribir cualquier emisión que se practique, en proporción a su tenencia de acciones, debiendo ejercer tal derecho dentro de los quince días siguientes a la última publicación de edictos en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos, podrá prescindirse del derecho preferencial indicado precedentemente. — Artículo Noveno: A te-

dos los efectos de estos estatutos, entiéndese por acciones preferidas aquéllas que confieren a sus tenedores el goce de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas. — Artículo Décimo Séptimo: a) El presidente de la sociedad es el representante legal de la misma y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales, debiendo todo documento que obligue a la entidad, llevar la firma del nombrado conjuntamente con la de otro director. — b) Serán válidos asimismo los actos que lleven la firma de dos directores cualesquiera. — c) Lo establecido en este artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que otorgue el Directorio en la extensión y forma que crea conveniente. — d) Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal de la sociedad podrá ser ejercida indistintamente y con amplias facultades, inclusive la de absolver posiciones, por cualquier miembro del directorio o mandatario. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se verificarán de acuerdo a los objetos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho, y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial durante el término y con la anticipación establecida en el decreto número mil setecientos noventa y tres/cincuenta y seis o disposiciones que al respecto se dicten en el futuro. — Artículo Vigésimo Sexto: Las utilidades realizadas y liquidas que resulten del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, luego de efectuadas las amortizaciones y reservas que legalmente correspondan, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguiente: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el límite del diez por ciento del capital suscripto. — b) Los dividendos fijos que se hayan estipulado y que deban abonarse a las acciones preferidas, en el siguiente orden: 1º) Los dividendos acumulativos atrasados; 2º) El dividendo fijo del ejercicio; 3º) El dividendo adicional pactado. — c) Las retribuciones que se acuerden otorgar al síndico y a los directores, las que podrán ser computadas como gastos del ejercicio a que correspondan. — d) El remanente se someterá para su distribución a la Asamblea General, la que determinará si corresponde practicar reservas facultativas y las sumas a repartirse en calidad de dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de los derechos que al respecto puedan tener las acciones preferidas".

Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — *Lucio R. Meléndez, secretario.*

$ 7.280.— e.14|5 Nº 4.655 v.14|5|65

S. A. LACAU

Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, *secretaría de la autorizante*, se hace saber por un día el siguiente edicto:

So hace saber que por escritura de fecha 22 de diciembre de 1964, pasada ante el *Escribano Alfredo Rueda al folio* 7.133 del Registro 312 de su *adscripción*, la *sociedad* Lacau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 1964 por la cual redujo el Capital Social y modificó los artículos quinto y noveno del Contrato Social, que en su parte pertinente dice así: S. A. LACAU, AGRICOLA-GANADERA, INMOBILIARIA DE INVERSIONES Y FINANZAS. Asamblea General Extraordinaria del 27 de mayo de 1964. Número de Orden. — Fecha año 1964. Día. Mes. Accionista (Nombre completo y apellido). Representante (Nombre completo y apellido). Cantidad de Acciones o Certificados. — Número de los títulos, acciones o certificados. Capital. Pesos. Cantidad de votos. Décimo (art. 350) C. C. (Dos décimos de los presentes). — 1. 19. 5. *Horacio N Bruzone. Por sí.* 10 acciones. 1.000. 10. 10. 2. 19. 5. — Pedro A. Perissé. Por sí. 10 acciones. 1.000. 10. 10. 3. 19. 5. — Julio M. Alvarez. Por sí. 10 acciones. 1.000. 10. 10. 4. 20. 5. — Celina I. Lacau de Galli. Por sí. 4 certificados provisorios. 6.875.400. 35.700. 35.700. 5. 205. — Víctor A. M. Galli. Por sí. 990 acciones y 7 certificados provisorios. 259.600. 2.596. 2.596. 6. 20. 5. — María Elisa Galli. Por sí. 10 acciones 1.000. 10. 10. 7. 20. 5. — Juan Carlos Galli, Víctor M. Galli, 10 acciones. 1.000. 10. 10. 821. 5. — Carlos Alfredo Lacau. Por sí. 350 acciones y 5 certificados provisorios. 7.065.500. 35.700. 35.700. 9. 21. 5. — Celia M. Sheridan de Lacau. Por sí. 700 acciones y 1 certificado provisorio. 74.500. 745. 745. 10. 21. 5. — Matilde María Lacau. Pedro Alberto Lacau. 98 títulos y 1 certificado provisorio. 7.140.000. 35.700. 35.700. 11. 21. 5. — María Elisa Lacau. 130 títulos y 1 certificado provisorio. 7.140.000. 35.700. 35.700. 12. 22. 5. — Susana Estela Lacau y Laplace de Pereda — Por sí. 515 acciones y 1 certificado provisorio. 3.569.000. 35. 69. 35. 690. 13. 22. 5. — Eduardo V. Pereda. Por sí. 10 acciones. 1.000. 10. 10. 14. 22. 5. — Pedro Alberto Lacau y Laplace. Por sí. 525 acciones y 1 certificado provisorio. 3.570.000. 35.700. 35.700. 35.700.000. 217. 591. 217.591. — En la fecha se cierra el presente libro de Depósito de Acciones para concurrir a la Asamblea que tendrá lugar el día 27 del corriente con un total de $ 35.700.000 de capital pertenecientes a 357.000 acciones depositadas por 14 accionistas con derecho a concurrir a la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1964. — Pedro A. Perissé. Siendo las 15 y 15 horas se cierra el presente libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia la presencia de 14 accionistas, 11 por sí y 3 representados con concurrencia de un capital de $ 35.700.000 m n., que representa el total del capital suscripto, con derecho a 217.591 votos limitados. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. Hay un sello que dice: Lacau Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas. "Registro 6.745. Copia del Acta de la Asamblea General Extraordinaria. Folio 24 a 41. — Acta Nº 13. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las quince (horas) y quince horas se reúnen en Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria) en la Sede social, calle Juncal 971, Capital, los señores accionistas que figuran al folio 27|28 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, Asambleas Generales Nº 41.894", realizándose la Asamblea con la presencia de catorce accionistas (11 por sí y 3 representados), que representan en su conjunto la totalidad del capital social de m$n. 35.700.000 y con derecho a 217.591 votos computables, bajo la presidencia del presidente de la Sociedad, Dr. Pedro A. Perissé y con la presencia del Inspector de Justicia, doctor Carlos Urien. Asiste también al acto el Escribano don Alfredo Rueda (hijo). Abierta la sesión el Presidente, doctor Pedro A. Perissé manifiesta que esta Asamblea General Extraordinaria se realiza en segunda convocatoria por haber faltado el necesario quórum para la Asamblea General Extraordinaria que fue convocada para el día 12 de mayo del corriente año, a las 10 horas. — Agrega el señor Presidente que se han efectuado las publicaciones de ley, destacando además que la presencia en este acto de accionistas representantes de la totalidad del capital social supera con amplitud las previsiones del segundo párrafo del artículo 20 de los Estatutos, estando la Asamblea en condiciones de funcionar estatutaria y legalmente. — Continúa diciendo el señor Presidente que conforme a aquella disposición estatutaria, las mociones que se sometan a esta Asamblea, exigirán para su aprobación la decisión favorable de la mayoría de los votos presentes. Acto seguido el señor Presidente expresa que el orden del día propuesto para esta Asamblea es el siguiente: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Renuncia de tres Directores, elección de reemplazantes conforme a los artículos 336 del Código de Comercio y 9 del Estatuto y término de duración; 3º) Reducción del Capital Social, determinación de su monto, forma y procedimiento de la distribución. — Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de enero de 1964, confeccionados a tal efecto; 4º) Reforma del Estatuto. El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de setenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, el que estará representado por un millón cuatrocientas mil acciones ordinarias de cincuenta pesos moneda nacional de curso legal, valor nominal cada una, dividida en setecientas series de cien mil pesos moneda nacional cada una, habiéndose emitido, suscripto e integrado las ciento setenta y ocho primeras series y mil acciones de la serie número ciento setenta y nueve, con lo cual el capital suscripto e integrado de la sociedad asciende a la suma de diecisiete millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — El saldo de la serie número ciento setenta y nueve y las series números ciento ochenta a setecientos, serán emitidas en la oportunidad, forma y condiciones de suscripción e integración que resuelva el Directorio, debiendo tal resolución ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el *impuesto correspondiente*, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: "La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de 2 Directores y no más de siete, nombrados por la Asamblea General Ordinaria. El número de los miembros del Directorio podrá ser aumentado hasta el límite máximo establecido por resolución de la misma Asamblea o de una Asamblea General Extraordinaria, las cuales en su caso nombrarán los Directores que falten.— Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, podrán ser reelegidos y continuarán en sus cargos con todos sus deberes y atribuciones hasta que se designen los sustitutos, lo que deberá hacerse dentro del plazo que al efecto fija el artículo décimo sexto de estos Estatutos. — Para ser miembro del Directorio se requiere ser propietario de veinte acciones, las que deberán quedar depositadas en la sociedad contra recibo, en garantía de su gestión. — Estas acciones no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna hasta seis meses después de terminado el mandato. En caso de muerte, ausencia prolongada, enfermedad, renuncia de alguno de los Directores y si los Directores que continuaren en el ejercicio de su cargo considerasen imprescindible la sustitución de los así impedidos, el Síndico, a pedido del Directorio y de acuerdo con éste, elegirá el o los reemplazantes que desempeñarán sus cargos hasta que cese el impedimento o en su caso hasta la próxima Asamblea General. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 20 noviembre 1964. Visto el expediente Nº 6.745|1|64, en el que la Sociedad 'Lacau, Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de la reducción del capital suscripto y realizado y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos ochenta y cuatro y vuelta (284 y vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Lacau Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas", por la asamblea celebrada el 27 de mayo de 1964 y la reducción del capital suscripto y realizado de pesos moneda nacional treinta y cinco millones setecientos mil (m$n. 35.700.000) a pesos moneda nacional diecisiete millones ochocientos cincuenta mil (m$n. 17.850.000), operación realizada mediante la entrega de bienes de su activo a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias de acciones. Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001.967. Sobre raspado: Alfredo. de. adscripción. Enmendado: 1.964. Todo Vale.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.760.— e.14|5-Nº 4.743-v.14|5|65

PULCAR PAPEL

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber durante un día que: Por escritura de fecha cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, pasada por ante el Escribano Público Nacional Aron Siganevich al folio seiscientos seis de la escritura quinientos tres, se protocolizó la reforma de Estatutos de la sociedad PULCAR PAPEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL aprobado por la Resolución Ministerial Nº P. J. 002326 en sus artículos primero, segundo, y quinto de los estatutos sociales los que quedarán redactados en la siguiente forma: "Artículo Primero: Queda constituida una Sociedad Anónima bajo la denominación de Duténica Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Esta sociedad será la continuadora de la actividad comercial e industrial llevada a cabo hasta ahora por Pulcar Papel Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Artículo Segundo: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación o elaboración de bloques premoldeados de cemento que tiendan a la sustitución del ladrillo común, elementos prefabricados de cemento y|o fibrocemento para conductos, incluso de ventilación, elementos anexos a los mismos y en general productos para la construcción como así también de pinturas comunes y|o especiales y productos y|o subproductos metalúrgicos, maquinarias, repuestos y explotación de canteras y minas. — b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes de su fabricación, o no, semovientes, mercaderías en general y productos de todas clases, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional (2.000.000) representado por Dos mil (2.000) acciones de un mil pesos moneda nacional cada una dividido en cinco series iguales. — Las acciones serán ordinarias de clase A, con derecho a un voto y ordinarias clase B., con derecho a dos votos. — Cada serie que se emita tendrá el 20 o|o de acciones de clase B, con derecho a dos votos. — Los accionistas tendrán derecho de prioridad de suscripción en las acciones que se emitan dentro de sus clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — El capital autorizado se emitirá en las oportunidades, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el Impuesto de sellos no se hubiera pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá ser elevado hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razones del aumento, pudiendo delegar en el Directorio, la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como así mismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — El directorio está facultado en caso de mora a seguir el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio". — Buenos Aires, 31 Dic. 1964. — Visto el expediente Nº 5.646|1|64, en el que la sociedad Pulcar Papel Sociedad Anónima Comercial e Industrial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del *Código de Comercio*, en los plazos del artículo 21 del *decreto de 27 de abril de 1923*, en la forma de fojas ciento cuarenta y ocho (148) a ciento cuarenta y nueve vuelta (149 vta.), la reforma introducida por la Asamblea celebrada el 12 de agosto de 1963 en el estatuto de la sociedad Pulcar Papel Sociedad Anónima Comercial e Industrial, la que en lo sucesivo se denominará "Duténica Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma. Resolución P. J. Nº 002326". — Raspado: al — esta Sociedad — dos — quíntuplo — en — legales — 1932. Vale. — Sobreraspado: Pulcar. — Resolución Ministerial. Vale. — Entre líneas: Papel: Vale. — Enmendado: Jean Christian Nissen. Vale. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Sobreraspado: Quíntuplo. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.640. e.14|5. Nº 4.729. v.14|5|65

ESTABLECIMIENTO CAMPICHUELO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Forestal

Por disposición del Juez Nacional de *Primera Instancia* en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, *Secretaría del autorizante*, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Veinticinco. — En la ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Roberto Andrés Solá, argentino, casado, abogado, domiciliado en la Avenida Córdoba número mil doscientos quince de la Capital Federal, se encuentra de tránsito aquí,

mayor de edad, hábil para este acto y persona de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por sí, y en nombre y representación de don Juan Carlos Solá, don Jorge Clemente Rius, don Antonio Aníbal La Frossia, don Manuel Alberto Moranchel, don Alberto Daniel Videla Dorna, don Juan Carlos Ayr, don Nicolás María Gaitieri, doña Hilda Sánchez de Gaitieri y don Ricardo Sánchez Sánchez, cuyos datos personales, así como la personería invocada por el compareciente resultarán de la transcripción de la escritura de constitución provisoria que se efectuará más adelante. Y el compareciente en el carácter invocado y que ha justificado, Expone: Que viene a dejar constituída definitivamente la Sociedad "Establecimientos Campichuelo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Forestal", solicitando de mí, el autorizante, la transcripción de los instrumentos correspondientes, a cuyo efecto me entrega el expediente tramitado en la Inspección General de Justicia bajo el número diecinueve mil trescientos uno, que textualmente copio: "Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Ochenta y Cinco. — En la ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a diez días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público, comparecen: Roberto Andrés Solá, argentino, casado, abogado; Juan Carlos Solá, argentino, casado, abogado; Jorge Clemente Rius, argentino, casado, geólogo; Antonio Aníbal La Frossia, argentino, casado, ingeniero; Manuel Alberto Moranchel, argentino, casado, marino retirado; Alberto Daniel Videla Dorna, argentino, casado, ganadero; Juan Carlos Ayr, argentino casado, comerciante, todos ellos vecinos de la Capital Federal; Nicolás María Gaitieri, argentino, casado, comerciante; Hilda Sánchez de Gaitieri, argentina, casada, comerciante; Ricardo Sánchez Sánchez, argentino, casado, comerciante, estos tres últimos vecinos de la ciudad de Mendoza; todos los comparecientes se encuentran de paso aquí, son personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las *normas del Decreto número tres mil* trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: Primera: a) La Sociedad se denominará "ESTABLECIMIENTO CAMPICHUELO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FORESTAL"; b) Su término de duración será de Noventa Años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas; c) Tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: Industriales: Manufacturación elaboración y transformación de productos madereros, papeleros, plásticos, textiles, químicos, afines y derivados; Comerciales: Compra venta de bienes muebles; compraventa de inmuebles al solo objeto de su explotación, administración o arrendamiento. Importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y herramientas y productos elaborados o no; Forestales: La explotación de bosques y sus derivados, plantaciones y forestación; d) El capital autorizado se fija en la suma de Treinta Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por treinta mil acciones de Un mil pesos moneda nacional cada una, y dividido en series de Seis mil acciones cada una; e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará dos años y serán reelegibles; f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segunda: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, las que resultan suscriptas en la siguiente forma: Ricardo Sánchez Sánchez, suscribe mil quinientas acciones o sean un millón quinientos mil pesos moneda nacional; Hilda Sánchez de Gaitieri, suscribe mil acciones o sean un millón de pesos moneda nacional; Nicolás María Gaitieri, suscribe quinientas acciones o sean *quinientos mil pesos moneda nacional*; Roberto Andrés Solá, suscribe quinientas acciones o sean quinientos mil pesos moneda nacional; Antonio Aníbal La Frossia, suscribe quinientas acciones, o sean quinientos mil pesos moneda nacional; Juan Carlos Solá, suscribe cuatrocientas acciones o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Jorge Clemente Rius, suscribe cuatrocientas acciones, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Manuel Alberto Moranchel, suscribe cuatrocientas acciones o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Alberto Daniel Videla Dorna, suscribe cuatrocientas acciones o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Juan Carlos Ayr, suscribe cuatrocientas acciones o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Del capital suscripto los otorgantes integran el diez por ciento o sean seiscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo. — El saldo deberá ser integrado en la forma, tiempo y condiciones de pago que disponga el Directorio. — Tercera: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Roberto Alberto Solá; Vicepresidente: Nicolás María Gaitieri; Vocal: Hilda Sánchez *de Gaitieri y Jorge Clemente Rius; Vocales* suplentes: Ricardo Sánchez Sánchez, Antonio Aníbal La Frossia; Síndico titular: Juan Carlos Solá; Síndico Suplente: Alberto Daniel Videla Dorna. — Cuarta: Conferir poder especial, a Roberto Andrés Solá y Jorge Clemente Rius, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y a los Estatutos Sociales. — Una vez acordada dicha autorización para que otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — En este estado, la señora Hilda Sánchez de Gaitieri, manifiesta que el dinero que aporta a la Sociedad *es de su exclusiva propiedad.* — Leída que les fue por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y así lo otorgan y firman como acostumbran habitualmente hacerlo por ante mí, doy fe. Roberto A. Solá. — Juan Carlos Solá. —Jorge C. Rius. — Antonio A. La Frossia. — Manuel A. Moranchel. — Videla Dorna. — Juan Carlos Ayr. — N. M. Gaitieri. — Hilda S. de Gaitieri. — R. Sánchez. — Está mi sello. — Ante mí: L. Lozada. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio dos mil ciento once del Registro número veinte, a mi cargo, doy fe. — M. Lozada. — Estatuto Social. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa años... — Artículo Cuarto: El Capital Social autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una *y dividido en cinco series de seis mil* acciones cada una... — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por dos años siendo reelegibles... — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Dirección General de Justicia. Nº 19.301. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad " Establecimiento Campichuelo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Forestal", constituida en la ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, fijando su domicilio legal en la Capital Federal, el 10 de noviembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho). — En oportunidad de otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la supresión indicada de oficio a fs. 13 vta. (fojas trece vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia. — Resolución Nº 1.320. — Lo Relacionado y Transcripto concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista en el referido expediente de la Inspección General de Justicia, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado, continúa diciendo: Que en consecuencia queda constituida en forma definitiva la Sociedad "Establecimiento Campichuelo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Forestal", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. — Leída por el autorizante, el compareciente se ratifica en su contenido y así la otorga y firma, como acostumbra habitualmente a hacerlo, por ante mí, doy fe. — Roberto A. Solá. — Hay un sello — Ante mí: M. Lozada. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio trescientos cincuenta del Registro número veinte, a mi cargo, doy fe. M. Lozada. Por escritura de fecha 27 de abril del corriente año, pasada al folio 511, del Registro Nº 20 de San Isidro, a cargo del Escribano Marcelo A. Lozada, los socios constituyentes de la Sociedad "Establecimiento Campichuelo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Forestal", en cumplimiento del artículo 291 inc. 1º y 292 del Código de Comercio, dejaron constancia que sus domicilios son lo siguientes: Roberto Andrés Solá, Avenida Córdoba Nº 2215, de la Capital Federal; Jorge Clemente Rius, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, de la Capital Federal; Juan Carlos Solá, Avenida Córdoba Nº 2215, de la Capital Federal; Antonio Aníbal La Frossia, Avenida Santa Fe Nº 3866, de la Capital Federal; Manuel Alberto Moranchel, calle Arroyo Nº 873, de la Capital Federal; Alberto Miguel Videla Dorna, calle Larrea Nº 1488, de la Capital Federal.; Juan Carlos Ayr, calle Rawson Nº 28, de la Capital Federal; Nicolás María Gaitieri, Hilda Sánchez de Gaitieri y Ricardo Sánchez Sánchez, estos tres últimos domiciliados en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, de la Capital Federal. M. Lozada. Sobre raspado: M. Lozada, Estatuto Social, Artículo Segundo, La duración de la Sociedad es de Noventa años, Artículo Cuarto: El capital Social autorizado se fija en la suma de Treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal representados por acciones Vale. E líneas: sus. Vale. Y dividido en cinco series de seis mil acciones cada una También vale.

Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.080.— e.14|5 Nº 4.758 v.14|5|65.

VON FRANKEN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 49. — Primer Testimonio. — Escritura número catorce. — En el Partido de Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, la escribana autorizante, comparece: don Naúm Schmukler, casado en primeras nupcias con Paulina Zeigner, libreta de enrolamiento número un millón ochocientos ochenta y siete mil ciento doce, domiciliado en la calle Juncal dos mil sesenta y uno, sexto piso, departamento "A" de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la sociedad "VON FRANKEN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en su carácter de presidente de la misma: personería que acredita con el estatuto de dicha sociedad protocolizado con fecha cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete, ante el escribano de la Capital Federal, don Hernán R. Seeber al folio mil ochocientos veinte y uno del registro doscientos noventa a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha dos de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número mil ciento ochenta y dos al folio cuatrocientos treinta y cinco del libro cincuenta, Tomo A de Estatutos Nacionales, contrato que fue modificado, aumentándose el capital de la sociedad, por escritura de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, pasada por ante el nombrado escribano don Hernán R. Seeber, al folio tres mil quinientos cuarenta y cinco de su mismo registro, protocolo de dicho año, inscripto en el Registro Público de Comercio el ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número dos mil doscientos veintiocho, folio doscientos treinta y cuatro del libro cincuenta y uno de Estatutos Nacionales, y con el acta de directorio número treinta y seis obrante a fojas sesenta y nueve del libro respectivo ,donde se designan las actuales autoridades de la sociedad, cuyas escrituras y actas en sus originales, tengo a la vista para este acto y cuyas copias quedaron agregadas al folio veinticinco de este protocolo. — Y el compareciente, señor Naúm Schmukler en el carácter invocado, expone: Que viene por este acto a protocolizar la modificación de los estatutos de la sociedad que representa, en lo concerniente a los artículos nueve y diez de los mismos, los que quedarán redactados en la forma siguiente; cuyo texto fue aprobado por la asamblea general ordinaria del día veintinueve de julio del año mil novecientos cincuenta y nueve, obrante a fojas tres y cuatro del libro respectivo: "Artículo nueve: El directorio se reunirá cada vez que cualquiera de los directores lo considere necesario o conveniente o cuando lo solicite el síndico. El directorio funcionará en quórum legal con la presencia de dos directores cuando esté compuesto por tres y de tres cuando esté compuesto por cuatro o cinco miembros, adeptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. Las reuniones de directorio serán convocadas con una anticipación de tres días hábiles como mínimo, mediante comunicación fehaciente." — "Artículo diez: El directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad ejerciendo su representación legal por medio de dos cualesquiera de sus directores indistintamente; b) Designar administradores, gerentes y subgerentes, pudiendo recaer esas obligaciones en algunos de sus miembros en cuyo caso podrá fijarles remuneración especial además de la de director, con cargo de dar cuenta a la asamblea; c) Otorgar poderes especiales y generales; d) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; e) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y cualquier otro establecimiento nacional, municipal, mixto o particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; f) Emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país; g) Promover querellas; h) Establecer sucursales dentro o fuera del país; i) Y, en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enumeración de facultades que precede es enunciativa". — ...Es copia fiel de los artículos citados, que he tenido a la vista en el Expediente número ocho mil quinientos cincuenta|uno|mil novecientos cincuenta y siete y ocho mil setecientos cincuenta y seis|sesenta, fojas cuarenta y dos y vuelta, habiéndose aprobado dicha modificación por Decreto de fecha 11 de noviembre de mil novecientos sesenta, Nº catorce mil ciento noventa y cuatro, que se transcribe en lo pertinente y es del siguiente tenor: "... Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1960. Vistos los expedientes números ... *875|6|60 y los informes* producidos por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio, de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: 1º) Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de Abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: ... "Von Franken Sociedad Anónima Industrial y Comercial", de fojas cuarenta y dos y vuelta (42 y vta.) por la Asamblea celebrada el 29 de Julio de 1959. ... Artículo 6º) Agréguese copia legalizada de este decreto a cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 7º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. Decreto Nº 14.194". ... Es copia fiel, doy fe. Con lo que da el compareciente en el carácter que inviste por modificados los artículos nueve y diez del Estatuto Social. Leída que le fue, se ratificó en su contenido y así la otorga y firma por ante mí, doy fe. — N. Schmukler. — Está mi sello. Ante mí: Ana M. Smirnoff de Garzón. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuarenta y nueve del Registro número veintinueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos Notariales de Ley numerados correlativamente del Un millón quinientos veinte mil novecientos sesenta y cuatro al Un millón quinientos veinte mil novecientos sesenta y seis que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una firma que dice: Ana M. Smirnoff de Garzón Sigue: La firma y el sello que antecede se legalizan en el valor de legalización Nº 303.046 que se agrega. — La Plata, 26 de Abril de 1965. — Sigue: Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos., Provincia de Buenos Aires. Legalización. Sigue: El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Nº 6.191 (art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Ana M. Smirnoff de Garzón, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 1.520.966. — La Plata, 26 de Abril de 1965. — Sigue: Hay un sello que dice: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. Legalización. Sigue: Hay una firma y un sello que dice: Natalio P. Etchegaray,. Consejero.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 8.400 e.14|5 Nº 4.760 v.14|5|65

ISOPAK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Cuarenta y Ocho. En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí comparecen: doña María Carmen Pantanali, soltera; don Horacio Segundo Naya, soltero; don Luis Arduino, soltero; doña Graciela Nora María Lara, soltera; don Mariano del Rosario Varone, casado; don Alfredo Enrique Rosales, casado; doña Marta Josefina de las Mercedes Rosales, soltera; don Carlos José Serafino, casado; don Angel Miguel Latiano, casado y doña Amalia Esther Mazzini, soltera, todos vecinos de esta Capital, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que concurren a este otorgamiento para dejar definitivamente constituída "Isopak, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", ratificando todo lo actuado en el expediente diez y ocho mil novecientos treinta y seis, tramitado ante la Inspección General de Justicia para obtener la autorización de la misma para que la sociedad pueda accionar como anónima, la que fue conferida por resolución mil trescientos setenta y uno, la que, copiada textualmente, dice así: "Buenos Aires, marzo 29 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Isopak, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta ciudad, el 25 de septiembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete), con las modificaciones de fs. 22 (fojas veintidós). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la forma de fs. 14 (fojas catorce) y fs. 18 y vta. (fojas diez y ocho y vuelta). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 1.371. Hay un sello que dice Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia y una firma que dice M. A. Mercader. Es copia fiel, doy fe. Continúan diciendo los comparecientes, que a fin de dejar protocolizados el acta constitutiva de la sociedad y los estatutos de la misma en este Registro a mi cargo, los transcriba, lo que paso a hacer de la siguiente manera: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y cinco días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: doña María Carmen Pantanali, soltera, domiciliada en la calle Lavalleja mil doscientos treinta y cuatro, argentina, que justifica su identidad con libreta cívica número tres millones quinientos ocho mil cuatrocientos treinta y siete; don Horacio Segundo Naya, soltero, domiciliado en la calle Amenábar dos mil doscientos quince, argentino, que justifica su identidad con libreta de enrolamiento número doscientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho; don Luis Arduino, soltero, domiciliado en la calle Humboldt dos mil cuatrocientos setenta y seis, que justifica su identidad con libreta de enrolamiento número cuatro millones noventa y nueve mil setecientos treinta y siete; doña Graciela Nora María Lara, soltera, argentina, domiciliada en la avenida Rivadavia cuatro mil doscientos treinta y siete, sexto piso, departamento cuarenta y tres, que justifica su identidad con cédula número seis millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y uno, de la Policía Federal; don Mariano del Rosario Varone, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado en la calle Necochea dos mil ciento sesenta y cinco, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, que justifica su identidad con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta mil novecientos sesenta y siete; don Alfredo Enrique Rosales, casado en primeras nupcias, domiciliado en Esmeralda ochocientos sesenta, argentino, que justifica su identidad con cédula de la Policía Federal número un millón trescientos ocho mil doscientos quince; doña Marta Josefina de las Mercedes Rosales, soltera, domiciliada en Esmeralda ochocientos sesenta, que justifica su identidad con cédula de la Policía Federal número tres millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y dos; don Carlos José Serafino, casado en segundas nupcias, argentino, domiciliado en la calle Varela mil diez y nueve, departamento "D", que justifica su identidad con Cédula número tres millones ciento sesenta mil cuatrocientos sesenta y siete, de la Policía Federal; don Angel Miguel Latiano, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado en la calle Uruguay quinientos treinta y dos, primer piso, que justifica su identidad con Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho y doña Amalia Esther Mazzini, soltera, argentina, domiciliada en la calle Presidente José Evaristo Uriburu mil sesenta y ocho, que justifica su identidad con Cédula número cinco millones novecientos sesenta y tres mil quinientos treinta y nueve de la Policía Federal, todos vecinos, mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329/63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Isopak, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, elaboración, transformación y manufactura de productos químicos en general y en especial plásticos, resinas, sintéticas y sus derivados y afines. — Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, distribución y fraccionamiento de productos químicos, plásticos, afines y anexos; materias primas para la industria de la pintura, anilinas y colorantes (art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada uno y dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos cada una (art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará tres años (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primer serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — La integración se efectúa en dinero efectivo y en el diez por ciento del capital suscripto, o sean cuarenta mil pesos moneda nacional que en este acto aportan los socios constituyentes por partes iguales y a razón de cuatro mil pesos cada uno de ellos, suscribiendo de tal manera cuatrocientas acciones cada uno. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, don Alfredo Enrique Rosales; Vicepresidente, don Mariano del Rosario Varone; Vocal, don Horacio Segundo Naya; Síndico Titular, don Carlos José Serafino; Síndico Suplente, doña Graciela Nora María Lara. — Cuarto: Autorizar a los señores José y Carlos Antonio González Pagliere, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — "Estatutos "ISOPAK", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — La sociedad anónima constituída con nombre de "Isopak, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" se rige por los presente estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 2º) La duración de la sociedad es de noventa años. — 4º) El capital social autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una y dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada una. — 7º) La duración y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. — 11º) El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año. — Es copia fiel de sus originales, que obran en el expediente citado al comienzo y en la forma ordenada en la autorización de la Inspección General de Justicia, doy fe, como de que la documentación original fue firmada así: "Naya. — Carlos J. Serafino. — A. E. Mazzini. — Lara. — M. Varone. — Angel M. Latiano. — Alfredo E. Rosales. — Marta Rosales. — M. C. Pantanali". — Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran a hacerlo ante mí, de fe. — M. C. Pantanali. — Naya. — L. Arduino. — Lara. — Varone. — Alfredo E. Rosales. — Marta Rosales. — Carlos J. Serafino. — Angel M. Latiano. — A. E. Mazzini. Está mi sello. Ante mí: J. González Pagliere. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro quinientos treinta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en siete fojas de actuación notarial número cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos quince, correlativas a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Están mi sello y mi firma. — Para su presentación ante el Registro Público de Comercio, expido la presente copia simple, en el lugar y fecha ut supra. — Entre líneas: "argentina", "en", valen. — Fdo.: Esc. J. González Pagliere.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 10.920 e.14|5 Nº 4.785 v.14|5|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M. MARTINEZ PARRA Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día que la señorita María Dolores Martínez Parra, vende, cede y transfiere al señor Miguel Martínez Parra y a la señora Romana Guillermina Romero de Martínez Parra en partes iguales, las 30 cuotas de mil pesos m|n. cada una que le correspondían en la sociedad "M. MARTINEZ PARRA Y CIA. S.R.L.", según documento privado de fecha 31 Agosto 1964 y efecto al 31 Diciembre 1963.

Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 560 e.14|5 Nº 4.615 v.14|5|65

INTER—HOTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por documento privado del 26 de marzo de 1965, José Luis Meléndi transfiere con efecto retroactivo al 9 de enero de 1965, las (35) cuotas de capital de m$n. 1.000, valor nominal cada una que tenía en la firma "INTER—HOTEL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de Treinta y cinco mil pesos. Las cuotas son adjudicadas entre los socios de la siguiente forma: Jesús Rogelio Fresno, dos cuotas; Virgilio Arenas, dos cuotas; Abelardo Alvarez, catorce cuotas; Eloy Minguito, una cuota; Pelayo Fernández, una cuota y Santos José Peláez, quince cuotas. Los señores Jesús Rogelio Fresno, Virgilio Arenas, Abelardo Alvarez, Julián Parra, Eloy Minguito, Pelayo Fernández y Santos José Peláez, únicos integrantes de la sociedad acuerdan por este acto que el capital social queda en definitiva aportado de la siguiente forma: Jesús Rogelio Fresno 102 cuotas o sean $ 102.000; Virgilio Arenas 102 cuotas o sean $ 102.000; Abelardo Alvarez 79 cuotas o sean $ 79.000; Julián Parra 50 cuotas o sean $ 50.000; Eloy Minguito 51 cuotas o sean $ 51.000; Pelayo Fernández 51 cuotas o sean $ 51.000; y Santos José Peláez 65 cuotas o sean $ 65.000.

Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 1.640 e.14|5 Nº 4.620 v.14|5|65

R. CHACON Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 16 de febrero de 1965, el señor Roberto Osvaldo Chacón, cede, vende y transfiere sus 283 cuotas de $ 100 cada una por la suma total de 230.000 pesos, que tenía en "R. CHACON Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Mario Faingold y Federico Alejandro Lacasa, en las siguientes proporciones: Señor Faingold 141 cuotas y señor Lacasa 142 cuotas. Esta cesión tendrá efecto retroactivo al día 1º de enero de 1965. Asimismo los señores Faingold y Lacasa en su carácter de únicos componentes resolvieron modificar las cláusulas Tercera y Cuarta del contrato social, las que quedarán redactadas así: Tercera: La administración será ejercida por los dos socios conjunta, separada o indistintamente, no pudiendo ser usada o comprometida la firma social en operaciones ajenas al giro de la sociedad. Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de Ochenta y cinco mil pesos moneda nacional dividido en ochocientas cincuenta cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, aportado en la siguiente forma: Mario Faingold cuatrocientas veinticinco cuotas y Federico Alejandro Lacasa cuatrocientas veinticinco cuotas. EL: "por la suma total de 230.000 pesos". Vale.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.680 e.14|5 Nº 4.623 v.14|5|65

CASA LAURIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato. — Entre el señor Francisco Antonio Maturo, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Aristóbulo del Valle Nº 250, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, y la señora Concepción D'Angelo de Lauría, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en Yerbal 2417, Piso 11, Departamento 19, Capital Federal, ambos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor Francisco Antonio Maturo vende, cede y transfiere a la señora Concepción D'Angelo de Lauría doscientas (200) cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "CASA LAURIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de mayo de 1963, bajo el número 1038, al folio 113 del Libro cuarenta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La transferencia se hace con todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas, sin exclusión ni reserva alguna. — Segundo: El precio de esta venta y transferencia se hace por su valor nominal, o sea por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—), importe que el vendedor declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción y por lo que otorga el correspondiente recibo y carta de pago total. — Tercero: La adquirente acepta esta venta y transferencia efectuada a su favor, agregando que declara conocer y aceptar la documentación social de la que surge el estado actual de la Sociedad, como así también, el contrato social, cuyo texto ratifica expresamente. — Cuarto: El señor José Lauría, en su carácter de socio primitivo de la sociedad y que sigue como constituyente de la misma, declara conocer y aceptar esta transferencia, firmando en prueba de conformidad. — Bajo las cláusulas expresadas, las partes firman de conformidad, en Buenos Aires, a veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Francisco Antonio Maturo.—Fdo.: Concepción D'Angelo de Lauría. Fdo.: José Lauría.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.600.— e.14|5 Nº 4.636 v.14|5|65

GOAS, MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, hago saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre la señora Erna Weigman de Gorali, con domicilio en la calle Moreno 970, 4º piso, Capital Federal y los señores Jacobo Alejandro Gorali, con domicilio en la calle Moreno 970, 4º piso, Capital Federal y Enrique Astorga Videla, domiciliado en la calle General Acha 1132, Trinidad, Provincia de San Juan, todos mayores de edad, y hábiles para contratar, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo al régimen de la ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad que se constituye girará bajo la denominación "GOAS MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Moreno 970, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer industrias, agencias, sucursales, filiales y representaciones en cualquier punto de la República Argentina y|o en el extranjero y su objeto lo constituye la extracción e industrialización de productos mineros en general, importación, exportación y representación y de toda clase de operaciones civiles, industriales, y|o comerciales lícitas con excepción de las de Banco, seguros, capitalización y ahorro pudiendo adquirir, vender o gravar bienes inmuebles, operar con el registro prendario y ejecutar todo tipo de operaciones no prohibidas expresamente por la ley. — Segundo: El capital social es de dos millones de pesos moneda nacional (2.000.000 m$n.) dividido en dos mil cuotas de mil pesos (1.000 m$n.) cada una suscribiendo la señora Erna Weigman de Gorali, 500 cuotas que representan quinientos mil pesos (500.000 m$n.), el señor Jacobo Alejandro Gorali, 500 cuotas que representan quinientos mil pesos (500.000 m$n.) y el señor Enrique Astorga Videla, 1.000 cuotas que representan un millón de pesos (1.000.000 m$n.). — El importe de dos millones

de pesos moneda nacional (2.000.000 m$n.) del capital social ha quedado totalmente integrado según inventario y avalúo suscripto en la fecha por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de diez años a contar desde el 23 de abril de 1965. — El término podrá ser prolongado por diez años más por simple acuerdo de los socios mediante aviso recíproco entre los mismos por telegrama colacionado u otro medio fehaciente con noventa días de anticipación a la fecha de vencimiento debiendo inscribirse la prórroga en el Registro Público de Comercio en su oportunidad. — Cuarto: En caso de cesión, venta o transferencia de las cuotas sociales, los socios se ajustarán a lo establecido por el Art. 12 de la Ley 11.645. — Quinto: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de la señora Erna Weigman de Gorali y de los señores Jacobo Alejandro Gorali y Enrique Astorga Videla, sin remuneración alguna y ejercerán individual e indistintamente dicho cargo. — El uso de la firma social también estará a cargo individual e indistintamente de los tres gerentes citados quienes deberán firmar con su firma particular debajo de un sello que exprese la denominación de la sociedad. El uso indistinto e individual de la firma social se entiende a los fines de trámites administrativos, correspondencia comercial librar o endosar cheques y endosar documentos de terceros — Para suscribir documentos de la sociedad, contraer préstamos y obligaciones y suscribir contratos, será necesaria la firma de dos de los tres socios, una de las cuales, debe ser obligatoriamente la del socio Enrique Astorga Videla. — Sexto: La contabilidad se ajustará a las leyes vigentes y el ejercicio social se cerrará el treinta y uno de enero de cada año. El balance general o inventario de las existencias a practicarse con tal motivo quedará confeccionado dentro de los sesenta días de esta fecha y se considerará automáticamente aprobado si no es observado por los socios en forma fehaciente dentro de los sesenta días de haber quedado a su disposición sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente. Los beneficios líquidos de cada ejercicio se repartirán en la siguiente forma: Cinco por ciento para la constitución de la reserva legal hasta el máximo establecido por el artículo 20 de la ley 11.645 y el noventa y cinco por ciento restante se repartirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital aportadas e integradas por cada uno. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — En ningún caso se distribuirán utilidades sin haber cubierto antes las pérdidas del ejercicio anterior, si las hubiera. — Séptimo: Los socios establecerán en actas las decisiones que estimen convenientes relativas a la marcha de los negocios sociales. — Bajo las cláusulas que anteceden se deja constituída la sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes librándose el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Erna Weigman de Gorali. — Jacinto Alejandro Gorali. — Enrique Astorga Videla.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600 e.14|5 Nº 4.644 v.14|5|65

DESESTIBA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores, por una parte, don Wladimiro Majewski, que firma: "W. Majewski", mayor de edad, polaco, de estado casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad calle Tucumán número trescientos veintiséis, tercer piso, departamento catorce; y por la otra, don Francisco Bea, mayor de edad, argentino, de estado casado, comerciante, domiciliado en la calle Mendoza número ciento setenta y ocho de la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, de mutuo y común acuerdo resuelven celebrar el presente convenio. — Primero: El señor Wladimiro Majewski, cede, vende y transfiere al señor Francisco Bea, por su valor nominal las doscientas cincuenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene integradas de las quinientas cuotas que tiene suscriptas en la sociedad: "DESESTIBA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída según contrato celebrado el quince de junio de mil novecientos sesenta y cuatro e inscripto en el Registro Público de Comercio el primero de setiembre de ese mismo año, bajo el número dos mil doscientos dieciséis, al folio veintinueve del libro cincuenta de sociedades de responsabilidad limitada, quedando obligado el cesionario a integrar a la sociedad las doscientas cincuenta cuotas restantes cuando las necesidades de la entidad lo requieran de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula cuarta del contrato constitutivo. — Segundo: El precio de la cesión de cuotas se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 250.000.— de c/l.), que el cedente señor Wladimiro Majewski manifiesta haberlos recibido antes de ahora de manos del cesionario señor Francisco Bea, por cuya suma le otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma. — Tercero: La cesión de cuotas expresadas surtirán efecto a partir del primero de junio de mil novecientos sesenta y cuatro e importará la plena y total transferencia al cesionario de todos los derechos y acciones que a la fecha puedan corresponder al cedente, emergente de su calidad de socio, sea cual fuere su origen y naturaleza, y, especialmente respecto del capital social, reservas legales capitalizadas o libres, previsiones, valorización de activo fijo o bienes de uso, efectos y|o materiales, llave de negocio, utilidades devengadas o a devengarse como consecuencia de operaciones realizadas o pendientes; todo ello sin reservas de ninguna naturaleza y quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad, en la cual ya no tiene ningún derecho presente o futuro, y, lo reemplaza en su lugar el cesionario señor Francisco Bea, quien entra a formar parte de la misma, declarando conocer todas y cada una de las cláusulas del contrato social relacionado y acepta esta cesión de cuotas a su favor, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Presente en este acto el socio componente de la sociedad señor Raúl César Ramovecchi manifiesta su expresa conformidad con la cesión de cuotas de que instruye el presente contrato y en prueba de ello suscribirá el mismo. — Quinto: A mérito de la cesión de cuotas el capital social de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por mil cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una quedan distribuídas entre los socios de la siguiente forma: los señores Raúl César Ramovecchi y Francisco Bea tienen suscriptas quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos moneda nacional cada uno e integrada el cincuenta por ciento de las mismas, obligándose a integrar a la sociedad el otro cincuenta por ciento restante cuando las exigencias de la sociedad lo requieran de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato social. — Sexto: Como consecuencia de esta cesión de cuotas los socios integrantes de la sociedad, señores Raúl César Ramovecchi y Francisco Bea, resuelven de mutuo y común acuerdo modificar las cláusulas primera y quinta del contrato social, las que quedarán redactadas en la siguiente forma: "Primera: La sociedad de referencia girará bajo la denominación de: "Desestiba Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio legal en esta ciudad en la Avenida Montes de Oca número cuatrocientos cincuenta y nueve, primer piso, departamento nueve, pudiendo trasladar su domicilio social y establecer agencias, sucursales, depósitos en cualquier punto de la República y del extranjero. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un gerente, designándose a ese fin al socio señor Francisco Bea, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas de ambos socios para el libramiento de cheques y demás documentos que obliguen a la sociedad. — Los socios suscribirán todos los actos y obligaciones de la sociedad con su firma personal precedida de la denominación adoptada en la cláusula primera de este contrato. — Bastará la sola firma de uno cualquiera de los socios para endosar los cheques, documentos, letras y demás valores que deban depositarse en las cuentas bancarias de la sociedad. — La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Salvo estas limitaciones, tendrá el socio gerente todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad, conviniéndose expresamente en este acto, que entre las facultades que están incluídas y se otorgan al gerente las que la ley le acuerda en tal carácter, inclusive las que exigen poderes especiales previstas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil inciso uno al cuatro inclusive y siete al diecisiete, también inclusive en cuanto fueren aplicables a los actos de la sociedad que se constituye. — Séptimo: Las cláusulas que no han sido expresamente modificadas quedan en pleno vigor y forman parte integrante del contrato social. — Bajo los siete artículos que anteceden se da por formalizado el presente contrato de cesión de cuotas y modificación de las cláusulas primera y quinta del contrato social, el que deberá inscribirse con todas las formalidades de ley en el Registro Público de Comercio, y de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — W. Majewski. — F. Bea. — Raúl C. Ramovecchi.

Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.840.— e.14|5 Nº 4.682 v.14|5|65

INDUSTRIAS QUIMICAS FATIDROX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 30 de Marzo de 1965, el Sr. Horacio Arturo Fereoni, vende, cede y transfiere, por partes iguales, las 330 cuotas de Mil pesos cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "INDUSTRIAS QUIMICAS FATIDROX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los Srs. Nemesio Jesús Nieto y Eliseo José de Latorre, quedando el cedente totalmente desligado de la sociedad y la gerencia de la misma. En este estado los socios resuelven modificar las cláusulas, 4ª, 5ª y 8ª. — Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de m$n. 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de m$n. 1.000 cada una de las cuales corresponden: 500 cuotas al Sr. Nemesio Jesús Nieto y 500 cuotas al Sr. José Eliseo de Latorre, quedando integrada la totalidad de ellas con los muebles, útiles, maquinarias y herramientas detalladas en el inventario del que se agrega a la presente un ejemplar firmado por los socios. — Cláusula Quinta: La Gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios, y la firma social será usada en forma conjunta, no pudiendo comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas, o garantías de obligaciones de terceros. — Cláusula Octava: Anualmente en la fecha que decidan por acta los socios, se practicará un Balance General de los negocios, y las utilidades o pérdidas que resulten serán distribuídas o soportadas por los socios por partes iguales. — Previa a toda la distribución de utilidades, será la creación del Fondo de Reserva Legal, como así mismo toda reserva técnica de amortización sobre los rubros del Activo que así lo requieran. — Las demás cláusulas que por el presente no han sido modificadas conservan su pleno vigor. — E|L. "de Mil pesos cada una". Vale.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.080.— e.14|5 Nº 4.690 v.14|5|65

CREDITO PAMPA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 14 días del mes de abril de 1965, entre el señor Oscar José Lange, argentino, casado, mayor de edad, comerciante; la señora Magdalena Nieves Martínez de Bertolini, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, y Clorinda María Sesta de Lange, en representación de "Pampa, Sociedad en Comandita por Acciones" que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 25 de noviembre de 1964, bajo el número 1.255 al folio 238 del libro 238 de Contratos Públicos, representación que acredita con el contrato social del que por la cláusula sexta surge su calidad de socia-solidaria con uso de la firma social por su calidad de gerente con facultades para actuar en forma conjunta o individual en representación de la referida sociedad, la que por la cláusula séptima, inciso i), puede formar parte de otras sociedades de cualquier tipo jurídico ingresando como socia, constituyendo todos domicilio en Pampa 2454, Capital, personas hábiles para contratar han convenido celebrar el siguiente contrato: Primero: En la fecha queda constituída entre los premencionados una sociedad que girará bajo la razón social de "CREDITO PAMPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Pampa 2454, Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República y|o del extranjero. — Segundo: La duración de este contrato es de diez años a contar de la fecha. — Tercero: El objeto principal de la sociedad lo constituye: a) Comerciar en los ramos de compra y venta de toda clase de bienes; b) Realizar compras, ventas, arrendamientos, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, por su cuenta o de terceros; c) Recibir depósitos de dinero, valores, documentos de crédito y efectos de toda especie, con o sin intereses; d) Aceptar consignaciones; e) Realizar toda clase de comisiones; f) Actuar como agente de negocios; g) Abrir créditos a interés y otorgar toda clase de descuentos; h) Efectuar toda clase de actos comerciales e industriales y toda clase de financiaciones lícitas, comprar, vender y en cualquier otra forma adquirir o transferir toda clase de materias primas, maquinarias, artículos y productos y mercaderías en general y cualquiera otra cosa, muebles o semovientes; adquirir, vender, enajenar o transferir en cualquier forma bienes inmuebles en la Capital Federal o en cualquier punto de la República o del extranjero; adquirir derechos o acciones de cualquier naturaleza, sean o no litigiosos y por los precios que convengan y se encuentren o no ya en litigio; constituir sobre los bienes sociales o aceptar sobre bienes de terceros, derechos reales de goce o de garantía o gravámenes de cualquier naturaleza, como ser hipotecas, prendas o anticresis y garantizar en cualquier forma firmando fianzas, otorgando hipotecas, prendas, etcétera, operaciones comerciales, créditos, sean bancarios y otros y obligaciones en general, propias o de otras sociedades y personas, y avalar, pudiendo ceder, transferir y cancelar dichos derechos; hacer toda clase de operaciones con instituciones bancarias, incluídos los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino e Hipotecario Nacional, aceptando las disposiciones especiales de las leyes o reglamentos de esos Bancos, solicitando créditos directos o adelantos en cuenta corriente o documentados con o sin garantía y realizando las demás operaciones que correspondan a las conveniencias y necesidades del giro social; firmar con respecto a las operaciones indicadas o a las demás que correspondan a su giro y sus relaciones con particulares, sociedades y otras firmas, todos los documentos comerciales o civiles necesarios, contratos, cheques, vales, pagarés, giros, letras de cambio y otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas o instrumentos privados que se requieran, así como las cancelaciones de hipotecas, ratificaciones o rectificaciones pertinentes, declaraciones, etcétera, conferir poderes generales o especiales y revocarlos; otorgar toda clase de contratos de locación y prórrogas de los mismos; formar parte de otras sociedades de cualquier tipo jurídico, ingresando como socia o bien constituir sociedades accidentales o en participación y disolverlas y administrar con toda amplitud los bienes de la sociedad, resolviendo sobre su mejor forma de explotación. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, distribuído en cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una que los socios suscriben e integran totalmente según balance adjunto que forma parte integrante de este contrato y suscripto por las partes de plena conformidad. Los aportes se realizan en la siguiente proporción: El señor Oscar José Lange, diez cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sean diez mil pesos moneda nacional; la señora Magdalena Nieves Martínez de Bertolini, diez cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sean diez mil pesos moneda nacional, y la señora Clorinda María Sesta de Lange, en representación de "Pampa, Sociedad en Comandita por Acciones", setecientas ochenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sean setecientos ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, lo que totaliza el capital indicado más arriba el que alcanza a la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional. Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad, para todos sus actos, estará indistintamente a cargo de los señores Oscar José Lange y Magdalena Nieves Martínez de Bertolini, quienes actuarán como socios gerentes y para obligar a la sociedad actuarán con su firma personal y el sello social de Crédito Pampa S.R.L., comprendiendo el mandato para administrar todas las operaciones indicadas en el artículo segundo de este contrato. Quedan también comprendidas entre las facultades de los gerentes las determinadas por el artículo 18 de la ley 11.645, las del artículo 1.881 y las del artículo 608 del Código de Comercio y por cualquier otro que por las leyes generales o especiales merezcan mandato expreso, pues la enumeración que precede es solamente enunciativa y no limitativa. — Sexta: La sociedad llevará además de los libros establecidos por las leyes, uno de actas rubricado, en el que se asentarán las resoluciones de los socios, las que para considerarse aprobadas deberán contar con la mayoría de votos. — Séptima: Los socios que actúen efectivamente en la empre-

sa retirarán mensualmente sumas con cargo a gastos generales en concepto de sueldos, no pudiendo en ningún caso dichos sumas ser superiores a veinte mil pesos nacionales por mes y por socio. — Octavo: Anualmente, el 30 de noviembre se practicará un Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes, soportándose las pérdidas en la misma proporción. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños, sino de conformidad con el artículo 12 de la ley 11.645. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o sobre su interpretación, los socios y/o sus herederos o representantes, someterán la misma a un Tibunal Arbitral compuesto por tres personas designadas una por cada parte y una cuarta nombrada por estos tres últimos, antes de deliberar; los árbitros deberán fallar dentro de los diez días de constituido el Tribunal Arbitral. El Tribunal y sus decisiones serán obligatorias para las partes. — Conforme los integrantes y suscriptores de este contrato con los términos del mismo y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma este instrumento en el lugar y fecha ut supra. — Oscar José Lange — Magdalena Nieves Martínez de Bertolini — Clorinda María Sesta de Lange. — *Están sus firmas.*

Buenos Aires, abril 29 de 1965. — *Lucio R. Meléndez, secretario.*

$ 8.880 e.14|5 Nº 4.691 v.14|5|65

BACELUB

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado, firmado en esta Capital Federal, a los 20 días de noviembre de 1963, se retiran de la sociedad BACELUB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los socios Horacio Cerrutti y Erasmo Guillermo Lucero, quienes venden sus cuotas, por partes iguales y por su valor nominal, recibiendo la cantidad de veinticinco mil pesos moneda nacional al señor Roberto Ismael Barros y doña Berta Duoskin de Brea. Se modifica el artículo cuarto de contrato social que tendrá la siguiente redacción: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, con las más amplias facultades, inclusive aquellas para las cuales los artículos 608 del Código de Comercio y 1881 del Código Civil requieren poder especial, correspondiéndoles, además, en forma conjunta, el uso de la firma social.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.160.— e.14|5 Nº 4.697 v.14|5|65

V O G U E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la ciudad de Bs. As. entre el Sr. Alfredo Estanislao Safier, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Arenales 3532 de esta Capital, y la señorita Griselda Safier, alemana, soltera, de 18 años de edad, con domicilio en la calle Arenales 3532, de esta Capital, y siendo el señor Alfredo Estanislao Safier padre de la señorita Griselda Safier, autoriza legalmente a ésta para ejercer el comercio, haciéndolo en forma expresa y en un todo con lo que determinan los artículos 11º y 12º del Código de Comercio, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por los artículos siguientes: Primero: Razón Social, Domicilio: Queda constituida la Sociedad de Responsabilidad que gira bajo la razón social de "VOGUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Alvarez Jonte 2845, de esta Capital, pudiendo trasladar el mismo, como así también abrir sucursales, u otras dependencias en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: Objeto. La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de artículos de cuero y afines, pudiendo de común acuerdo entre los socios dedicarse a cualquier otra actividad industrial y comercial. — Tercero: Capital: El capital se fija en la suma de: un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (1.500.000 m$n. c|l.), divididos en 1.500 (un mil quinientas) cuotas de 1.000 m$n. (un mil pesos moneda nacional de curso legal), cada una, aportadas en la siguiente forma: El señor Alfredo Estanislao Safier, la suma de un millón trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal (1.300.000 m$n. c|l.) o sea un mil trescientas (1.300) cuotas y, la señorita Griselda Safier, la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (200.000 m$n. c|l.) o sea doscientas (200) cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado en bienes de acuerdo al balance que se acompaña, el que suscripto por los socios forma parte del presente contrato. — Cuarto: Duración: La sociedad se contrata por el término de cinco años a contar del 1º de enero de 1964, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente pero cualquiera de los socios, podrá rescindir este contrato a la fecha de cada balance general, previa notificación fehaciente a su consocio con una anticipación no menor de seis meses. — Quinto: Facultades de la Sociedad: La sociedad podrá realizar sin limitación de ninguna especie, cuantas operaciones crea necesarias o convenientes al mejor cumplimiento de sus fines, así como también tomar parte de otras sociedades, incluso de responsabilidad limitada, aumentar el capital, admitir nuevos socios y conceder habilitaciones. — Sexto: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por el señor Alfredo Estanislao Safier como socio gerente. La firma social consistirá en el nombre de la sociedad, agregada la firma del señor Alfredo Estanislao Safier, para todas las operaciones que forman el objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del negocio, en provecho particular de los mismos, ni en garantía o fianzas para terceros a favor de bancos o particulares, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la sociedad los siguientes: adquirir el dominio y condominio de muebles o inmuebles, créditos, acciones, títulos u otros valores por compra, permuta o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y vender, hipotecar, ceder, prendar o de otro modo gravar o enajenar los bienes sociales de la especie y naturaleza expresada pactando en caso de adquisición o enajenamiento los precios y forma de pago y dar a tomar posesión de los respectivos bienes; celebrar los contratos de locación y de servicio, con facultad de renovarlos y modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos; tomar dinero a intereses de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, estableciendo la forma de pago y tipo de intereses; realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación de tiempo ni cantidad que tengan por objeto librar, descontar, endosar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giro u otras obligaciones o documentos de crédito públicos o privados con o sin garantía prendario, hipotecaria o personal, formar sociedades accidentales y en participación, y disolverlas, cobrar las sumas que se adeudan a la sociedad; firmar poderes no judiciales o de administración; otorgar y firmar los documentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados. Séptima: Actuación Judicial: Cualquiera de los socios indistintamente actuando sea en forma separada, conjunta o alternativa, representará a la sociedad en todas las actuaciones judiciales en que ella intervenga, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción, con amplias facultades para iniciar y contestar demandas, presentar escritos, poner y absolver posiciones, ofrecer y producir otras medidas de prueba, otorgar y|o delegar poderes judiciales, percibir, transar y en general para solicitar todas las medidas y realizar todos los actos que se creyere convenientes al mejor desempeño de su mandato, sin limitación alguna. De igual modo y con idénticas facultades será representada la sociedad en todas las gestiones y|o actuaciones administrativas, por ante los poderes públicos, nacionales, provinciales, municipales, entes autónomos, empresas mixtas, etc. De igual forma será finalmente representada la sociedad para retirar talonarios de cheques, para endosar éstos y otros valores, para su depósito, etc. Queda constancia que la enumeración de este artículo, así como la del precedente, es meramente enunciativa, y de ningún modo limitativa. — Octavo: Balance: Anualmente al 31 de diciembre u otra fecha que se convenga, se practicará un balance general de los negocios, estableciendo las utilidades o pérdidas del ejercicio, previas las amortizaciones, reservas, habilitaciones, y ajustes que se harán dentro de las disposiciones legales vigentes. — Noveno: Utilidades, Pérdidas: Las utilidades realizadas y líquidas se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: el señor Alfredo Estanislao Safier el setenta por ciento de las utilidades realizadas y líquidas y la señorita Griselda Safier el treinta por ciento de las utilidades realizadas y líquidas restantes, soportándose las pérdidas e idénticas formas. — Décimo: Domicilio Legal: Los socios fijan como domicilios legales los indicados ut-supra, donde tendrán por válida toda comunicación que se les haga. — Décimo Primero: Libros: Además de los libros exigidos por la ley, la sociedad llevará un libro de actas donde registrarán los acuerdos a que se refieren los distintos artículos del presente y demás resoluciones que los socios consideren convenientes. — Décimo Segundo: La Sociedad se disolverá: a) Por mutuo consentimiento; b) por pérdida del cincuenta por ciento del capital social; c) por incapacidad legal o fallecimiento de uno de los socios; en este caso los herederos podrán designar un representante con poder suficiente para representarlos en la sociedad hasta finalizar el ejercicio social próximo en cuya oportunidad se resolverá de acuerdo con el artículo doce de la Ley 11.645 la adjudicación entre los socios de la cuota del fallecido, o en su defecto la incorporación a la sociedad el representante o heredero, criterio éste a que deberá darse preferencia. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de 1964, firman de conformidad un solo ejemplar. — Firmado: Alfredo Estanislao Safier. — *Griselda Safier.* — *Entre líneas:* a. Vale. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.800. e.14|5. — Nº 4.702 v.14|5|65

NASIELSKY Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 1964, entre *los Sres. don Isidoro Nasielsky*, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, por una parte y el Sr. don Samuel Nasielsky, polaco, mayor de edad, casado, *por la otra*; ambos con domicilio en la calle Humboldt 834 y al mismo tiempo únicos integrantes de "NASIELSKY Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han decidido modificar el artículo séptimo que en lo *sucesivo quedará redactado de la siguiente forma*: "Séptimo: Cada año el treinta y uno *de diciembre*, se practicará balance general, inventario y cuadro demostrativo *de ganancias y pérdidas*; una vez cubierto el fondo de reserva legal *establecido* por la ley 11.645 el remanente de las utilidades será distribuido *en la siguiente proporción*: a) Isidoro Nasielsky, le corresponderá el cuarenta *por ciento*; b) Samuel Nasielsky, le corresponderá el sesenta por ciento. Las *utilidades así distribuidas* con crédito a la cuenta particular de los socios, serán *retiradas por los mismos de la forma* que los mismos resuelvan de común *acuerdo y siempre y cuando no* entorpezcan el desarrollo económico *financiero de la sociedad*. Las pérdidas, si las hubiere, serán a cargo de los socios en la *proporción antes establecida*, con débito a su cuenta particular y hasta *el límite del capital social* por cada uno aportado". Fdo.: S. Nasielsky, Isidoro *Nasielsky*.

Buenos Aires, abril 28 de 1965. — *Luciano R. Meléndez, secretario.*

$ 1.840.— e.14|5 Nº 4.715 v.14|5|65

LAS VEGAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día que por documento privado de fecha 14 de abril de 1965, doña Berta Gusosky vende, cede y transfiere las cien cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad denominada "LAS VEGAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a don Miguel Angel Ferro, a quien coloca respecto a lo cedido en su propio lugar, grado y prelación, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1963.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.14|5 Nº 4.725 v.14|5|65

M. F. GOLDGLAS Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Moisés Faivel Goldglas y Jorge Schapira, únicos integrantes de la razón social "M. F. GOLDGLAS Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 20 de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, al Folio 401, en el número 900 del libro 16 y sus modificaciones de a) el 19 de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número 1966, al Folio 453, del libro 22, b) el 25 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número 473, al Folio 256, del libro 27, c) el 17 de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número 3268, al Folio 130, del libro 36, d) el 6 de junio de mil novecientos sesenta, bajo el número 1161, al Folio 141, del libro 39, e) el 18 de marzo de mil novecientos sesenta y tres, bajo el número 498, al Folio 160, del libro 46, todas de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: Ampliar el Capital Social a la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.000.000 m|n. c|l.). — Segundo: Como consecuencia del presente aumento, los socios suscriben e integran en las siguientes cantidades: el señor Moisés Faivel Goldglas trescientas cuotas (300), de un mil pesos ($ 1.000), cada una, que representa trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000), que sumados a las que poseía en la Sociedad, forma un total a su favor de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 1.400.000 m|n.) y el señor Jorge Schapira, doscientas cuotas (200), de un mil pesos ($ 1.000), cada una, que representan doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000), que sumadas a las que poseía en la Sociedad, forma un total a su favor de seiscientos mil pesos moneda nacional $ 600.000 m|n.). Dichas cuotas son abonadas con los saldos que poseen los socios en la razón social. — Tercero: Se modifica la distribución de los resultados en la siguiente forma: Las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán en la siguiente proporción: al señor Moisés Faivel Goldglas el sesenta por ciento (60 o|o), de la misma y al señor Jorge Schapira, el cuarenta por ciento (40 o|o) restante. — Cuarto: La presente modificación se realiza con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Quinto: Las demás cláusulas del contrato quedan inalteradas en cuanto no sean modificadas por las precedentes. Conforme a las partes con lo que antecede, firman el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: M. F. Goldglas y Jorge Schapira. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000 e. 14|5 Nº 4.739 v. 14|5|65

LIBERTAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Arturo Hipólito Paz, argentino, casado, domiciliado en la calle Carabobo Nº 2862, San Antonio de Pádua, Partido de Morón: Gino Pattini, italiano, casado, domiciliado en la calle Medrano Nº 516, de la Capital Federal; Juan José Arancio, argentino, casado, domiciliado en la calle Paraguay Nº 1118, Ramos Mejía, Villa Sarmiento y doña Elida Clotilde Arancio de Paz, argentina, casada, domiciliada en la calle Carabobo Nº 2862, San Antonio de Pádua, Partido de Morón ,convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por los siguientes artículos: Primero: La sociedad girará bajo el rubro: "LIBERTAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Emilio Lamarca Nº 1055 de la Capital Federal, o donde en lo sucesivo lo establezcan, dentro del radio de la Capital Federal, sin perjuicio de constituir suscursales, agencias o filiales en el país o en el extranjero. — Segundo: La duración de la Sociedad tendrá vigencia de treinta años, a partir del 2 de abril de 1965. Tercero: El objeto principal será la fabricación de carrocerías para automotores, como así también podrá dedicarse a cualquier operación de comercialización o industrialización, importación o exportación, solicitar representaciones, comisiones y consignaciones, etcétera, estando la sociedad ampliamente facultada para realizar aquellas actividades, tanto en el orden industrial como el comercial que están encuadradas dentro de la legalidad, toda vez que la enunciación que antecede, no es limitativa. Cuarto: El Capital Social se *fija* en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en *dos mil* cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: el señor Arturo Hipólito Paz, la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, o sea ochocientas cuotas: Gino Pattini, la suma de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea seiscientas cincuenta cuotas; Juan José Arancio, la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea trescientas cincuenta cuotas y Elida Clotilde Arancio de Paz, la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, o sea *doscientas cuotas*. Estos aportes se realizan en bienes, conforme surge del inventario adjunto que forma parte del presente contrato. — Quinto: *La dirección*, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio señor Arturo Hipólito Paz, y por el señor Luis Angel Fogliati, con el título de *gerentes*, quienes tendrán individualmente el uso de la firma social, debiendo hacerlo *a continuación*

do la fórmula "Libertad Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que no podrán comprometerla en negocios ajenos a la misma, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Los gerentes tendrán las más amplias facultades que le confieren las leyes para administrar la sociedad y todos los demás actos conducentes a la mejor marcha de la sociedad, dar poderes, gravar propiedades, comprar bienes inmuebles, dar o tomar dinero en préstamos, etcétera, incluso para actuar en todo tipo de operaciones ya que los mencionados anteriormente son enunciativos; ante los Bancos oficiales o privados y ante los Ministerios y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales. Solamente deberán actuar con la firma conjunta, para comprar, vender, permutar u operar sobre bienes inmuebles, constituir o aceptar hipotecas o cualquier clase de derechos reales, asociarse con personas o sociedades, y también para dar o tomar dinero en préstamo, en este caso aun cuando fuere con bancos o particulares. — Sexto: La Asamblea de socios será convocada por los socios gerentes a pedido de socios que representen el veinte por ciento del capital social como mínimo, a efecto de tratar cuestiones extraordinarias, ya que la Asamblea General Ordinaria que tendrá por orden del día el Inventario, Balance General y Cuadro de Cuentas y Ganancias y Pérdidas y marcha de los negocios, tendrá lugar dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio con citación escrita o telegrama colacionado. — Las resoluciones que tome la Asamblea serán válidas y ejecutables siempre que reunan el voto favorable de la mitad más uno del capital social. Todas las resoluciones que tomen o traten las Asambleas deberán estar asentadas en un libro de actas de la Sociedad. — Séptimo: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas los que serán sometidos a la Asamblea Anual Ordinaria para su aprobación. Se los considerará tácitamente aprobados si en la mencionada Asamblea no fuere impugnado por el voto de socios que representen como mínimo la mitad más uno del Capital presente. Se conviene practicar Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas por el primer ejercicio comercial que deberá cerrarse el 31 de diciembre de 1965, los que serán sometidos a la Asamblea Ordinaria para su aprobación. — Octavo: Las utilidades o pérdidas se dividirán entre los socios proporcionalmente a sus capitales. No podrán distribuirse utilidades sin haberse hecho, previamente reserva del cinco por ciento para fondo legal y las que por Asamblea se resuelva establecer. — Noveno: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad de cualquiera de los socios; ante tales eventos la Sociedad continuará su existencia con los herederos del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar su representación cuando se trate más de uno. La Sociedad sólo podrá disolverse: a) Por extinción del plazo; b) Por resolución de socios que representen la mitad más uno del Capital Social, tomada en Asamblea de Socios: y c) A pedido de los socios cualquiera sea su Capital, siempre que lo formule por telegrama colacionado y dentro de los tres meses anteriores de cumplirse los treinta años de existencia de la Sociedad. — Décimo: Los socios o sus herederos, no podrán ceder sus cuotas a terceros ajenos a la sociedad, sin previo ofrecimiento a los restantes consocios, los que tendrán preferencia y el derecho de adquirirlas. Los eventuales cedentes deberán comunicar a los restantes socios mediante telegrama colacionado, el nombre del presunto adquirente, las cuotas que se pretenden ceder y el precio de las mismas, a fin de que los restantes socios interesados en licitar las adquieran proporcionalmente a sus capitales, decisión que deberán comunicar al o los cedentes, también por telegrama colacionado, dentro de los treinta días de haber recibido el telegrama del cedente. En caso de que las cuotas sociales no fueran adquiridas por ninguno de los socios no se practicará balance, ya que el cesionario pasará a ocupar el lugar del cedente con retroactividad a la iniciación del ejercicio. Si las cuotas fueran adquiridas por todos o cualquiera de los socios, se deberá practicar inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas a la fecha de notificación del cedente, a efectos de determinar el valor de las mismas. Para la determinación contable de las cuotas al practicarse el Balance, se tomarán los valores actuales y no los de adquisición, tanto en el inmueble, maquinarias, mercaderías, acreditando también el valor llave que se fijará por acta y también la reserva legal que existiere, que reemplazarán los otros socios. Toda diferencia sobre el particular, se procederá de acuerdo a la cláusula décimo tercera. El precio de las cuotas será pagado a los cedentes en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir de la fecha de confección del Balance practicado a tal efecto, con más el interés que fije el Banco de la Nación Argentina, para préstamos comerciales a sola firma, el que se calculará sobre saldos deudores. — Décimo Primero: Para el caso de muerte o interdicción judicial, señalados en el artículo noveno y en el supuesto de que los herederos del fallecido o incapaz no quisiera seguir en la sociedad, se procederá en igual forma que en la señalada en el artículo anterior para la adquisición de las cuotas. — Décimo Segundo: Para el caso de disolución la Sociedad será liquidada por tres liquidadores, socios o no, designados por la Asamblea por mayoría de votos, en cuyo acto se fijarán las facultades de los liquidadores. — Décimo Tercero: Toda duda o divergencia que se planteara entre los socios durante la vigencia de la Sociedad en el acto de disolución, o durante la liquidación, deberán ser sometidas al fallo de arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar a conocer deberán designar un tercer arbitrador para en caso de desacuerdo entre los primeros. El fallo acorde de los primeros arbitradores o del segundo arbitrador será definitivo y absolutamente inapelable. Conforme las partes obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios. — Arturo Hipólito Paz. — Gino Pattini. — Juan José Arancio. — Elida Clotilde Arancio de Paz.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.120.— e.14|5 Nº 4.746 v.14|5|65

GOMERIAS ANTONIO DE CASTANA HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Antonio Castana, domiciliado en Carlos Pellegrini 957, Morón, Prov. de Buenos Aires; don Luis Castana, domiciliado en Teodoro Villardebó 2436, Capital y la señora Anunciación María Castana, domiciliada en A. R. Bufano 2407, Capital, todos casados, argentinos, mayores de edad, únicos componentes de la sociedad "GOMERIAS ANTONIO DE CASTANA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número dos mil seiscientos diecinueve, al folio noventa y cuatro del libro cincuenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo resuelven lo siguiente: 1º) La señora Anunciación María Castana, vende, cede y transfiere a favor de los señores Antonio Castana y Luis Castana, en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno de ellos, sus cuotas de capital, su parte de la cuenta Reserva Legal y el saldo de su cuenta particular que tiene y le corresponde en la sociedad de referencia. — 2º) Esta cesión se efectúa por el precio total y convenido de m$n. 400.000.— (cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal). — 3º) El pago de dicho importe se efectúa al contado, en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — 4º) Conjuntamente con las cuotas de capital, la señora Anunciación María Castana, transfiere todos los derechos y acciones que con relación a las mismas tenían y habían dentro de la sociedad, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, con arreglo a derecho, renunciando a favor de ellos a todos los beneficios que por cualquier concepto pudiera corresponderle a la fecha o en el futuro. — 5º) Se designa al señor Antonio Castana, para realizar todas las gestiones necesarias para la inscripción de esta cesión de cuotas de capital ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6º) Acto continuo, los señores Antonio Castana y Luis Castana, únicos componentes de la sociedad de referencia, convienen de común acuerdo modificar las cláusulas primera y segunda y undécima del contrato originario, que quedan redactadas de la siguiente manera: 1º) La Sociedad girará bajo la denominación de "Gomería Antonio de Castana Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en la calle T. Vilardebó 2436, Capital Federal, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país y|o extranjero. — 2º) La duración del presente contrato social se fija por el término de quince años, con efecto retroactivo al día primero de abril del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Al vencimiento de este plazo y si no mediare oposición expresa de los contratantes o de sus sucesores, el presente contrato será prorrogado de conformidad por un período de tiempo igual. — El socio que deseare retirarse anticipadamente de la sociedad o que deseare ceder sus cuotas sociales, deberá dar aviso al otro socio en forma fehaciente con una anticipación mínima de cuatro meses, en cuyo caso el indicado socio tendrá derecho de prioridad para adquirir sus cuotas de capital, su parte de reservas y saldo de cuenta particular de conformidad a un balance general que se confeccionará asignándoles valores actuales a los bienes de uso y de cambio, calculándose además un valor justo y equitativo que pudiese tener la llave del negocio, debiendo abonar el importe resultante en la siguiente forma: 25 o|o al contado y el 75 o|o restante en tres cuotas cuatrimestrales, iguales y consecutivas, con más un interés de uso para descuentos comerciales en los bancos oficiales, sobre saldos, pagaderos por cuatrimestres vencidos. — 11º) En los casos de que un socio adquiera parte o todas las cuotas sociales del otro, se efectuará un balance general de acuerdo a la última parte del artículo segundo de este contrato. — 7º) Las demás cláusulas que no se han modificado por este acto, continúan con toda su fuerza y vigor. — De conformidad con lo manifestado precedentemente, las partes firman el presente en el lugar y fecha arriba mencionados. — Fdo.: A. Castana. — Luis Castana. — A. M. C. de Liporace. — S|R. "29" vale.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400 e.14|5 Nº 4.773 v.14|5|65

TOLEDANO Y PINTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber durante un día que por escritura pública, de fecha 9 de noviembre de 1964, pasada por ante el Escribano Juan Fernando Cavallo, la sociedad denominada: "TOLEDANO Y PINTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado el artículo sexto de su contrato social, el que debe considerarse redactado definitivamente en la siguiente forma: Sexto: El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se practicará balance general, Inventario y cuadro de ganancias y pérdidas. — "En consecuencia dejan así instrumentada la modificación transcripta". — Sjraspado: diciembre, vale. — Testado, abril no vale.

Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 960 e.14|5 Nº 4.755 v.14|5|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TORRES VILAVEDRA o JUAN TORRES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.818-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO GONZALEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. —e.14|5-Nº 5.020-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIA LANDA de SIERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.14|5 Nº 4.975-v.28|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO MARTINEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965 — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.835-v.28|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE ROMERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.995-v.28|5|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL BUSNADIEGO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.867-v.28|5|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ESTHER ESCARDO de HEJEIJ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-N 4.997-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOHAMED BRAHIM ZARAKET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.996-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CANTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.011-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PELOSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.971-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que se ha presentado la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, entregando un portafolios y la suma de m$n. 80.000, a fin de que quienes se consideren en derecho, peticionen lo que corresponde. — Publíquese por tres meses a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

e 14|5-Nº 3.775-v.14|5|65
e.14|6-Nº 3.775-v.14|6|65
e 14|7-Nº 3.775-v.14|7|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FALCONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.955-v.28|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR GIAMPETRUZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.963-v.28|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA OMBRELLA de CASCINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.941-v.28|5|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SHUBEROFF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.803-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA TOMATIS de BORDENAVE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.849-v.28|5|65

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CUETO o CUETO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 27 d 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e.14|5 Nº 4.809 v.28|5|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GROBE OTTO u OTON ENRIQUE GERMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge A. Garrica, secretario.

$ 2.800 e.14|5 Nº 4.802 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, intima a don FRANCISCO ELIAS DESIMONE en los autos caratulados "Pico Duni, Ramiro José y otro c|Canabal y Felippa, María Luisa, s|ejecución hipotecaria", para que dentro del término de tres días oble el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 519 del Código de Procedimientos — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.200 e.14|5 Nº 4.807 v 20|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a JUANA CONCHA, TURIANO (o FRANCISCO) LORENZO GALEANO o GALIANO, SILVERIO ALVAREZ, JOSE MONZON, VICTOR o VICTORIO AVZARADEL, SUSANA PAULA FERNANDEZ y BLANCO y GUILLERMINA BLANCO de FERNANDEZ (sucesoras de EUSEBIO FERNANDEZ), JOSE SOLANO o SOLDAN, VALENTIN MAKAROFF, CARLOS o CARLOS A. TORRES, JOSE BELLET MORALE o MORALES, EUGENIO HEINDRICH, FEDERICO JANSSENS y GUILLERMO J. LOPEZ, para comparecer en juicio "Ortiz María Luisa c|Giménez Carlos A., Molina Lucas S., Molina Susana C., Trias Manuel B., Concha Juana y otros s|división de condominio" (sobre división condominio inmueble Cramer 910, esq. Palpa 2813|15, capital), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial). — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 4.400 e.14|5 Nº 4.936 v.20|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por quince días a MANUELA BATALLA, para comparecer en juicio "Fornes Arnaldo y León de Fornes, Asunción s|adopción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.800 e.14|5 Nº 4.869 v.20|5|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MOCCIOLA de CERONE — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.14|5 Nº 4.824 v.28|5|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALTAZAR ROCCAFORTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.14|5 Nº 4.949 v.28|5|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO ASPURU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.937-v.28|5|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA MARTHA AHLEN de PETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.980-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN AURELIO ESPINOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.005-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOLANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 30 de 1965.
Luis Prato, secretario.

$ 2.400.— e.14|5 Nº 4.973 v.28|5|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CONDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.985 v.28|5|6

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAINELLI y|o RICARDO LUIS RAINELLI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964.
Alberto Noceti, secretario.

$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.950 v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO CASTULO PABON y|o GERONIMO CASTULO PAVON y|o GERONIMO PABON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965.
Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.951 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PILAR RIVERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.879 v.28|5|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GARCIA y JUAN GARCIA CASTAÑEDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400. e.14|5. — Nº 4.993 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO FRANCISCO O'GORMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.957 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BELTRAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.954 v.28|5|65

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA JOSE LEDESMA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.892 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA DE LA CUESTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.894 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AMERICO SERIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.893 v.28|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LOPEZ de VELASCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.868-v.28|5|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA FOURCADE de AGUADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.934-v.28|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EVARISTO LEGNANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.915-v.28|5|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por tres meses, haberse presentado la Policía Federal depositando el dinero hallado durante el primer semestre de 1949 a fin de que quienes se consideran con derecho ocurran a tomar la intervención que corresponda.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. —

e.14|5-Nº 3.776-v.14|5|65
e.14|6-Nº 3.776-v.14|6|65
e.14|7-Nº 3.776-v.14|7|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN OUBIÑA o CARMEN OUBIÑA PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.013-v.28|5|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEMENCIA de ACHAVAL o MARIA CLEMENCIA ACHAVAL o CLEMENCIA de ACHAVAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.826-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CRESCENTE. — Publíquese: 10 días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.944-v.28|5|65

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA VEGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964.
Horacio Liberti, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.014-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BEHRENDT. — Publíquese por diez días.

$ 2.800.— e. 14|5-Nº 4.880 v. 28|5|65

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA MARIA TERESA RAGGIO DE SEITUN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.800.— e. 14|5 Nº 4.969 v. 28|5|65

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN HARGINSOL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge F. Aquillo, secretario.

$ 2.800.— e. 14|5 Nº 5.012 v. 28|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz número tres, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR ORTIZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril veinte de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 1.400.— e. 14|5 Nº 5.003 v. 20|5|65

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE MASON. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.200.— e. 14|5 Nº 4.964 v. 20|5|65

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23 cita por cinco días a los propietarios y|o posedores de los siguientes inmuebles: Partida: 76.062, calle Avda. Riestra s|n, lote 10, Maz 38. Parc. 2708B; Circ. 1ª, deuda año 1954 2º Sem. $ 25,20, Exp. 160.983; Partida: 281.471, calle Desagüadero s|n, lote 25, Maz. 14, Parc. 2092, Cir. 15, deuda año 1954 2º Sem. $ 72.—, Exp. 160.984; Partida: 19.452, calle Andalgalá s|n., lote 8, Maz. G, Parc. 737, Cir. 1ª, deuda año 1954 1º Sem. $ 72.— Exp. 160.986; Partida: 81.254, calle Montiel s|n, lote 4, Maz. 26 B, Parc. 781 I, Cir. 1ª, deuda año 1954, 2º Sem. $ 48.—. Exp. 160.988; Partida 900.142, calle Tilcara s|n. deuda años 1954-1955. $ 1950.—, Exp. 160.989; Partida 47.018, calle Avda. La Riestra s|n., lote 9, Maz. s|n. Parc. 1.700, Circ. 1ª, deuda año 1954 1º Sem. $ 1825,20, Exp. 160.991: Partida: 41.369. calle Albarracín s|n. lote 19. Maz. s|n, Parc. 1495. Circ. 1ª. deuda año 1954 2º Sem. $ 28,20. Exp. 160.992; Partida: 58.320, calle Homero s|n. lote A, Mza. s|n, Parc. 2207. Circ. 1ª deuda año 1954, 2º Sem. $ 450.—. Exp. 160.993; Partida 57.716, calle Zuviría s|n, lote 1, Maz. H, Parc. 2180, Circ. 1ª deuda año 1954, 2º Sem. pesos 31,80, Exp. 160.994; Partida: 45.862, calle Centenera s|n, lote C, Parc. 1457, Circ. 1ª, deuda año 1954, 1º Sem. pesos 114.—, Exp. 160.995; Partida: 74.353, calle Saraza s|n, lote 5 Maz. s|n, Parc. 2536, Circ. 1ª, deuda año 1954 1º Sem., $ 75.—, Exp. 160.996; Partida 75.980, calle Avda. Riestra s|n, lote 9, Maz. 48, Parc. 2704 A, Circ. 1ª, deuda año 1954 1º Sem. $ 45.—, Exp. 160.997; Partida: 63.161, calle Avda. Cnel. Roca s|n, lote 1, Maz. H, Parc. 2469, Circ. 1ª, deuda año 1954 1º Sem. $ 2148.—, Exp. 160.998, para comparecer en juicio contra Propietario Desconocido que sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Cobrador Fiscal: José María Cambil. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.

e.14|5-Nº 3.777-v.20|5|65

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 31, cita por tres días a codemandados y beneficiarios de la cesión locación, finca Charlone 1312, para comparecer en juicio "SANSON CATALINA y otro c|PATETA LIBERTAD, s| desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.320.— e. 14|5 Nº 4.876 v. 18|5|65

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MARTINEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.400.— e.14|5 Nº 5.010 v.20|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires abril 30 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

1.200 e.14|5 Nº 4.938 v.20|5|65

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita por tres días a JOSE FERNANDEZ, a comparecer en el juicio: "Badra, José y otros, c|Dores, Gasalla y Cía., y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 1.080 e.14|5 Nº 4.875 v.18|5|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica al propietario desconocido del inmueble NAZARRE 5173 en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Propietario Desconocido por Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. Nº 777) que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 10 de julio de 1964. Autos y Vistos... Fallo esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse a la actora íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — Regulo los honorarios del letrado apoderado y del procurador de la actora en las sumas de setecientos cincuenta pesos y doscientos ochenta pesos respectivamente. — Notifíquese y vista al señor Defensor de Ausentes. — Carlos Molina Portela (hijo)". — Publíquese tres días. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.

e.14|5-Nº 3.778-v.18|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ARTURO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal. Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.14|5-Nº 3.780-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera pu-

blicación del presente, a JAIME WAISGLUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.14|5-Nº 3.781-v.20|5|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretara F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MORANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.14|5-Nº 3.782-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALALUF y EDUARDO COTIGNOLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal (Nº 1.599), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.14|5-Nº 3.783-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL M. LERNER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.14|5-Nº 3.784-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL FAZZOLARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.14|5-Nº 3.785-v.20|5|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SPOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.14|5-Nº 3.787-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR LEON BURZYNSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.14|5-Nº 3.788-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3. Secretaría número 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ATILIO SIMONETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.14|5-Nº 3.789-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SCOUFALUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302, C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.14|5-Nº 3.790-v.20|5|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO TAYLOR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5-Nº 3.791-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALENTIN PINTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5-Nº 3.792-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MENACHE SINAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5-Nº 3.793-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4. Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR DEFENSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5-Nº 3.794-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS PEDRO BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5-Nº 3.795-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO MONTIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5-Nº 3.796-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MURANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5-Nº 3.797-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIGFRIDO CADIK MALACHOVSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5-Nº 3.798-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a FILEMON ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5-Nº 3.799-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN SIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.800 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DONATO MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.801 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO SPILLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.14|5 Nº 3.802 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO JUAN AMIGUET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.14|5 Nº 3.803 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO GAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.14|5 Nº 3.804 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CHAUSOVSKY y BERNARDO CHAUSOVSKY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.14|5 Nº 3.805 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a HERALDO BOZZOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.806 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARIA MOLDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.807 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.808 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.809 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CORINA PEPINA SANNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.14|5 Nº 3.810 v.20|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la publicación del presente a CARMEN E. P. DE POSIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.811 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEON LUIS MIGLIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.812 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5 Secretaría Dr. González (h) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO RIZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.813 v. 20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO AURELIANO ACEBES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.814 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO RODRIGUEZ|o ALDO HORACIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5 Nº 3.815 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a Rte. legal de la firma "LABORATORIO SUSAN FRED" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.816 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELISA LUCIA BARRON DE SANTANDER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.817 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JETTY P. DE SINGER o JETTY PAPERNIK DE SINGER, para que comparezcan a estar a derecho en las causa que se les sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.818 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO FALCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de aduanas (t. o. 1962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.819 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO GERMAN MARAFIOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de aduanas (t. o. 1962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.820 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RICARDO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de aduanas (t. o. 1962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.821 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA M. CORNEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.822 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARIA MOLDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarario rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.14|5-Nº 3.823 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO A. SLEIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.824 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARTHUR MAURICE FORRESTER AGAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.825 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría del Dr. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LEONEL PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario
e.14|5 Nº 3.826 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría del Dr. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO S. MALITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.827 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría del Dr. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO POLONSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.828 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE CARLOS MAZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.829 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ASTUNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.830 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINIANO NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.831 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR PONCIANO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario
e.14|5 Nº 3.832 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RUSIN y RICARDO JORGE SPOUTO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.833 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CESAR BUSTOS y MANUEL ALBERTO BUSTOS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5 Nº 3.834 v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL CASTELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.835-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO BENITO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.836-v.20|5|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS MARELLI o NICOLAS MORGAN MARELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|5-Nº 3.837-v.20|5|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA JOSEFA V. de VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal en las causas Nos. 1.734 y 1.785, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|5-Nº 3.838-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BARSKY (causa Nº 1.706) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques sin fondos (Art. 302) C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|5-Nº 3.839-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN EUGENIO VALDATTI (causa número 1.408) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|5-Nº 3.840-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL KAPLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del C. Penal, bajo el Nº 1.886, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|5-Nº 3.841-v.20|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma ERCOLE CUSOTTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos Grueberoff, secretario.
e.14|5-Nº 3.842-v.20|5|65

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra "E"

Por disposición del señor Juez de Sentencia en lo Criminal, Dr. Juan Carlos Bernaldo de Quirós, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a la querellada ZULEMA OJEDA de BELTRAN en la Causa Nº 3.942, que se le sigue por el delito de calumnias e injurias, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparencia. — Publíquese por tres días.
Secretaría, 30 de abril de 1965. — Santiago M. de Estrada, secretario.
e.14|5-Nº 3.774-v.18|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA PADIN, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.099, que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.14|5-Nº 3.786-v.20|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de "LOPEZ y LUIS, COM., IND., de IMP. y EXP., SOC. COLECTIVA", la convocatoria solicitada por ésta, fijándose cincuenta días para presentar al síndico Horacio M. Palma, domiciliado en Donato Alvarez 21, los justificativos de sus créditos. El día 6 de agosto de 1965, a las 14 *horas se celebrará en la* Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.000 e.14|5 Nº 5.000 v.20|5|65

CAMARA CENTRAL DE ARRENDAMIENTOS

La Sala Primera de la Cámara Central de Arrendamientos, cita y emplaza por cinco días a comparecer a EMILIO EMMANUELLI, JUAN JOSE MACCHI y SOC. EN COM. "E. EMMANUELLI, MACCHI Y CIA.", en el juicio "Manalich de Pasquet, Rosa Dolores y otros, c|E. Emmanuelli Macchi y Cía., s|Excepción prórroga legal" Expte. número 11.138|57 BA., bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Jorge Luis Darbón, secretario.
$ 2.600 e.14|5 Nº 4.881 v.20|5|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO ORSENICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.043|65, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — El secretario.
$ 14|5-Nº 3.759 v.20|5|65

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PIOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.284|62, que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — El secretario.
e.14|5-Nº 3.760-v.20|5|65

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a JORGE JOSE BOIN y a TERSILLO, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezcan ante este Tribunal Secretaría Criminal y Correccional, sita en la calle Cerrito Nº 24, a efectos de recibir-

seles declaración testimonial en la causa Nº 4.381|64 caratulada "Empresa de Telecomunicaciones s|denuncia daño", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus capturas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.14|5-Nº 3.768-v.20|5|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a CARMEN PELODINO, para que dentro del término de 15 días a partir del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, sito en la calle Cerrito Nº 24, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.781|65 caratulada "Pelodino Carmen s|malversación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y procederse a su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.14|5-Nº 3.769-v.20|5|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a N. GOROSITO, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, sito en la calle Cerrito Nº 24, a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 2.064|62 caratulada "Palópolis Pedro y otros s|contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.14|5-Nº 3.770-v.20|5|65

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a CEFERINO FLORES, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, sito en la calle Cerrito Nº 24, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.632|65 caratulada "Del Bono Luis José y otros s|tentativa de hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.14|5-Nº 3.771-v.20|5|65

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Alberto García Piñeiro, Secretaría Nº 6, del Dr. Guillermo C. Carol, cita por el término de ley a don Juan Chapini, para comparecer en juicio: "FISCO NACIONAL c|CHAPINI JUAN s|cobro ejecutivo de pesos" (Expte. Nº 10.795, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — La Plata, abril 23 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.14|5-Nº 3.761-v.20|2|65

El Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6, comunica a don Italo Américo Guardini, que en el juicio caratulado: "FISCO NACIONAL c|GUARDINI, ITALO AMERICO s|Apremio" (Expte. Nº 10.757), ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice: "La Plata, 18 de febrero de 1965. Autos y Vistos: ...senténciase de venta y llévese adelante el juicio hasta que el acreedor —Fisco Nacional— haya percibido íntegramente el capital reclamado más sus intereses y costas (Arts. 319 de la Ley 50). Asimismo, de conformidad con lo solicitado, lo prescripto por la Ley 12.997, modificada por la Ley 14.170, regúlanse los honorarios del señor Procurador Fiscal Dr. Florencio E. Ferrara en la suma de pesos tres mil cien moneda nacional en su doble carácter de letrado y apoderado (Arts. 2, 6 y 15 de la ley arancelaria citada)... Alberto García Piñeiro, Juez Federal". — Publíquese cinco días. — La Plata, abril 23 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.14|5-Nº 3.762-v.20|5|65

Por mandato del Juez Federal, de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a ERNESTO JUYERI, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por hurto en perjuicio de S.E.G.B.A. se le sigue por ante la Secretaría a cargo del suscripto. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.

e.14|5-Nº 3.763-v.20|5|65

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Alberto García Piñeiro, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo C. Carol, cita por cinco días a la firma "Giselle (Fábrica de Artículos Plásticos), para comparecer en el juicio: "FISCO NACIONAL c|"GISELLE" (Fábrica de Artículos Plásticos) s|Apremio" (Exp. Nº 10.849), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — La Plata, abril 19 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.14|5-Nº 3.764-v.20|5|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a OMAR ALEJO PAVON para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por robo en perjuicio del Ferrocarril Nacional General Roca, por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.14|5-Nº 3.765-v.20|5|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a RICARDO ARMENDI y "CACHIN", para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por hurto en perjuicio del Frigorífico Swift, por ante la Secretaría a cargo del suscripto". — La Plata, abril de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.14|5-Nº 3.766-v.20|5|65

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata (calle 53, esq. 11), Secretaría Nº 6, cita por el término de ley a Andrés E. Sanso o|sus herederos, para comparecer en el juicio: "FISCO NACIONAL c|SANSO ANDRES E. s|Apremio" (Expte. 10.770|64), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — La Plata, abril 28 de 1965. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.14|5-Nº 3.767-v.20|5|65

CHUBUT
(Rawson)

El señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la Provincia del Chubut, en Rawson, doctor Alfredo H. Rizzo, cita y emplaza a OMAR NESTOR BIDE, para que comparezca a estar a derecho ante dicho Tribunal, en la causa Nº 832, folio 109, año 1964, caratulada: "Franchino José Luis y Garagarza Antonio Pedro s. p. a. contrabando, Puerto Madryn", donde existe mérito para decretar su procesamiento por dicho delito. — La presente citación y emplazamiento se ha decretado por el término de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 139, 140 y 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal.

Rawson (Chubut), abril 23 de 1965. — Jacobo Jorge de la Fuente, secretario.

e.14|5-Nº 3.772-v.20|5|65

ENTRE RIOS
(Concepción del Uruguay)

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Concepción del Uruguay, Secretaría Escribano Florentino V. García, cita por cinco veces, a don FERNANDO BREITMANN, a comparecer en juicio: "Breitmann Fernando - Cancelación de Ciudadanía", a la audiencia del día 10 de junio próx., a las 9 hs., para ser oído y ofrecer prueba bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días (Art. 65, Ley 50; 4º Dec. 6.605|43, y 1º Dec. 1.793|56).

Concepción del Uruguay, E. Ríos, abril 28 de 1965. — Florentino V. García, secretario.

e.14|5-Nº 3.773-v.20|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a PEDRO PECCI e HIJO, en el juicio que le ha entablado por salarios suspensión, don Miguel Antonio Herrera y otro, bajo apercibimiento de designarle defensor "ad-hoc". — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Alejandro S. Ruiz, Secretario.

e.14|5-Nº 3.779-v.18|5|65

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "TYLIM MARCOS y otros c|BRENTA HECTOR CARLOS s|Ej. Hipotecaria" que los Martilleros Pablo A. Vitarelli y Esteban P. Podestá, rematarán el Domingo 23 de mayo de 1965 a las 16 horas, el inmueble ubicado en la calle Canalejas 2971 de esta Capital, allí en el mismo. Edificado en el lote 27, manzana 9, mide 8,76 m. de frente por 39 m. fondo. Base, $ 1.020.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.200 e. 14|5 Nº 4.958 v. 20|5|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "GAY ESTEBAN A. y otros contra SOLARI MARIA T. hipotecario" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 21 de mayo, a las 17.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, Cap. El departamento Unidad "32" Piso 8; de la finca Av. Leandro N. Alem 621|23|31|37,39 entre las de Tucumán y Viamonte. Base $ 670.000 m|n.: Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Cláusula 7ª. del Contrato hip. La deudora se obliga a dejar desocupado el departamento a los diez días posteriores de notificada a la misma la fecha del del remate. Sup. propia: 90,49 m. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.400 e. 14|5 Nº 5.023 v. 20|5|65

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 13, por la Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos "MOLAS PLINIO y otros c|PIPPI ALFREDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Darío Emilio Maresca, venderá en pública subasta al mejor postor el día sábado 22 de mayo, a las 16 horas, sobre los mismos inmuebles, los lotes de terreno con edificación existente sitos en Sarandí, Partido de Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires, a saber: calle Prudan hoy Nº 755 entre las de Mansilla y Gral. Villegas, lote 303 de la Manz. K que mide 8,66 ms. de frente al SE. por 36,77 ms. de fondo. Y calle Madariaga entre las de Mansilla y Gral. Villegas, lote 320 de la Manz. K que mide 8,66 ms. de frente al NO. por 36,77 ms. de fondo. Se hace constar que en la cláusula IIIº) del mutuo en ejecución el ejecutado se comprometió a entregar el bien desocupado. Base $ 1.420.000 al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en Secretaría o en Lavalle 910, 2º piso "D", Cap. Fed. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 5.800 e. 14|5 Nº 4.832 v. 20|5|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por cinco días en los autos "RIVAS de CHIZZINI MELO, MARIA TERESA c|LLOBET, FRANCISCO M. R. s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero D. Gaspar S. Fontana, rematará el día 28 del cte. mes de mayo, a las 16 hs., en Bartolomé Mitre Nº 1552, de esta ciudad, un departamento en propiedad horizontal designado con el Nº 3, ubicado en la planta baja de la finca de la calle Lavalle Nos. 385, 391, 393 y 395 correspondiendo al departamento la entrada común de Lavalle 391. Superficie cubierta propia: 45 mts. cuad. Porcentual 1.17 o|o. Se vende en el estado de ocupación que se encuentra. Base de venta $ 274.213 m|n. Seña en el acto de la subasta 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.600 e. 14|5 Nº 4.839 v. 20|5|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos "SUCESION CHRISTIAN HAUPT c|HUMBERTO MARANI y MAXIMO IMEN, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Antonio Julio Yerro, rematará el día 23 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el mismo lugar, de Capital Federal, un lote de terreno en la Parroquia de San José de Flores, circunscripción quinta, con frente a la calle Pumacahua sin número entre las de José Bonifacio y Avenida Directorio. De acuerdo al plano aprobado por la Dirección de Catastros bajo la característica: C.F. noventa y dos -cincuenta y nueve- se designó como subparcela cinco i y tiene las siguientes dimensiones y linderos: 10 metros 39 centímetros de frente por 38 metros de fondo o sean 394 metros 78 centímetros cuadrados y linda al frente Este Nord-Este calle Pumacahua, al Oeste Sud-Oeste parte de la parcela cinco e, de otro plano; al Nord Nord-Oeste con sub-parcela cinco j, y al Sud Sud-Este subparcela cinco h. Base m$n. 184.014,82 (ciento ochenta y cuatro mil catorce pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 6.800 e. 14|5 Nº 4.817 v. 20|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio: "ZAMPARRUTTI FERNANDO c|VALENZUELA de NEUMARK ARDELIA TELINA s|Cobro Hipotecario", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará la finca calle Ciudad de La Paz Nº 2666, Cap., el 21 de mayo próx., hs. 16, en 25 de Mayo 311. Ocupada, que mide 7,79 de frente por 38,97 de fondo en el costado S. E., teniendo en el costado N.E. un ensanche a favor del terreno, el cual arranca desde el frente hasta los 30,34 mts. en cuyo punto tiene un ancho de 9,07, volviendo a continuar en línea recta hasta el fondo en una extensión de 8.66 mts., teniendo en el contrafrente al S. O. 7.79 mts. — Se transcribe la cláusula sexta de la escritura de hipoteca: "Si iniciara la ejecución por mora, transcurrieran dos meses sin ser pagados el capital, intereses y costos se decretará el embargo de lo gravado y se designará administrador a la persona que proponga la acreedora, facultándosele para solicitar el desalojo aunque la unidad estuviera ocupada por el deudor" — Base $ 460.000. Seña y a cuena de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. al contado.

Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 6.000 e.14|5 Nº 5.205 v.20|5|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "COBANEA AGUSTINA c|MARIÑO NESTOR R. y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Miere, rematará en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 20 de mayo de 1965, hora 14,30 el departamento Nº 22, planta baja, de la calle Juan Bautista Alberdi Nº 658, de esta Capital, superficie: 46 metros 22 decímetros 2., porcentual tres, cero cuatro por ciento. — Base $ 90.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965 — Luis Prato, secretario.

$ 3.000 e.14|5 Nº 4.144 v.20|5|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio: DOSIL, FLORENTINA MATILDE y otra c|GOMEZ BANDONI, CARLOS NELSON s|ejecutivo" que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, el viernes 21 de mayo, a las 15,30 el departamento Unidad número 10 (letra "A") del primer piso del Edificio calle Independencia 969|71|75, con entrada por el 971, que tiene una sup. cub. propia de 50,02 m.cd y sup. semi-cubierta de 1,39 o sea una sup. total propia de 51,41 m.c. y un porcentual del 6,09 o|o. — Base $ 190.697. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.400 e.14|5 Nº 5.042 v.20|5|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio "RAFF, FELIPE s|sucesión", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el miércoles 26 de mayo, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Chile 2082, edificado en: 7,79 m. fte. al N. por 21,65 m. Base $ 2.500.000. Alquilado en $ 18.000 mensuales con contrato. En Cañuelas: Casa quinta "La Berta", manzana 3, parcela 2, cuartel 4, frente al pavimento, Ruta 205. Edificada en terreno con superficie de 2.223,30 m2. Se entregará desocupada. Base $ 521.835. 4 Lotes de terreno en Costa Azul, Pdº de Gral. Lavalle Prov. de Bs. As., paraje conocido por Mar de Ajó. Frente a la Avda. Costanera. Lotes designados, según títulos, cor las letras m, n, o y p. Manzana 21 y mide c|uno; 15 m. frente por 40 m. fondo. Se hallan desocupados. Base en block pesos 168.500. En los inmuebles detallados los compradores abonarán el 50 o|o del precio a la aprobación del remate y el 50 o|o restante en 2 cuotas a 1 y 2 años de plazo de la fecha de remate, con más el 15 o|o de interés anual sobre el saldo, pagadero por trimestres adelantados y garantía hipotecaria en primer grado. 10 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 8.200 e. 14|5 Nº 4.812 v. 20|5|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días en el juicio "CICARDO, VICENTE HECTOR y otro c|PEREZ de BLUMETTI, MARIA y BLUMETTI, VICENTE s| sucesiones s|cobro hipotecario", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el próximo 23 de mayo a las 11 hs., sobre la misma, la finca calle Bahía Blanca 1712, Capital Federal ,que mide 8m55 al N.E. por 15m07 de fondo. Ocupada por inquilino. Base $ 274.000, contado. Escribano designado Eduardo Altamirano. 8 por ciento de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 3.200.- e.14|5 Nº 4.855 v.20|5|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en los autos "MARISCAL, JOSE DANIEL c|KWIATEK, NATHAN (Sucesión) y otros" su ejecución hipotecaria, que el martillero José Coto, con oficinas en la calle Nazca Nº 2662, rematará el día 27 de mayo de 1965, a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, la finca calle Caracas Nº 842, que mide 8m76 de frente al Este; 43m22 en el costado Norte y 43m21 en el otro costado Sud y 8m67 de contrafrente. Base $ 400.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.400.- e.14|5 Nº 4.829 v.20|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 2, hace saber por dos días en autos caratulados "ELECTROMECANICA ALFA S. A. C. I. F. e I. c|CAPACCIO HUMBERTO s|ejecutivo", que el martillero Sr. Humberto Emilio Sempertegui rematará el día 24 de mayo de 1965, a las 10 horas en el local sito en calle Godoy Cruz 1490, de esta Capital Federal, el siguiente bien: "Una soldadora autógena de la firma Rivolta, para 8 Kg. de carburo, completa y funcionando". Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires mayo 7 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario

$ 1.200.- e.14|5 Nº 4.814 v.17|5|65

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, hace saber por tres días en los autos: "MEGROTEX S. R. L. contra EZQUENAZI JACOBO s|Ejec.", el martillero público don Lucas A. Iparraguirre rematará, el día 26 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local calle Malabia Nº 544, donde se exhibe, un Televisor completo, sin marca, cuatro controles. Sin base, al contado y al mejor postor. 10 o|o de comisión. — Buenos Aires, Mayo 11 de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.560.- e.14|5 Nº 4.862 v.18|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "BONAGLIA OSCAR c| NICOTERA JOSE y otro s|Ejec. prendaria" que el martillero José Singereisky rematará en la calle Baradero 324 de esta Capital, donde se exhibe, el bien prendado el día 27 de mayo del corriente año a las 9 horas el siguiente bien: Un automotor marca F.W.D. modelo año 1945, tipo camión tanque motor Nº 68894, patente de la Capital Federal año 1960, Nº 840075 con la base de $ 132.000 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400.- e.14|5 Nº 4.851 v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "ROBERTO MIERES S. A. c|LAS HERAS, ISMAEL ALFREDO s| ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará en el local calle Billinghurst 473, donde se exhibe, el día 29 de mayo de 1965, a las 10 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, mod. año 1939, tipo sedan, 4 ptas, motor Nº PR-118-681, patente Cap. Fed. Nº 5504 del año 1963, uso taxímetro, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965 — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.920.- e.14|5 Nº 4.905 v.18|5|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S.A.I.C. c| D'ANTONIO ALBERTO S. s|ejec prend., que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 19 de mayo, a las 15 horas, en la calle Cerviño 4720|8 Capital donde se exhibe, un automóvil marca Fiat, modelo 600|D año 1963. motor Nº 1737315 de 32 c.v. chassis Nº 1590308, patente de la provincia Nº 1079639. — Base: $ 150.972 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El automóvil será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado. Art. 520 del Cód. de Ptos. Más informes: 46-9944. Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

opCé ,ucñI ZbajIZPti meé-(ñ, ET ETT

$ 2.160 e.14|5 Nº 5.026 v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en el juicio: "ROBERTO MIERES, S. A. c| POSLEMAN GUSTAVO ADOLFO y otro s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473 de Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Willys-Knicht, año 1930, motor Nº P183945, patente de Capital Federal Nº 210.343 del año 1961, para uso particular, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Base: $ 33.750.— m|n. al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.160. — e.14|5-Nº 4.908-v.18|5|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio: "TAMBELLI, S. A. c|SALUSSOGLIA CARLOS SEGUNDO s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473 de Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Kaiser Carabela, mod. KA-1V año 1961, carrocería sedan 4 puertas, con motor Nº 616051953, Serie Nº 11.111-00494, patente Pcia. Buenos Aires Nº 859.901 del año 1961, para uso particular, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Sin base al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.920. — e.14|5-Nº 4.901-v.18|5|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio: "MARJANOVIC, JUAN c|TRONCOSO, RODOLFO DAVID, y otro s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca "Studebaker" "special" Champ., mod. año 1961, motor V525433, serie Nº 6E9-13T6, patente Provincia de Buenos Aires Nº 1.096.323 del año 1964, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 199.341. — m|n., al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, mayo de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.160. — e.14|5-Nº 4.910-v.18|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días, en el juicio: "ROBERTO MIERES, S. A. c| FLENNER FEDERICO ERNESTO s| ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473 de Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Argenta, mod. año 1964, tipo Pick-Up, con motor Nº 15AA|N|L|36.656-S, serie E. 6-1116, chasis Nº AHS2L-006116, patente Provincia Buenos Aires Número 703.813 del año 1964, para uso particular, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Base: $ 335.450.— m|n., al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920. — e.14|5-Nº 4.904-v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "SAADIA JACOBO c/JANIN de HANINE BELUS, s/ejec.", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará, en la calle Jean Jaures Nº 545, el día 20 de mayo de 1965, a las 14 hs.: Un televisor marca Zenith, Nº Y-2222 R., que se exhibe en el mismo lugar. Sin base. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200. — e.14|5 Nº 4.828 v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "MUEBLERIA DEL AGUILA, S. R. L. c/SARLO HECTOR, s/ejec.", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará, en la calle Jean Jaures Nº 545, el día 20 de mayo de 1965, a las 14 hs.: Un bahut de dos puertas laterales, bar y cuatro cajones y una mesa libro y sillas tapizadas en cuero, distintos colores, todo haciendo juego, que se exhiben el el mismo lugar, en distintos lotes de remate (Inv. R. 4.078). Sin base y al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920. — e.14|5 Nº 4.825 v.18|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio GARCIA Y SANTUCCI S. A. C. I. A. e I. contra ARBISEROY, ISAAC L. s|ejecución prendaria, que el martillero don Dante Stanilovsky, rematará el día 22 de mayo de 1965, a las 9 horas en el local de la calle Ramallo 3060, de la Cap. Federal, donde se exhibo 1 automotor tipo sedan 4 puertas, usado, marca Mercedes Benz, modelo del año 1954, motor Nº 636931 7500280, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 952.243, uso particular con la base de m$n. 100.000 Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en dinero efectivo. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.280 e.14|5 Nº 5.162 v.18|5|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días, en autos SEOANE ROBERTO JOSE contra VASSENA HERMANOS, ejecutivo, que el martillero Sr. Aníbal Ircio, rematará el 30 de Mayo de 1965, hora 15, sobre la misma propiedad, el inmueble ubicado en la calle Vélez Sarsfield 156, entre las de Joaquín V. González y Osvaldo Magnasco, estación Mariano Haedo, partido de Morón, con una superficie de 230 m2. — Base $ 829.500.— Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 4.800.— e14|5-Nº 5.025-v.26|5|65

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "MARTIN ANICETO RAFAEL c|SOSA RAMON S|Ejec. Prend.", el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Salas 1255 Monte Grande, Pcia. Bs. As., el día 28 de mayo de 1965, a las 12,30 hs., un automotor usado, tipo sedan cuatro puertas, marca Packard, motor a nafta de 85 HP Nº E7373, modelo 1942, patente de Pcia. Bs. As. Nº 978-702, en el estado en que se encuentra exhibiéndose en el mismo domicilio, de 16 a 18 horas. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 94.600. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de Mayo de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.040.— e.14|5-Nº 4800.— e.18|5|65

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "DIBIAGI QUINTO c| NELSON JOSE CIBIS s|Ejecución prendaria", que el martillero don Ubaldo Rodríguez rematará en la calle Pepirí Nº 1379, Capital Federal, el día 22 de Mayo de 1965, a las 16.30 horas, donde se exhibe, un automotor usado, marca "Hudson", motor Nº 19204, de 85 CV. y 6 cilindros, modelo año 1937, con carrocería sedan 4 puertas. Patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 971-198, del año 1955, con la base de Cuarenta y cuatro mil treinta y un pesos moneda nacional (m$n. 44.031), con la seña de práctica, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.280 e.14|5 Nº 5.045 v.18|5|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos "BONILLA, RAMON T. c| VIOLA CESAR VICTOR s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 24 de mayo de 1965, hora 13, el siguiente objeto: Un automotor usado, marca Adelmo, mod. 1962, tipo pick-up, industria argentina, motor Ford, importado Nº AM 001410, chasis 5209, patente de la Ciudad de Bs. As., número 744.183, año 1963, uso particular, deteriorado, incompleto. Se exhibe en San Lorenzo 730, Haedo. — Base $ 74.791,50. Al contado, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.160 e.14|5 Nº 5.251 v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: "TAMBELLI S. A. c|GARCIA EDUARDO CARLOS y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de Mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473 de Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Kaiser Bergantín, mod. AA-2V6 del año 1961, con carrocería tipo sedan 4 puertas, motor Nº 614045009, Serie Nº 15121-00911, patente Pcia. Bs. As. Nº 332.583, destinado para el uso de taxímetro, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Base: $ 195.800.— m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de Mayo de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.280.— e.14|5-Nº 4.906-v.18|5|65

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría 22, comunica por tres días en juicio "HORWITZ, FRANCISCO LUDOVICO c|EMBAG S.R.L." s|ejecutivo prendario, que el martillero G. de Abeilla Victorica, rematará donde se exhibe, de 15 a 17 horas, calle Guardia Vieja 4187, Capital, el día 26 de mayo de 1965, a las 15 horas, en el estado en que se encuentra: Una máquina perfiladora, para la fabricación de baguetas, marca Embag Nº 30977, con motor eléctrico Nº 30.977 Embag de 9,5 C.V. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.920 e.14|5 Nº 4.942 v.18|5|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "PORTOFINO S.A.I.C. c|SUBAPLAST S.R.L. s|ejec. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 23 mayo actual, h. 10, en Republiquetas 3609, donde se exhiben, rematará un molino p|plásticos Halmos, Nº 1716 c| motor, un compresor Rasa, 2 C.V. Nº 9275, c|motor, dos inyectoras a mano Subaplast Nº 2743 y Nº 2744, una sopladora p|plásticos Subaplast Nº 13.586, juego de matrices p|vaciado de plástico, 13 unidades Subaplast Nº 1 al 13 distintos modelos. Base en block m$n. 272.500. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.040 e.14|5 Nº 5.009 v.18|5|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por tres días que en autos "ORSINI DOMINGO c|SANTANA MIGUEL y otro s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T.E. 83-3235), rematará el día 19 de mayo de 1965, a las 18 horas en la calle Venezuela 2047 los siguientes bienes: Un lote de chatarra y un chasis de automotor; una morsa de banco, 8 llaves fijas y una carretilla hierro; una báscula para mil kilos; una mesa extensible con aparador y 6 sillas de junto; un escritorio madera 5 cajones y dos matafuegos "Volvo" grandes. Todo en el estado en que se encuentra. El lote de chatarra y el chasis de automotor se exhiben en la localidad de Caseros, calle Carhue 50 y los demás efectos en el lugar del remate Venezuela 2047. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 3 de 1965, — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.600 e.14|5 Nº 4.488 v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio: "CREDILEX S. R. L. c|EMANUELE, JUAN CARLOS s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe, el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, el siguiente bien: "Un automóvil marca Renault Ika, tipo Dauphine, mod. año 1962, motor número 2013628, tipo Ventaux, serie 26.131-01567, patente Pcia. de Buenos Aires, 994302, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.920.— e.14|5-Nº 4.903 v.18|5|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "GARCIA VEI-

GA JESUS M. c|GUEIMUNDE JUAN CARLOS s|ejec., que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 20 de mayo a las 17 horas, en B. de Irigoyen 645, donde se exhiben, los siguientes bienes. Una serruchadora (sierra) marca "Pakam" y una heladera marca "Egert" de 4 puertas, con motor eléctrico. — Contado. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega previa aprobación judicial. — (Art. 520 del C. de Ptos.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800.— e.14|5-Nº 5.022.v.18|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en el juicio "S.V.A. s.a. c|GUILLEM NICOMEDES JUAN s|ejec. prendaria", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local calle Billinghurst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil "Fiat", modelo 1500|G.C., año 1964, motor tipo 116.000 Nº 177.575 de 80 H. P., Sae, chasis (carrocería autoportante) Nº 0.285.085, patente de la Capital Federal Nº 685.498, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 266.395,50 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.280.— e.14|5-Nº 4.907 v.20|5|65

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio SAMPER Y CIA. c|MONTESSANO A.J. s|ejecutivo, que el martillero don Gustavo de Abella Victorica, rematará en Belgrano Nº 2837 (Garaje Buenos Aires), donde se exhibe, el día 17 de mayo, a las 17 horas: Un acoplado, chatita remolque, carrocería metálica en muy buen estado, cubiertas, etc. Chapa Nº 850.721, Peso bruto 2.500 kilos. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Art. 520 del Código de Procedimientos

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200 e.14|5 Nº 5.252 v.17|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por 3 días, en el juicio: "MELANO FRANCISCO P. c|LUTZ ALFREDO s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, el siguiente bien: Una rural Estanciera marca I.K.A. modelo 1966, usada, con motor Nro. 606011489, patente Pcia. Buenos Aires Nº 383.666, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Base $ 115.000 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.920.— e.14|5-Nº 4.902 v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR S.C.A. c|DI MARTINO JUAN VICENTE s|ejec. prend.", que el martillero Horacio Héctor Combal, rematará el día 24 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local sito en calle Patagones 1211 de esta Capital Federal, donde se exhibe, un automóvil taxi marca Kaiser Bergantín, modelo AA-IT, año 1961, motor Nº 614051613, serie Nº 15221-00688, patente de la Capital Federal Nº 10416. — Al contado. — m$n. Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.040.— e.14|5-Nº 4.918 v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: "ROBERTO MIERES S. A. c| CAPANDEGUY BEATRIZ SARA y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 hs., en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, el siguiente bien: Una motoneta marca Siambretta, mod. año 1963, Serie 175 T. V., mod. especial de 175 cc., con motor Nº 003710, cuadro Nº 04351, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. Base $ 49.159,50 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920 e. 14|5 Nº 4.909 v. 18|5|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos: "RAMON ROMERO E HIJOS c| BAGLIARDELLI ALBERTO s|prenda", que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 28 de Mayo 1965, hora 18, en Av. Gral. Mosconi 2818, Capital, donde se exhibe, un automotor usado marca Plymouth, motor N. P.4 — 324.050 de 6 cilindros 85 c. v. modelo año 1937, sedan 4 puertas, patente Capital número 17683 año 1962, sin renovar y sin transferir, destinado uso taxímetro, en el estado que se encuentra. Base al contado m$n. 35.000; seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280.— e.14|5-Nº 5.017-v.18|5|65

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "Finan Motor S. C. A. c|Riguetti Pedro s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio Ernesto Combal, rematará el día 24 de Mayo de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle Patagones 1211 de esta Capital Federal, donde se exhibe, un automóvil taxi marca Dodge, modelo año 1940, motor número DP9-2709602, patente Nº 29469 de Capital Federal, año 1964, equipado con reloj taxímetro marca Argo Nº 10006. Al contado. Base: m$n. 115.812. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.14|5-Nº 4.917-v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "DI VITO ANTONIO ALBERTO c|REZZA CARLOS LUIS y MARIO LEON REGERT s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio Ernesto Combal, rematará el día 24 de Mayo de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local sito en a calle Patagones 1211 de esta Capital Federal, donde se exhibe, un automóvil taxi marca Di Tella, modelo año 1961, motor Nº 15AANL — 11407—s, serie número A-11392, chasis Nº AHSIL-11392, patente de Capital Federal Nº 14695, equipado con reloj taxímetro marca Nervex, Nº 887. Al contado. Base: m$n. 291.720. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400.— e.18|5-Nº 4.916-v.18|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, se hace saber por 3 días que en los autos: BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|INYCO DE AMADEO H. G. WALTER FELIX ROMANO y MORATAL NUÑEZ SOC. DE HECHO s|ejecución prendaria" el martillero Aristóbulo R. Luna rematará el día 28 de Mayo de 1965, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 1290, Martínez, provincia de Buenos Aires, el siguiente bien: Un grupo electrógeno compuesto de Motor Diesel marca Lancaster Nº 6070, modelo 6 S.110 de 6 cilindros, 4 tiempos de 90 H.P. a 1.500 Rv. p. minuto, con arranque eléctrico, acoplado a un alternador marca Lewsimax de 75 Kwa 220/380 montados sobre común base de hierro, tablero de control y maniobra. Base 400.000, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1965. — José M. Romero, secretario.

$ 2.640.— e.14|5-Nº 4.840-v.17|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18, comunica por dos días en autos "SPINA NELIDA c|DELLACHA S. R. L." que el martillero Pedro Santos (69-1171) rematará el día 20 de Mayo a las 15 hs., en la calle Bolívar 778, los siguientes objetos: una máquina de sumar Remington Rand Nº 73; una máquina de escribir "Monarch" una balanza de colgar, Trébol, 30 kilos, que se exhiben en la Av. Olivera 1462. Condiciones de venta: al contado, seña 50 o|o, comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1965. — H. Maggi, secretario.

$ 1.200.— e.14|5-Nº 4.395-v.17|5|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARBORESTAL

Soc. en Com. por Acc.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 18 de mayo de 1965 en La Haya 4086 a las 11 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Balance general al 30 de junio de 1964 y perspectivas. — Otto F. Iudt. socio solidario administrador.

$ 1.200.— e. 14|5 Nº 4.859 v. 18|5|65.

Asociación Vecinal de Fomento y Cultural "SANTA RITA"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de mayo de 1965.

Estimado Consocio:

De acuerdo al Art. 45 de nuestros estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1965 a las 18 horas en nuestra sede social calle San Blas 2842, y tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos, correspondiente al 38º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

3º Designación de dos socios para firmar la presente acta.

4º Cuotas sociales donación.

5º Designación de tres socios para realizar el escrutinio.

6º Elección de ocho (8) directivos titulares por dos (2) años en reemplazo de los señores, Tomás Barcia, Juan Sarno, Alfredo Basilico, Francisco Longo, Argentino Lotito, Dante Gallo y Leonardo Piccirilli, que terminan sus mandatos, un (1) directivo por un (1) año en reemplazo del señor Francisco Antonio Dragovich, que falleciera, un (1) suplente vocal, en reemplazo del señor Atilio Savoia, que pasara a titular, y un (1) miembro del Organo de Fiscalización por dos años en reemplazo del señor José Celano que termina su mandato.

Rafael Carlos Perrotta, Presidente. — Tomás Barcia, Secretario General.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, los señores socios deberán acreditar tres meses de antigüedad como tales y tener pagas sus cuotas al día.

$ 360.— e. 14|5 Nº 4.854 v. 14|5|65.

ALVAREZ VAZQUEZ S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1965, a las 17 horas, en el local social de la calle Avenida de Mayo, 560, 5º piso, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar las votaciones y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1964 (Ejercicio Nº 7).

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|5 Nº 5.004 v.20|5|65.

ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL Y DEPORTIVA, DEL PERSONAL DEL BANCO ITALO - BELGA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1965, a las 19,30 en Cangallo 333, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al XVII ejercicio cerrado el 31|12|1964.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de 1 Secretario General, 1 Secretario de Actas, 1 Secretario de Deportes, 1 Secretario de Prensa, 1 Secretario de Sociales y Cultura, 1 Consejero Titular, 1 Consejero Suplente y 2 Revisores de Cuentas.

3º Proposiciones de la Comisión Directiva.

4º Proposiciones de los socios.

5º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965.

Heber E. Andino, Secretario General — A. T. Farre de Essayag, Secretario Administrativo.

$ 108.— e. 14|5 Nº 5.016 v. 14|5|65.

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 22ª

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Conforme Art. 13 estatutos, convocamos a Asam. Gral. Extraordinaria 8|6|65, 19 horas. Avda. Ing. Huergo 640. Cap., tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar Estatutos Sociales.

2º Desig. 2 Asoc. firmar actas asamblea.

3º Se recuerda Art. 16

El Presidente.

$ 38.— e. 14|5 Nº 4.991 v. 14|5|65.

"C"

CATUL S. A.

Com. Ind. Financ. Inmob. Agropecuaria

Nº de Registro 429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1965 a las 10 horas en Aconquija 2934, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.

2º Honorarios Directores y Síndicos.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 14|5 Nº 4.986 v. 20|5|65.

CEDROS DORADOS S. A.

Explotaciones Agropecuarias Inmobiliarias y Financieras

Registro Nº 9.315

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1965 a las 9,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 884, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar la tarea de escrutadores y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.

3º Elección de Directores y Síndicos para el ejercicio 1965.

4º Remuneración al Síndico. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el Art. 22 de los Estatutos.

$ 4.400.— e. 14|5 Nº 4.680 v.20|5|65.

CABAÑA SANTA CATALINA DE GENOUD

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Córdoba 996 - Capital Federal

Reg. 14.684

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1965 a las 10 horas, en Córdoba 996, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del Código de Comercio sobre la consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 2, terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación honorarios Directorio y Síndico.

3º Determinación número, ratificación y|o elección Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|5 Nº 4.852 v.20|5|65.

CREDITO FLORIDA

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1965, a las 19 y 30 horas, en Florida 470, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1965;

2º — Remuneración de Directores y Síndicos;

3º — Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos;

4º — Elección de Síndico titular y suplente;

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.14|5-Nº 4.855-v.20|5|65

CAMPING CLUB DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de junio de 1965, a las 9, en nuestro local, Entre Ríos 1341, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.

2º Elección de presidente, secretario general, secretario de actas, tesorero y tres vocales titulares, por dos años y tres suplentes por un año.

3º Designación de tres revisores de cuentas.

4º Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta. — Luisa Emilia Campos, secretaria general

$ 216.— e.14|5-Nº 4.844-v.14|5|65

CINEMEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Ayacucho 556, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.371 v.20|5|65.

COFINSA SOCIEDAD ANONIMA
C.I.A.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, oficina Nº 108, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.14|5. — Nº 5.220 v.20|5|65

CAJA MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES DE CABOTAJE DE RIOS Y PUERTOS
Inscripción Mutual Nº 1319

La Comisión Administrativa de la Caja Mutual del Centro de Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos comunica a sus afiliados que el día 21 de mayo de 1965, a las 18 horas en el local social Estados Unidos 263, Capital Federal, se efectuará una Asamblea de Asociados donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de Presidente de Asamblea y Secretarios de Acta;

2º — Considerar la Memoria y Balance de los Ejercicios 1963 y 1964;

3º — Elección de dos asociados para firmar el Acta.

p Comisión Administrativa

$ 72.— e.14|5-Nº 4.933-v.14|5|65

CADIZSA
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de mayo de 1965, a las 19.30 horas, en la calle Tucumán 1668, piso 1º, a la calle, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1964.

2º Designación de un director presidente y uno a ocho directores vocales por el término de tres años.

3º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|5-Nº 4.945-v.20|5|65

"D"

DJALMA BOECHAT S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1965, a las 20 horas, en el local sito en la calle Corrientes 1485, 8º piso, Dto. X, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital a $ 25.000.000. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|5-Nº 4.988-v.20|5|65

"E"

ESTABLECIMIENTO SAGARCO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 26|5|1965, en calle Tacuarí 483, Capital, 8 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Compra del activo y pasivo de Sagarco S. R. L. al 21|12|1964 a su valor de libros de acuerdo al art. 4º del acta constitutiva y pago del mismo en acciones de la empresa.

2º Aumento de capital y emisión de $ 6.000.000 en seis series de acciones de $ 1.000.000 cada una.

3º Remuneraciones de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|5-Nº 4.815-v.20|5|65

ERCILIO CARLOS BOSSI S.A.C.I.
Expediente Nº 12.494

Convócase Asamblea Ordinaria para el 22 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, Carlos Pellegrini 976, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964

2º — Elección de Directores, previa fijación de su número.

3º — Designación del Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920. e.14|5. — Nº 5.274 v.18|5|65

"F"

FAB INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.
Nº 14.577

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en Cangallo 4029, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias del Directorio y elección de nuevos miembros.

2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.989-v.20|5|65

F A Y B E
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agr., S. A.

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de mayo de 1965, a las 19 hs., en Miguel Angel 1811, para considerar:

1º Aumento de capital autorizado y elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.14|5-Nº 4.856-v.20|5|65

F. A. F. I. C. I. S. A.
Forestal, Agrícola, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1965, a las 8.30 hs., en el local de 25 de Mayo 140, piso 2º, oficina 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación establecida en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Consideración de las renuncias del Directorio y síndicos y nombramiento de nuevas autoridades.

3º Reforma de los estatutos sociales.

a) Consideración de las reformas aprobadas por las asambleas del 16|1|63 y 31|8|62, que no han sido formalizadas.

b) Modificación del Art. 1º.

c) Modificación del Art. 2º.

d) Modificación del Art. 5º.

4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: *Los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación.*

$ 6.000.— e. 14|5 Nº 4.808 v. 20|5|65

"G"

GURNIA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1965, a las 8 horas, en la calle Quirno 1093, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de: memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 2, cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del nuevo Directorio y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 14|5 Nº 4.974 v. 20|5|65

"H"

HIJOS DE MANUEL GAMA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1965, a las 19 hs., en Lavalle 534, 6º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.

2º Consideración documentos artículo 347 C. C., del ejercicio terminado el 31 de enero de 1965, propuesta distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 14|5 Nº 4.846 v. 20|5|65

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA
Registro C.1149
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a los miembros de la Institución para el día 29 de mayo de 1965, a las 15 horas, en su sede calle Acevedo Nº 1353, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos miembros activos para firmar el Acta en representación de los presentes.

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1965.

Terminada la consideración de lo que antecede, la Asamblea entrará a cuarto intermedio hasta el día 30 de mayo de 1965, a las 9 horas, para la:

3º — Elección de 4 miembros titulares del Consejo Directivo por un período de 2 años, 4 suplentes, 1 síndico y 1 síndico suplente, por 1 año.

4º — A las 12.45 horas, escrutinio y proclamación de los candidatos electos. — El Consejo Directivo.

$ 1.200. e.14|5. — Nº 5.241 v.20|5|65

INAFOR S. . .C.I.
Expediente 9671

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, para tratar:

1º — Aumento de capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. e.14|5. — Nº 5.218 v.20|5|65

INDUSTRIAS PALMADA S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local sito en la calle J. R. de Velazco Nº 839, de esta Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documenos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus certificados de acciones en la sede social, sita en la calle J. R. de Velazco Nº 839, de esta Capital, hasta 3 (tres) días antes del fijado.

$ 5.600.— e. 14|5 Nº 4.683 v. 20|5|65

"L"

L A N L O N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Agraria e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1965, a las 20.30 horas, en el local sito en la calle Corrientes 1485, 8º piso, Dto. J, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital a $ 5.000.000. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|5 Nº 4.987 v.20|5|65

LA FRATERNIDAD
Soc. Pers. Ferrov. Locs.
Circular General Nº 44

Buenos Aires, abril 19 de 1965.

A las secciones y compañeros en general

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

La Comisión Directiva, en la reunión celebrada el día 7 del mes en curso, resolvió convocar la Asamblea General Extraordinaria de delegados, de acuerdo a la resolución de la 49ª Asamblea General de delegados, despacho de la comisión de memoria y balance, Capítulo XVII, "El estatuto y las funciones representativas" (Página 453 del acta impresa), y ajustándose a las disposiciones de los art. 43, inc. 13 y art. 77 del estatuto de la sociedad, para los días 2, 3 y 4 de junio de 1965.

La Asamblea General Extraordinaria se realizará en el salón de actos de nuestro edificio social, calle Hipólito Yrigoyen 1928|38, Buenos Aires, iniciándose el día 2 de junio a las 14 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revisión de poderes.

2º Reglamento de asamblea.

3º Reglamento de discusión.

4º Designación de dos delegados para firmar el acta.

5º Consideración del anteproyecto de reformas al estatuto social elaborado por la Comisión Directiva.

6º Clausura de la asamblea general extraordinaria.

Los compañeros delegados deberán encontrarse en nuestro edificio social a las 13.30 horas del día 2 de junio, para poder iniciar puntualmente la sesión preparatoria a las 14 horas.

Los avisos de la convocatoria a la asamblea general extraordinaria serán publicados en el "Boletín Oficial" y en un diario de esta Capital, de acuerdo al artículo 79 del estatuto.

Todos los asociados podrán concurrir a presenciar las deliberaciones de la asamblea, debiendo previamente acreditar su condición de tales con la exhibición de su carnet.

Por la Comisión Directiva:

Angel E. G. Bono, presidente. — Pablo López (h.), secretario gerente.

$ 1.368.— e.14|5 Nº 5.061 v.18|5|65

LAIB HNOS. S. A. I. C.
Nº 1823

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 24 de abril de 1965, convócase por segunda vez para el día 22 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Biarritz Nº 1943, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|12|64; remuneración Directorio y síndico; elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.160.— e. 14|5 Nº 4.804 v. 18|5|65

LOS BICHITOS S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1965, a las 8.30 horas, en su sede social Lavalle 1430, 7º piso B.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.000 e.14|5 Nº 4.370 v.20|5|65

LA PAPELERA ARGENTINA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día miércoles 26 de mayo de 1965, en la calle Esmeralda 288, piso segundo, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General de La Papelera Argentina S. A. y de Celulosa Argentina S. A., y consideración del Balance General consolidado al 28 de febrero de 1965, de ambas empresas a fin de finiquitar la fusión resuelta de La Papelera Argentina S. A. y Celulosa Argentina S. A.

2º Incorporación a la entidad absorbente Celulosa Argentina S. A. de la totalidad del patrimonio de La Papelera Argentina S. A. asumiendo la receptora todas las obligaciones, garantías y compromisos de cualquier naturaleza que posea la entidad absorbida por la fusión, dado que constituye una sucesión a título universal.

3º Gestionar la cancelación de la personería jurídica de La Papelera Argentina S. A. como consecuencia de la fusión resuelta y obtener una disposición expresa referente a la aplicación del Decreto del 12 de enero de 1932 sobre toma de razón por los Registros de la Propiedad respectivos de los bienes raíces, derechos reales actualmente anotados a nombre de La Papelera Argentina S. A. y que deberán anotarse a nombre de Celulosa Argentina S. A.

4º Inscripción a nombre de Celulosa Argentina S. A. del convenio de emisión de debentures celebrado por escritura pública entre La Papelera Argentina S. A. y el fideicomisario Doctor Máximo Bomchil el día 3 de junio de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 7 de noviembre de 1963, así como el prospecto publicado debidamente e inscripto con fecha 9 de diciembre de 1963.

5º Sin perjuicio de las facultades del Directorio, conferir poder especial amplio al Doctor Juan Carlos Landé, al Doctor Uriel O'Farrell, al Arquitecto Alberto A. Benvenuto y al Doctor Ricardo L. Casatti, para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente gestionen la aprobación de las decisiones precedentes, en cuanto fuera necesario y para que otorguen todos los actos y documentos necesarios o convenientes para dar ejecución a las resoluciones precedentes, así como también para que gestionen las inscripciones en los Registros Públicos correspondientes, y fijación de su retribución.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de los Bancos depositarios, en la Caja de la Sociedad, Esmeralda 288 (7º piso), —donde también podrán retirar los balances a que se hace referencia—, hasta el día 19 de mayo de 1965, tal como lo determina el artículo 30 de los Estatutos. Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 9.960 e.14|5 Nº 4.659 v.18|5|65

LA FRATERNIDAD
Soc. Pers. Ferrov. de Locs.
Circular General Nº 45

Buenos Aires, abril 19 de 1965.

A las secciones y compañeros en general

CONVOCATORIA
A LA 50ª ASAMBLEA
GENERAL DE DELEGADOS

La Comisión Directiva, en la reunión que ha celebrado en la fecha, resolvió convocar a la 50ª Asamblea General de Delegados del año en curso, para los días 31 de mayo, 1º y 2 de junio próximo, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 43, inc. 13) y 76 de los estatutos de la sociedad.

La asamblea se realizará en el salón de actos de nuestro edificio social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1928/38, Buenos Aires, iniciándose a las 8 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revisión de poderes.
2º Reglamento de asamblea.
3º Reglamento de discusión.
4º Designación de dos delegados para firmar el acta.
5º Nombramiento de las comisiones internas que fija el reglamento de asamblea.
6º Consideración de la memoria 1964/65, balance e inventario del ejercicio comprendido entre el 1º/1 y el 31/12/64.
7º Proposición de las seccionales y comisión directiva.
8º Autorización de la asamblea para la venta de los terrenos de propiedad de la organización sitos en la calle 1º de Mayo, manzana 41, sección "C" de San Francisco (FCB), Córdoba; lotes 25 y 26 sobre calle sin nombre, manzana "Q" de San Miguel de Tucumán (FCB); lote 12 "d" manzana 5, sito en la calle Saavedra, Patricios (FCB), partido de Nueve de Julio (Bs. As.) y de los inmuebles ubicados en las calles Gral. Paz Nº 4799 y Marcial Candioti Nº 4631, de Santa Fe (FCB).
9º Elección de dos (2) revisores de cuentas por dos (2) años.
10 Clausura de la asamblea general.

Los compañeros delegados deberán encontrarse en el lugar antes indicado a las 7.30 horas del día 31 de mayo de 1965, para poder iniciar puntualmente a las 8 horas la sesión preparatoria.

Los avisos de convocatoria a la Asamblea General se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de esta Capital, de acuerdo a lo que establece el Art. 7º del Estatuto.

Todos los asociados podrán concurrir a presenciar las deliberaciones, debiendo previamente acreditar su condición de tal con la exhibición de su carnet.

Por la Comisión Directiva.

Angel E. G. Bono, presidente. — Pablo López (h.), secretario gerente.

$ 1.920.— e.14/5 Nº 5.053 v.18/5/65

"M"

MELIAN, S.A.C.I. e I.
Nº de Registro: 18.701
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 1965 a las 19 horas, en Suipacha 552, 4º piso, Oficina 1, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31/12/64.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º Aumento de capital. — El Directorio.

$ 2.800 e.14/5 Nº 4.961 v.20/5/65

MEICY'S, S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local de la Empresa, Lavalle 2641, piso 5º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Renuncia de dos directores y ratificación del nombramiento de los sustitutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.14/5 Nº 4.847 v.20/5/65

"R"

RODOLFO WEISSMANN S. A.
Com. Ind. Imp. Exp. de Metales
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1965, a las 19 horas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 825, 6º piso; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 4 cerrado el 31/12/64.
2º Ampliación y elección del número de directores, en la cantidad que fije la asamblea y elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.14/5 Nº 5.033 v.20/5/65

"S"

SANDRA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 13.145

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 26 de mayo de 1965, a las 15 hs., en Uruguay 772, 1º p., of. 11, para considerar:

1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 30/9/63;
2º Elección Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.14/5 Nº 4.881 v.20/5/65

SUPERALFA, HERMANOS CASARES S. A. I. C. y A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Mayo de 1965 las 18 horas, en el local de Tellier 952, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 10.000.000; su Emisión y Afectación.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14/5 Nº 4.940 v.20/5/65

SIPAK
S. A. C. I. M. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Mayo de 1965, a las 9 (nueve) horas, en Hipólito Yrigoyen 1116, piso 8º para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31/12/1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes.
4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.- e.14/5 Nº 4.508 v.20/5/65

SIAM DI TELLA SIDERURGICA S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Florida 602, Ciudad, el día 26 de mayo de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.- e.14/5 Nº 4.843 v.20/5/65

"U"

UNION TRUST
SOCIEDAD ANONIMA
Financiera y Comercial
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Expediente 15.555
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1965 a las 11 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.20/4 Nº 1.476 v.21/4/65
e.14/5 Nº 1.476 v.18/5/65

Nota: El presente aviso se publica del 14 al 18/5/65, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del Boletín Oficial del 22, 23 y 26/4/1965.

"V"

VELA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/5/65 a las 8 horas, en Bahía Blanca 2046/54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1965.
2º Elección del síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días señalados antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.- e.14/5 Nº 4.700 v.20/5/65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ. Of. Lima 213, 1er. piso, Cap. T. E. 38-5510 avisan: Jesús María Mourín, Severino Fernández, Benigno García, Francisco Arias y Manuel Rigueiro venden a José Vázquez Garea, Manuel Iglesias y Agapito Parrado, su neg. Hotel-Alojamiento (Habil. en Trámite), denominado "San Benito" sito en AV. LEANDRO N. ALEM Nº 534, Cap. Domic. de partes y recl. Ley, n/ofic. Este edicto modifica el ant. Nº 76.313 publ. del 31/3 al 6/4/65.

$ 2.600.— e.14/5-Nº 4.911-v.20/5/65

Francisco Menéndez, Martillero Público Nacional avisa que el señor Aldo Benedetto li vende a los señores Domingo Atilio Pompili y Roque Vicente Franceschelli su negocio de Frutería y Verdulería sito en la AVENIDA MOSCONI 3254 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen Reclamos de Ley, Avenida Mosconi 2528, Capital, sus domicilios.

$ 2.000.— e.14/5-Nº 4.926-v.20/5/65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Ada Margarita Martha Mosti de Collina, María Inés Blanco de Doral y José Arturo Blanco venden a Jesús García, hotel alojamiento, AZCUENAGA Nº 1421, domicilio partes. Reclamos de ley, en n/oficinas.

$ 1.600.— e.14/5-Nº 4.947-v.20/5/65

Etelvina Medina de Guerra, domiciliada Fonrouge 2737, vende a Antonio Salvador Del Corno domiciliado Tabaré 1560, el fondo de comercio del garaje ubicado en esta Capital, AVENIDA DEL TRABAJO 5948. Reclamaciones de Ley, Escribanía Dubovis, Tucumán 1438, of. 102.

$ 1.600.— e.14/5-Nº 4.927-v.20/5/65

Mariano Zdero, vende a Jesús Osvaldo Ferreira, su negocio de restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, situado calle AGRELO 3301/07, esq. LORIA 695, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.400.— e.14/5-Nº 4.972-v.20/5/65

"B"

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Carmen Catalina Ponzio de Lombardía, Jorge Pedro Lombardía y María del Carmen Lombardía, en su carácter de únicos y universales herederos de Manuel María Lombardía, venden a Braulio González, Marcelino González, José González y Paulino González, negocio Hotel Alojamiento sito BARTOLOME MITRE Nros. 2154/60, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley, n/oficinas.

$ 2.600.— e.14/5-Nº 4.827-v.20/5/65

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Germán Roza vende 1/2 parte indivisa negocio Lechería sito en la calle BOGOTA Nº 2399, Capital, a su socio Dante Natalio Gutiérrez quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 1.600.— e.14/5-Nº 4.801-v.20/5/65

"C"

Martínez, Moreda y Cía., S. A. C. I. I. F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Ramón Moreda Martillero Público Nacional Matrícula Nº 1410, comunica que con su intervención Manuel Mouriño (Número de Réditos en trámite), Manuel Fernández (Réditos número 725.510/00) y Gumersindo Barco (Número de Réditos en trámite) venden libre de todo pasivo a Camilo José Alvarez (Réditos Número 463.345/056), su negocio de Garaje sito en la calle CONDE Nº 1061, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas calle Cangallo número 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.400.— e.14/5-Nº 4.932-v.20/5/65

"CH"

Administración del Plata S. R. L. anuncia que por su intermedio Rafael Venuti, mart. público, vende a Adolfo Cabral su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle CHAJARI 4585, reclamos en término de ley en nuestras oficinas sito en Amenábar 3985, sus domicilios.

$ 1.400.— e.14/5-Nº 4.889-v.20/5/65

"D"

Hijo de González Moure y Cía, oficinas Paraná Nº 196, avisan que Rogelia González de Alvarez vende, libre de deuda, a Nicolino Buonfiglio negocio "Fábrica de Pastas Frescas y Venta de Productos Envasados sito DIRECTORIO Nº 1875. Reclamaciones ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 1.400 e. 14/5 Nº 4.999 v. 20/5/65

"F"

Manuel Ramos & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Sarmiento 1480, piso 1º, Capital, T. E. 40-0651, avisan que Manuel Alfonso Díaz, vende a José Riesco, Miguel Ablanedo, Indalecio Rodríguez, Luis Salgado & Ubaldo Quirós, la sexta parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con los compradores, del negocio de Café y Bar, denominado "San Martín" sito en esta Capital calle FEDERICO LACROZE Nº 4001. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 2.800 e. 14/5 Nº 4.837 v. 20/5/65

"P"

N. Martínez Elizondo, mart. público, calle Luis Sáenz Peña 352, avisa: Celia Sobrado de Loras y Esther Sobrado, venden a Oscar Carlos Torricella, su negocio de Librería y Cigarrería, sito en la calle PUAN 421, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley n/oficinas.

$ 1.400 e. 14/5 Nº 4.992 v. 20/5/65

Se hace saber que Luis Aguila vende a Luis S. Aguila su taller de capelladas y trenzados, sito en esta Capital, calle PATAGONES 3626. Recl. y domicilios allí mismo.

$ 1.000 e.14/5 Nº 4.885 v.20/5/65

Manuel Ramos & Cía., de la Asociación de Balancedores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º Capital, T. E. 40-0651, avisan que José Carballido y Angel Vicente Orlando, venden a Ramón Gamín Vázquez, el negocio de Lechería y Productos de Granja, sito en a calle PINTO Nº 3701, Capital. Domicilio del comprador en el mismo negocio, domicilio de los vendedores. Sarmiento 1480, Capital. Reclamaciones de ley, en n/oficinas.

$ 2.400 e. 14/5 Nº 4.838 v. 20/5/65

"R"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A., Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar Martillero Público) oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: Grandes Almacenes "Viturro" Sociedad de Responsabilidad Limitada (Capital $ 1.000.000.— m/n.), vende a "Viturro", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Cap. $ 10.000.000.—) negocio Despensa de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas en General, sito en la calle RIVADAVIA Nº 11696 esquina AVENIDA GENERAL PAZ. Domicilio partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

Nota: Este edicto rectifica y anula la publicación Nº 49.307 de fecha 7 de marzo de 1962.

$ 3.000 e.14/5 Nº 4.953 v. 20/5/65

"S"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José Rivas vende a Sarmiento, S. R. L., representada por los señores Bernardo García, José Alvarez y Fausto Vicente, kiosco de venta le cigarrillos y golosinas, SARMIENTO Nº 1502, domicilio partes. — Reclamos de ley en n/oficinas.

$ 1.800. — e.14/5 Nº 4.948 v.20/5/65

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Celestino Fernández, Francisco Parrero, Nicolasa Arias de Fernández, María del Carmen Castrillón de Fernández y María Celia Fernández de Vázquez venden a Enrique García, Emilio Fernández Neira, Andrés Fernández Neira y Benita García negocio Hotel-Despacho de Vinos y Cervezas, denominado "Silver Home", calle SUIPACHA 778, domicilio partes. — Reclamos ley, nl oficinas.

$ 2.600. — e.14/5-Nº 4.962-v.20/5/65

"T"

Martínez, Moreda y Cía., S. A. C. I. I. F. M. S., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos martillero público nacional, Matrícula Nº 891, comunica que con su intervención Carlos Alberto Fernández (número de Réditos en trámite) y Angela Bloise de Mattiussi (número de Réditos en trámite), venden libre de todo pasivo a Elvira Constanza Arini vda. de Ciriano (número de Réditos en trámite), su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle TRES ARROYOS Nº 1100, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo número 1926, Capital Federal. T. E. 45-1788.

$ 3.600. — e.14|5-Nº 4.981-v.20|5|65

Bertolino y Armendáriz, martillero públicos, con oficinas en Rodríguez Peña Nº 189, 3er. piso, ofic. 7, T. E. 35-7742, avisan que: Zorach Moszkowski, vende a Héctor Segundo Castro, su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 3302 esquina GALLO Nº 794, donde se domicilia vendedor, comprador domiciliado calle Gallo número 740, Capital. — Reclamos Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400. — e.14|5-Nº 4.913-v.20|5|65

Inmobiliaria Salta, Carlos García, martillero público, con oficinas en la calle Salta 899, Buenos Aires, avisa que por su intermedio el señor Emilio Franchino vende a la señora Nelia Aída Martínez de Palopoli, su negocio de fiambrería y expendio de comestibles en general por menor ubicado en la calle TARIJA 3430, Buenos Aires. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200. — e.14|5-Nº 4.820-v.20|5|65

"V"

S. M. Muñoz, martillero, oficinas Uruguay Nº 1143. T. E. 41-3160, avisa: López y Cía., Soc. en comandita, vende a Jacobo Zilberstein, su negocio de "Sedería y Venta de Géneros", denominado "Lober", sito calle URUGUAY Nº 1069, tomando a su cargo el comprador activo y pasivo del mismo. — Domicilio partes y reclamos Ley mis oficinas.

$ 1.800. — e.14|5-Nº 4.976-v.20|5|65

Alonso, García & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., of. Lima 213, 1er. piso, Cap., T. E. 38-5510, avisan: Celestino Nicolás y Graciano Nicolás venden a Ramón Cerviño Suárez, Manuel Pereira París, Antonio Rodríguez Cerviño y José María Casais, su neg. de Hotel-Alojamiento (Habil. en trám.), sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 217, Cap. — Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 2.200. — e.14|5-Nº 4.900-v.20|5|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CERGO

S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber que la Asamblea General del 25 de agosto de *1962 aumentó* el capital autorizado de la sociedad a m$n. 15.000.000 representado dicho aumento por 5 series de acciones ordinarias clase B, por un valor de m$n. 5.000.000. En cumplimiento de ello, el Directorio llama a la suscripción a los señores accionistas por las series once a quince emitidas con tal motivo. Domicilio: Corrientes 1665, Capital Federal. — El Directorio.

Este aviso reempla a al publicado el 24|5|63.

$ 1.920. — e.14|5 Nº 4.831 v.18|5|65.

NOUGUES HNOS. S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer la suscripción de 260.420 acciones ordinarias de la clase "A" y 739.580 acciones ordinarias de la clase "B", de acuerdo a las tenencias, por un valor nominal total de m$n. 100.000.000.

La suscripción se efectuará desde el 18 de mayo hasta el 1º de junio próximo en el domicilio social Suipacha 552, contra presentación del cupón Nº 25 y será en la proporción de una nueva acción por cada 3.2 que posean y la integración se efectuará al contado. Los títulos llevarán adheridos el cupón Nº 26 y gozarán de dividendo entero por el actual ejercicio que cierra el 30 de junio de 1965.

Los sobrantes de acciones que existieran, se prorratearán entre los Accionistas que hubiesen expresado el deseo de participar en los mismos. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán conforme a la Resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 3.600. — e.14|5 Nº 4.632 v.18|5|65.

CIA. SOL DEL PLATA

S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro

Acta Nº 597

En Buenos Aires, a dos de abril de *mil novecientos sesenta y cinco, siendo* las dieciséis horas se labra la siguiente acta de sorteo: Fidel Jorge Macías, Gerente de la Cía. "Sol del Plata" S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro, deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 33114 correspondiendo como símbolo de sorteo 3114. Títulos *amortizados: Plan C, serie 49, vigencia* 11|46 $ 295,78, Marta S. Lugones, Venezuela 259, Bolívar, Bs. As., Plan C, serie 60, vigencia 3|49 $ 947,98, Angel Cervetto, Francia 200 "Alto Verde", San Nicolás, Bs. As.

Acta Nº 598

En Buenos Aires, a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las dieciséis horas se labra la siguiente acta de sorteo: Fidel Jorge Macías, Gerente de la Cía. "Sol del Plata" S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro, deja constancia que en el sorteo de la fecha de la Lotería Nacional resultó designado el primer premio el número 40891 y con el segundo premio el número 10530, correspondiendo como símbolo 0891 para el sorteo de los planes "A", "B" y "C" y el 91-30 para el plan "D". Títulos amortizados: Plan C, serie 71, vigencia 19|53, $ 995,32, Carlos D. Franco, Sarmiento 4367, Santa Fe. Número de orden 117773, Plan D, vigencia 5|63, $ 20.000, Bonifacio Sancinetto, Venezuela 2939, San Justo Bs. As., Número de orden 146974, Plan D, vigencia 11|64, $ 20.000, Pilar E. de Garre, 59 Nº 3143, Necochea, Bs. As., Número de orden 150284, Plan D, vigencia 2|65, $ 50.000, Enrique Stiuso, San Pedro 5365, Capital, Número de orden 150525, Plan D, vigencia 3|65, $ 30.000, Clara de Rosa y Flia., Famatina 3507, Capital, Número de orden 151449, Plan D, vigencia 3|65, $ 10.000, María M. Varela, Chacabuco 1669, Florida, Bs. As., Número de orden 152480, Plan D, Vigencia 3|65, $ 10.000 Armando A. Calero y Sra., Bº Los Perales Pab. 17-D.22, Capital.

Acta Nº 599

En *Buenos Aires*, a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las dieciséis horas se labra la siguiente acta de sorteo: Fidel Jorge Macías, Gerente de la Cía. "Sol del Plata" S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro, deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 17334 correspondiendo como símbolo de sorteo 7334. Título amortizado: Plan C, serie 43, vigencia 9|45 $ 1.111, Leonardo Melita, Médanos, Bs. As.

Acta Nº 600

En Buenos Aires, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las dieciséis horas, se labra la siguiente acta de sorteo: Fidel Jorge Macías, Gerente de la Cía. "Sol del Plata" S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro, deja constancia que en sorteo de la Lotería Nacional de la fecha, resultó designado el número 06008 correspondiendo como símbolo de sorteo 6008. Títulos amortizados: Plan C, serie 47, vigencia 5|46 861,78, Francisca C. de Leoz, R. Peña 1265, Mar del Plata, Bs. As., Plan C, serie 66, vigencia 12|51, $ 4.444, Reynaldo J. Vacotto, Lavalle 481 Mercedes, S. L.

$ 3.000. — e.14|5 Nº 4.794 v.14|5|65.

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA

S.A.C.I.F.

Registro 2.401

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de v$n. 1.385.000.— en acciones clase "A" y v$n. 760.000.— en acciones clase "B" que se entregarán en pago del dividendo del ejercicio 1963|1964 y v$n. 2.740.000.— en acciones clase "A" y v$n. 1.505.000.— en acciones clase "B" que se entregarán por *capitalización del remanente del* Saldo de Revalúo Contable.

$ 1.680. — e.14|5-Nº 4.865-v.18|5|65

CREDITO BOULOGNE

S. A. F. C. e I.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 5 de mayo ppdo., ha resuelto la emisión de sesenta series de acciones ordinarias Clase "B" con derecho a un voto por acción por un total de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 2.000. — e.14|5 Nº 4.842 v.20|5|65.

LOPEZ VIÑUALES Y CIA.

Ind. y Com. S. A.

Llámase a suscripción e integración: $ 8.888.000 m|n. Acc. Ord. Clase B. y $ 2.500.000 m|n. Acc. Pref. Art. 3º. Dorrego 2450, Cap. — El Directorio.

$ 600. — e.14|5 Nº 4.819 v.18|5|65.

LATINA SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial. Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

Belgrano 1939 - Bs. As.

Se comunica a los señores accionistas que:

1) La Asamblea Extraordinaria del 17-9-64, resolvió aumentar el capital autorizado a M$N. 25.000.000.— de acuerdo al art. 6º de sus Estatutos Sociales.

2) El Directorio ha resuelto emitir y llamar a suscripción de acciones ordinarias por las series sexta a décimoquinta, por valor cada serie de un millón de pesos m|n. en acciones ordinarias de cien pesos c|u., con derecho a un voto, por un total de m$n. 10.000.000.— a integrarse en efectivo en el momento de la suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el art. 6º de los Estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social calle Belgrano un mil novecientos treinta y nueve. Capital Federal.

El Directorio.

$ 3.240.— e.14|5-Nº 4.977-v.18|5|65

TUM - TEX . S.A.

José E. Uriburu 286

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad resolvió emitir las series Segunda a Quinta inclusive en acciones clase A, con derecho a Cinco Votos por acción, por m$n. 4.000.000.— en total. — Suscripción a la par y al contado, en términos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.320.— e.14|5-Nº 4.931-v.20|5|65

MATERIALES

Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea del 9 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de quince millones de pesos mediante la emisión de cinco series de acciones Clase "A" y cinco series de acciones de Clase "B" en el orden enunciado. — El Directorio, ejercitando la facultad delegada por la citada Asamblea, dispuso emitir series Nros. 6, 7 y 8. — Cada serie tiene 10.000 acciones ordinarias, al portador. Clase "A", importando dicha emisión la suma de $ 3.000.000.— El Directorio.

$ 2.040.— e.14|5-Nº 4.870-v.18|5|65

ELIET

Sociedad en Comandita por Acciones

Llámase a suscripción e integración de 10.000 acciones al portador (pesos 10.000.000.—). Domicilio: Sarmiento 528, 2º piso. Capital.

$ 240.— e.14|5-Nº 4.984-v.14|5|65

ROBERTO N. LORENZO S. A.

Com. Ind. Finan. Inmob. y Agrop.

EMISION DE ACCIONES

Este Directorio ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador, categoría A, 5 votos por un *valor total de $ 4.000.000.—.* El Directorio.

$ 1.800.— e.14|5-Nº 4.932-v.20|5|65

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ROSENTHAL y PAULA TAUB de ROSENTHAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo seis de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.609 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 1, cita por quince días a doña MARIA HAYDEE YFRAN para comparecer en juicio caratulado "Sinonimo Francisco Pascual y otra s|Adopción menor Luis Enrique", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por cinco días. — Buenos *Aires, Abril 9 de 1965.* — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.200.— e.12|5-Nº 4.416-v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MUÑOZ o MUÑOZ DE LA TORRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.306 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMULO LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.253 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES VELA de PLATANIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.10 5 Nº 3.777 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO VELAZCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.555 v.19|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES MENDEL GANZ o GANCZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800.- e.3|5 Nº 3.006 v.14|5|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL o DANIEL EPIFANIO FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.621 v. 27|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRUCIO CLAUDIO SALVADOR FERRI y LEONOR LOPEZ de FERRI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.733 v. 27|5|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODORA ALZUGARAY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.450-v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL CARMELA BARDASCINO de CACCAVARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.137 v 24|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MIGUEL OLIVIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.273 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MICAELA VICTORIA VICENTA MAZZOCCO de LIBERATORE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.941 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por quince días a ADRIANA BRITEZ para comparecer en juicio "Britez, Néstor Omar s|Adopción bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Mayo 4 de 11965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.800.— e.10|5 Nº 3.962 v.14|5|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORDEO JOSE CUTREIMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.311 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR HUGO GUARINONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.505 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a herederos acreedores de don VICENTE MUTARELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.6|5-Nº 3.560 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEIGA o FANNY WOLK o WOLH de NEISTADT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.318 v.18|5|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don THOMAS WATSON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.5|5 Nº 3.418 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA BARBIERI DE GARCIA o GARCIA BALDERRIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.4|5-Nº 3.087 v.17|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MANUELA COEJO de MATO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Abril 23 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.- e.3|5 Nº 2.989 v.14|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELINA MACRINI de MACRINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.4|5-Nº 75.263-v.20|5|65

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|3 al 6|4|65.

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a don NATALIO YANKILEVICH nombrándose Síndico al Dr. Enrique M. Palacio, domiciliado en Uruguay 435, piso 1º, Dep. A, fijándose treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200.— e.10|5 Nº 3.891 v.14|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a don RAFAEL YANKILEVICH, nombrándose Síndico al Dr. Enrique Palacio, domiciliado en Uruguay 435, piso 1º, Dep. A, fijándose veinte días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.200.— e.10|5 Nº 3.892 v.14|5|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANLIO STRASSERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.954 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONOFRE CERVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.400.- e.3|5 Nº 3.000 v.14|5|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ BARRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e. 13|5 Nº 4.662 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO APOLLONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.328 v.24|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MARTIN TOBAR o HORACIO MARTIN TOVAR o HORACIO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200, e.11|5. — Nº 4.236 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ERNESTINA MALASPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Abril 6 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.704 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMENE CAROLINA GIUSSANI de FERNANDEZ ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.732 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE MARIA BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 4.012 v. 21|5|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA CAPORALE de ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.647 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL TERCERO. — Publíquese por diez días. — Octavio Bunge, secretario.
Mayo 5 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.352-v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORONA GENTILI o CORONA JOSE JUAN GENTILI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 4.426-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REYNOSO o CARMEN REYNOSO de PEÑALVA o CARMEN REINOSO de CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.316 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.287 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROMANA LUCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de Marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.864 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CAROLINA MONTANARO de PAPAZICOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 3.741. v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SCISCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.6|5-Nº 3.674 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA D'AMARIO de IOANNISCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.4|5-Nº 3.160 v.17|5|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO ZOTTOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1965. - L. M. Ambrosioni Bosch, Secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.353-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMELIA DO SANTOS DE VILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.424-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALVAREZ o ALVAREZ MERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 3.856. v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA ANGELA VERNAZZANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 3.762. v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OSVALDO RABAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.4|5 Nº 3.111 v.17|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA REGUERA de REGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.4|5 Nº 3.062 v.17|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL SERAFIN LEPERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.- e.3|5 Nº 2.990 v.14|5|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HODARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e. 13|5 Nº 4.736 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIRO SALVADOR SACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Darío Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.744 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS PIZZORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Darío Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.742 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO VAZQUEZ o VAZQUEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.547-v.26|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a LUIS RUBEN PROVENS o PROVENS CALDERON, para comparecer en juicio: "Otero Fernández, José y otros, c|Provens o Provens Calderón, Luis Rubén, shipotecario", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.10|5. Nº 3.773. v.14|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL DEL PRADO y TRINIDAD BORRAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.10|5. Nº 3.907. v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ROMEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400. e.10|5. Nº 4.048. v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ANA BAYNAC de VARELA y don MANUEL VARELA o VARELA ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.681 v.19|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7 y Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA POPEL DE WAINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.4|5 Nº 3.069 v.17|5|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO HORTIGUERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.- e.3|5 Nº 2.975 v.14|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO BATTIG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Abril 6 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.- e.3|5 Nº 2.974 v.14|5|65

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO ANTONIO PIROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 noviembre de 1964. — O. E. M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.624 v. 27|5|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ABELLA DE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.674 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO DANTE ABEL ZINNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.10|5. Nº 3.883. v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA MARIA AUBONE de VIDELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 4.054. v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO CAMARA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril siete de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.10|5. Nº 3.819. v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VITIA MINCES de MELNICOFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 4.111. v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DALBERTO ANDRES MOLINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.341 v.18|5|65

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELIA SOUSA LOBO DE SOUVILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.642 v.27|5|65

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.477 v.26|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA APESTEGUIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.527 v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS PRINCIPE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.5|5 Nº 3.395 v.18|5|65

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA MARTINEZ DE PELAEZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.698 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA OLIVEIRA DE VARELA y ANTONIO VARELA.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.519 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA GUZELIAN de PAULIDES — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.507 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a doña BLANCA AZUCENA ROMERO, para comparecer en el juicio "Romero María Josefa, Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.800. e.11|5. — Nº 4.314 v.17|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SAEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1965
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.10|5. Nº 4.032. v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CHAJA ITTE KIRSCHNER de SCHIFFER y don MAIER SCHIFFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.572 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORA PARADA de GOMEZ — Buenos Aires, abril 26 de 1965. Publíquese por diez días. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. —e.5|5 Nº 3.340 v.18|5 65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA PEREZ DE MARTIN o LUCIA PEREZ BURRIEZA DE MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.4|5-Nº 3.136 v.17|5|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA SCAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.717 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SANSONTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.706 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA STAVITZKY de LEVIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.170 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES MAÑANA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.961 v.21|5|65

El Dr. Agustín Tiscornia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ENRIQUE MINYERSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.611 v.19|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSARIO SORANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.6|5 Nº 3.537 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL DABBAH y HARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.6|5 Nº 3.620 v.19|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ZULEMA SALUM de AYAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.6|5 Nº 3.655 v.19|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO CIPRIANO ADRIAN DUBOSC. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.325 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FANI RODRIGUEZ de MESTRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|5 Nº 3.070 v.17|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES GIGLI de MOSGIDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|5 Nº 3.071 v.17|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIO ZUCKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. —Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.4|5-Nº 3.143 v.17|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SERAFIN NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. —Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.4|5-Nº 3.140 v.17|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO JORGE RENART. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Abril 9 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.- e.3|5 Nº 2.982 v.14|5 65

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA GOÑI ARANGUREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.654 v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS APOLONIO PERRINO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Luis A. Solari, secretario.
$ 2.800. —e.12|5-Nº 4.461 v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE JUAN ERCOLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.867 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDINA MALVINA FISCHER de KLIMMT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.862 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SOUTELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 4.050 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID KASVIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario
$ 2.400 e.6|5 Nº 3.480 v.19|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SOCORRO SANCHEZ de PUGLIESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 3.756 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GARGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|5-Nº 3.223.v.17|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO LOSADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.3|5 Nº 3.026 v.14|5|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BARRIS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.367-v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO GUILLERMO VALIÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.368-v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA JUNNISSY o JUNNISSI de BOZZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.12|5-Nº 4.366-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SAMPAYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 abril de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12 5-Nº 4.467-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO EDUARDO MADARIAGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.471-v.26|5|65

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO ROMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.455-v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.451-v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO de la TORRE PARADA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.520-v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SCHÄFER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.406-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON CONSTENLA y MARIA SUESCUN de CONSTENLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.113 v.24|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TRINGALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.820 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BEHAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.10.5 Nº 4.062 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 13. Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL CESAR MARTINEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.928 v.21|5|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BIGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.721 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTORIANO GARCIA y de ISABEL MENDIETA de GARCIA por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Ramón H. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.13|5-Nº 4.631-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CABIA IZQUIERDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de marzo 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. — e.13|5-Nº 4.582-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO VICENTE BRAMUGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.13|5-Nº 4.692-v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO QUADRELLI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.- e.12 5 Nº 4.472 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NARONSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.- e.12 5 Nº 4.506 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO ANGEL MANFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.209 v.24|5|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LAULETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 6 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.218 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERSZ o HERSCH o GERSZ o ENRIQUE KOTLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.997 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIO MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 4.061 v.21|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BOERO de BRUSCO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10.5 Nº 3.821 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA MARIA ALVAREZ DIAZ de ORTEGA, o MODESTA ALVAREZ DIAZ de ORTEGA o MODESTA DIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 4.015 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ZUVI de VENTURA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.10|5 Nº 4.064 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, en los autos "FINKELSTEIN, ISAAC y otros s|interdicto de adquirir", cita por treinta días a los que se consideren con derecho a la posesión de la finca de Sánchez 2143, departamento D, planta baja, Cap. Fed. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires ,abril 9 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000.— e.10|5 Nº 3.705 v.14|5|65

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCHIANO MARIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.10|5 Nº 3.825 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA LOPEZ o LOPEZ MONTENEGRO y MATILDE PARDO DE LOPEZ o LOPEZ MONTENEGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965.
Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200.— e.10|5 Nº 3.985 v.21|5|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NINO LIZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.6|5 Nº 3.575 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ de PANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800 e.6|5 Nº 3.683 v.19|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMANUELE DI BELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.277 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA MARIA MASSA de MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.367 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES QUEREILHAC. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 29 de 1965 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.345 v.18|5|65

Juzgado Civil Nº 14. Secretaría Nº 28 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERICO ROLLMANN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.5|5 Nº 3.294 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LINARES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.416 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA RONDINELLI de CERVINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Raúl. R. Frías, secretario.
$ 2.800.- e.3|5 Nº 2.963 v.14|5|65

Nº 15

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por diez días a don OSCAR FERNANDO MARASCA y NORMA ESTRELLA FERNANDEZ, para estar en derecho en los autos "Marasca y Fernández, Beatriz Rosa, Adopción", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de ausentes en turno, para que los represente en esas actuaciones. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Jorge A Garriga, secretario.
$ 2.400. — e.13|5-Nº 4.648-v.19|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO POLICASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.13|5-Nº 4.728-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA BRUNO o CATALINA TOMASA BRUNO de ROBERTZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.400.- v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO URQUIA o URQUIA MICHELENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.274 v 24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965.
Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.935 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME DAMIAN LABOMBARDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1965.
Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.903 v.21|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIANA RODRIGO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 28 de abril. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 4.090 v. 21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MALUF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e. 10|5 Nº 3.697 v. 21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RINCON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 3.861 v. 21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO PODESTA de JARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.6|5 Nº 3.577 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CAYETANO FIORELLA. — Publíquese por diez días, agosto 28 de 1963.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.4|5 Nº 3.093 v.17|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN ALBERTO GODOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.4|5 Nº 3.096 v.17|5|65

El Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SOLARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965.
Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.4|5 Nº 3.159 v.17|5|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BARANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.705 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FREITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.205 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA NUSSOTTI de SOULA y MAURICIO ALBERTO SOULA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.- e.12|5 Nº 4.560 v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PENDAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de diciembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 10|5 Nº 3.689 v. 21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER JUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.858 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELSA MAGDA IRMGARD MUCH de PLODER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.719 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MAZZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.574-v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON KLEIMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.4|5 Nº 3.161 v.17|5|6.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SILVA o SILVA TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.6|5 Nº 3.479 v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ARDITO MACHIAVELLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.3|5. — Nº 2.942 v.14|5|65

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ADOLFO LUIS LUCCARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.438 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ACUÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.- e.12|5 Nº 4.473 v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CABALLERO de ULIBARRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.- e.12|5 Nº 4.463 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA ANTONIA FIAMENGO de FERRAZZA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.532 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARIA PRAVETTONI de MANZINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 3.870 v.10|5|65
$ 2.800 e.10|5 Nº 3.870 v.24|5|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ROBERTO KÖHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.150 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.10|5. — Nº 3.831 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA AMALIA MAZARIEGOS de RICARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.781 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARUGATI de VANZULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.10|5. — Nº 4.052 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA BENIGNO PUMAREGA ARIAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.606-v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PEIRANO de GAGGERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.292 v.18|5|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BLANCO o JOSE BLANCO BUGALLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.384 v.18|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO LISARDO VADILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800.— e. 4|5 Nº 3.243 v. 17|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA JUNQUET de BORNAND. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965.
Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.4|5 Nº 3.151 v.17|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO TEDONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge G Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.5|5 Nº 3.408 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA ANA CAYETANA OLIVARI de OLIVARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.3|5-Nº 2.921-v.14|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENEROSA MAQUEZ de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.3|5 Nº 2.932 v.14|5|65

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELICIA o FELISA CIMINO de PORCARO y de CARMELO ANTONIO o CARMELO o CARMENANTONIO o CARMINE ANTONIO PORCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 3.600.— e. 13|5 Nº 4.710 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ARON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — El Secretario.
$ 2.400.— e. 13|5 Nº 4.780 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIE o ELIAS MISRACHI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 22 de 1965.
Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.341 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON VERDE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.496 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría 36, cita y empiaza por treinta días a herederos y acreedores de: ALEJANDRO RUEDA, publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.151 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ORFILIO LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.123 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GRODSINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.267 v.24|5|65

El señor Juez en lo Civil Dr. Andrés Alberto Carnevale, Juzgado 18, Secretaría 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL GROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.905 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN DI MATTEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.948 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OHANNES o JUAN EOULALIAN. — Publíquese por diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.711 v.21|5|65

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARCUS de MIEDZIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 4.007 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.779 v.21|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FREGA de SCAGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.768 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretara Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO ANTONIO RONDINELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 3.753 v.21|5|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER PUJOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.552-v 19|5|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ TALAMAS. —Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.694-v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SIMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.4|5. — Nº 3.209 v.17|5|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO BLUDAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.3|5 Nº 2.960 v 14|5|65

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR CARLOS RATINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.3|5-Nº 2.988-v.14|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA SANCHEZ de COUGIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.3|5-Nº 3.005-v.14|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA CALLEJO de TEDESCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Luis Prato, secretario
$ 2.800.— e.3|5-Nº 3.046-v.14|5|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil 19, Secretaría 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FAAS de GAUNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e. 13|5 Nº 4.658 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID STOLERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.656 v. 27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SCHMULJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.730 v. 27|5|65

El juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO PEDRO CAPELLAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.348 v.26|5|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.12|5 Nº 4.457 v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAPROVITOLA DE COLUCCIO MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 4.557 v.26|5|65

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SALGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.530 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CELIA MONTEVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.141 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALVARIÑO de BUENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.216 v 24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISRAEL FUCHS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril ... Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.238 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO ASPURU CHABARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Airs, 23 de abril de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.761-v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ACHA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.10|5-Nº 3.817-v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA EMMA GARAT de GRACI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.829-v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MATARAZZO o MATANAZZO o MATANAZO de PUCCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 4.041-v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMILDA ANGELICA CAMPI de TELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.339 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO SUAREZ MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.5|5-Nº 3.253-v.18|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BERALDI y JOSE ANTONIO BERALDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.5|5-Nº 3.296-v.18|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO ABALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.5|5-Nº 3.298-v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDITH VISINTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.4|5. — Nº 3.112 v.17|5|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION MONTANER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario
e.3|5 Nº 2.988 v.14|5|65

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AUGUSTO MORAND y SOUMANT, o MORAN y SOUMANT, o MORAND y SOUMA, o MORAN y SUMA, y de doña CATALINA SOUMANT de MORAND o CATALINA o CATALINA SOUMAN de MORAND, o SOUMANT de MORAN, o SOUMA de MORAND, o SOUMA de MORAN, o SUMA de MORAND, o SOUMAN de MORAED, o SOUMANT de MORAED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 5.200.— e. 13|5 Nº 4.634 v. 27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.696 v.27|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SIMONE DE DE FRANCESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.474 v.26|5|65

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a VICTOR HUGO SERVIELLE para comparecer en el juicio que por divorcio le sigue doña Berta Susana Langrebe bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.000 e.12|5 Nº 4.462 v.18|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN APOLONIA PAIS de SALUDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.304 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA AIELLO de FIUMARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.139 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DONATA LANZA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.232 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ISIDORO OLIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.245 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES OTERO de SANDOVAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.277 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SERRICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.288 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA GALVAN Y MARY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.959-v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE SUSANA LACROUX de BALDUZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 4.060-v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA RODRIGUEZ de GARABATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.882-v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALEJANDRO OTIN u OTIN PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.940-v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO MALINVERNO. —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.614-v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARQUES GARCIA. — Publíquese por diez días .
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.6|5. Nº 3.561. v.19|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PATAFIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.571-v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR SCONFIENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.5|5 Nº 3.387 v.18|5|65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BLARDONY del CERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.5|5-Nº 3.321-v.18|5|65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.5|5-Nº 3.317-v.18|5|65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a don EDUARDO DENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.5|5-Nº 3.319-v.18|5|65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PIGNATARO de ACOSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.5|5-Nº 3.322-v 18|5|65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MILLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 27 de abril 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.5|5-Nº 3.295-v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o PABLO LUIS BRESCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.4|5. — Nº 3.117 v.17|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA BRIGIDA DE LUCA de BLASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.4|5. — Nº 3.080 v.17|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO SORARRAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.4|5. — Nº 3.073 v.17|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de JOSE DEGREGORIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.3|5 Nº 2.985 v.14|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID HILU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.3|5 Nº 3.031 v.14|5|65

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL WAGNER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Oscar Jorge CHIOCCA, secretario.
$ 1.400.— e.13|5-Nº 4.735 v.19|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA ANTONIA CACCIABUE de DENTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — $ 2.800.— e.13|5-Nº 3.222-v.27|5|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 12|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL NICOLAS ROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.783 v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA AURORA ERRO de OTAROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.659 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO OSCAR LILLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.319 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA del CARMEN SEÑORANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.776-v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NARCISA BASSO de PALLARES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.567-v.19|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MARCELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.308 v.18|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUDOVICO LEPPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.4|5. — Nº 3.083 v.17|5|65

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVANDO PEREZ. — Pubuíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.649.v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN APARICIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.565 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ITURRAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.121 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA CAVALLO de BERLUSCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — José O. F. D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.215 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ADRADOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.138 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MASOLA de MAZZONCINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.272 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIETA o ANTONIA BLENGINO de PICCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.279 v.24|5|65

El Doctor Roberto Rame, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARINO o FRANCISCO SAVERIO MARINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.295 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DE DIOS TORRES MANZANARES. — Publíquese por diez días
Buenos Aires 29 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.811-v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FEIJOO de GARBAGNOLI o ANTONIA FEIJO de GARBAGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril veintidós de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.806-v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLA ROSA MELFI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 4.024 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA JOSEFA GENOVEVA GROSSI de GUALDI s|Sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.720 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FERNANDEZ de CARPY. — Publíquese por diez días. abril 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.931 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VIDAL CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.909 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DULON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.877 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PONS de VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.932 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC RASKIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1965. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.848 v.21|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA VICTORIA BERISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.844 v.21|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, emplaza a don EMILIO GENEROSA para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en el juicio que le sigue su esposa doña Dora Mafalda Varela, s|divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 4.027 v.14|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO NUÑEZ o JOSE NUÑEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.- e.6|5 Nº 3.622 v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA AYUDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.- e.6|5 Nº 3.576 v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA AUGUSTA MARTELLINI de FABIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.- e.6|5 Nº 3.551 v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS VITALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.- e.6|5 Nº 3.672 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22., Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CASELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.344 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGINIO VICTORIO BOTTA y doña ANGELICA BEATRIZ MACCHI de BOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 27 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200.— e.5|5 Nº 3.346 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO KASIUTYCZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.328 v.18|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PEREZ o PEREZ SANJULIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.393 v.18|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE de CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.- e.6|5 Nº 3.543 v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN COPPERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.- e.6|5 Nº 3.544 v.19|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 (Secretaría Nº 44), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC TABBAJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.4|5 Nº 3.179 v.17|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GILARDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.4|5 Nº 2.191 v.17|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INO EZRATTY ROLLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.4|5 Nº 3.155 v.17|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RICARDO ZUCCARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.4|5 Nº 3.224 v.17|5|65.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA COLOMBO Vda. de DEDIONIGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.247 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VITTONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.512 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SANTAMARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.441 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA HURTAULT de LAMBRUSCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.452 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SCOLA DE CLAUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.408 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMANUEL o MANUEL TSAQUIS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.114 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIGLIANTE NAPOLEON NICOLAS SMIGLIANI. (Publíquese diez días).
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.136 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.237 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS FELLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.248 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL NOVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.289 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA MANUELA GARCIA de PAZOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.876 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN GUTMAN y GITLA LERER de GUTMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1965. — Julio César Debenedetti, secretario.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.937 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a RAFAEL KUASÑOSKY, nombrándose síndico al Dr. Vicente Osvaldo Cutola, con domicilio en San Juan Nº 1425, piso 8º, "G". — Fíjanse quince días para presentar el síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2200.— e.10|5 Nº 3.822 v.14|5|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CERCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Abril de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.6|5-Nº 3.472-v.19|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CHAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.670-v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PEREZ o JUAN PEREZ LOPEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.6|5 Nº 3.607 v.19|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEON PAGANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires abril 29 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.6|5 Nº 3.469 v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO GOLD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.5|5 Nº 3.405 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO ROBERTO CHEVALIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.5|5 Nº 3.251 v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES EMMA LAREYTE de CALP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.4|5-Nº 3.098-v.17|5|65

Juzgado en lo Civil Nro. 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EIZER KRYKUN o CRICUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.4|5-Nº 3.121-v.17|5|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ATELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.657 v.27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ERCILIA DI LEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.602 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NESTOR ORECCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.660 v.27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CURTO DE ORDOÑEZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.491-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ESTEBAN SCHIOPPETTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Mayo cuatro de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.363-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON ZELMAN GHENADENIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.521-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GAMBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.574-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MONTERO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.259 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA GAY de BUTTNER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
2.800 e.11|5 Nº 4.206 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MARTIN o JUAN ANTONIO MARTIN MORALES y MARIA PURA CACERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.11|5 Nº 4.207 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASIMAKIS KOTSIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.262 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARTINELLI de MASCIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.078 v.21|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO LUIS LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.10|5 Nº 3.888 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO MASTROVITO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.037 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO NESI o NESSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.492-v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LEVATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.6|5-Nº 3.540-v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GERONI. — Publíquese: 10 días.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.6|5-Nº 3.615-v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BRACCO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.4|5-Nº 3.074-v.17|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ENKELEVICH Vda. de ROSOVSKY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.3|5 Nº 3.001 v.14|5|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MEJAIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.619-v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BELCHA HAHN de GRUNFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.672-v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CEBALLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.747-v.27|5|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA NAULE. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.734-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RODOLFO ACEVEDO, Y FELISA GRIJALBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.443-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 (Secretaría Nº 50) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TADDEO o TADDEO de SCRINZI.
Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 4 de Mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.434-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.412-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CIRULLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.221 v.24|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAISBLAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.224 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA D'AQUINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.023 v.21|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña ANGELA JUANA MAGDALENA RAGGI de BASADONNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.043 v.21|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO MARTINEZ FARIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 4.055 v.21|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ALBERTO SOLDANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.6|5-Nº 3.573-v.19|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.486-v.19|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA GARGIULLO o ARGENTINA GARZULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.6|5-Nº 3.482-v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA GRINSTEIN de DUJOVNE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 6|5 Nº 3.605 v. 19|5|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA GONZALEZ de RABANAL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.4|5-Nº 3.092-v.17|5|65

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA FIGALLO de PIERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.641-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.712-v.27|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados "GRUNBLATT, OSVALDO HECTOR s| Quiebra" comunica por cinco días que el 24 de mayo de 1965 a las 14 horas, se realizará la Junta de Acreedores a fin de tratar las autorizaciones solicitadas por el liquidador a fin de ejercer las acciones de nulidad de los Arts. 110 y 111 de la ley 11.719 indicadas en el escrito de fs. 195|200, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 3.000.— e.13|5 Nº 4.753 v.19|5|65.

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "MAREB SOCIEDAD COLECTIVA I. y C.", fecha de cesación de pagos 27 Abril 1964; síndico Doctor Egidio C. Trevisan, Florida 336, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 29 de Julio de 1965 a las 14 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.800.- e.12|5 Nº 4.505 v.18|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de TEJILEN S. C. A. la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al Síndico German Roberto Marcos, domiciliado Cerrito 466, piso 3º B, los justificativos de sus créditos. El 22 de julio del cte. año a las 14 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.200.— e.13|5 Nº 4.652 v.19|5|65.

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

PARANA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días, a HUGO ABEL ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 130 v.

Paraná, abril 6 de 1965. — Julio F. Benitez, secretario.

e.30|4-Nº 3.596-v.20|5|65

Por disposición del Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días, a DOMINGO CELESTINO GILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo 130 v

Paraná, abril 6 de 1965. — Julio F Benitez, secretario.

e.30|4-Nº 3.597-v.20|5|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

EDICTO JUDICIAL: Juez en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en juicio: "BALLESTER, SALVADOR y ERNESTO contra LINO, MARIO ANTONIO y|o "ENLI, SOC. RESP. LTDA. en formación", s|ejecución hipotecaria", que el martillero Julián Vergara designado a propuesta de parte rematará el 30 de mayo de 1965 a las 11 horas sobre los mismos bienes, tres lotes de terreno en Partido Merlo, Provincia de Buenos Aires, sitos en Colonia Cascallares parte fracción "A" designados con los números 112, 113 y 116 y con superficies de 4 hectáreas 5 áreas y 56 centiáreas, 4 hectáreas 1 área y 77 centiáreas y 3 hectáreas 84 áreas respectivamente. — Ocupados. Base $ 652.000 moneda nacional. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.200 e.13|5 Nº 4.711 v.19|5|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio CANOTA SAFICIA c|DITARANTO TOMAS, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Santiago Vagni, rematará sobre la misma, el día 16 de mayo, a las 15 horas, ocupada por un solo inquilino la finca Avda. Gral. Paz numeración actual 9670, entre las de Lazcano y Fragueiro, edificada en el lote 14 de la manzana M., finca 125363, inscripta al Tomo 656, folio 498, midiendo el terreno: 8,66 mts. de frente O., 28,37 metros costado O., 25,57 metros costado N. y 9,10 metros contrafrente; edificación antigua compuesta de 2 hab., serv., cocina, dep. y galpón de chapas. — Base $ 484.374.— m|l. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.800. e.10|5. — Nº 3.617 v.14|5|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio MORENO IVAN CARLOS y otros, c|PEREYRA CARLOS CESAREO ANTONIO y otro; s|ejecución hipot." que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 20 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el departamento unidad funcional Nº 1 (uno) de la planta baja del edificio 11 de setiembre 2196, Capital Federal; desocupado según cláusula 5ª escritura hipotecaria; sup. total func. 88,25 ms. cs., porc. 21,32 o|o. Base $ 730.000. Contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 3.400 e.13|5 Nº 4.604 v.19|5|65

JUDICIAL. — Por mandato del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, autos sucesorios "REGUERIA, MARIA DOLORES, s|sucesión", remataré el día sábado 22 de mayo, a las 15 horas sobre los mismos, el inmueble calle Ramón L. Falcón 2622| 2624, con la base de $ 666.690 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Títulos perfectos inscripto en el Registro de la Propiedad: Zona: Sud, Tº 1842; Fº 103; Nº 46393 - Letra "H", se hace constar que la parte correspondiente a la finca 2622, se vende totalmente desocupada y la parte de la finca Nº 2624, ocupada por inquilino que abona $ 2.000 mensuales. — Con las medidas y linderos que resultan de los autos.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 3.800. e.10|5. — Nº 3.733 v.14|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "BARRON, AGUSTIN GABRIEL, s|Testamentaria", que el martillero Carlos Caggiano, rematará sobre el mismo inmueble, el domingo 16 de mayo de 1965, a las 16 horas, con la base de $ 202.000 m|n., la mitad indivisa del inmueble, calle Empedrado 2380, de esta Capital, que mide: 8,66 m. de frente al N.O. sobre la calle Empedrado; 21,63 m. de fondo en el costado N.E., lindando con parte del lote 17; 24,21 m. en el del S.O., lindando con el lote 19 y fondos del 21; y 9 m. en su contrafrente al S.E., lindando con parte del lote 17. — La finca será desocupada por la señora Gregoria de Barrón, de acuerdo con lo pactado judicialmente, dejándose constancia que es la única ocupante de la misma. — Seña 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — Acto seguido se procederá a la venta de los muebles y efectos de la sucesión, sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 5.200. e.10|5. — Nº 3.920 v.14|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "DI MARCO DOMINGO ANTONIO y SPOSITO de DI MARCO, JOSEFA, s|Sucesiones", que el martillero Carlos Caggiano, rematará sobre el mismo inmueble, el domingo 16 de mayo de 1965, a las 15 horas, con la base de $ 342.000 m|n., la finca calle Esteban Bonorino 1080|82, de esta Capital, que mide: 8,66 m. de frente al O. sobre la calle Esteban Bonorino; 41,79 m. de fondo en el costado N., lindando con el lote 24; 41,36 m. en el del S., lindando con el lote 22 y fondos del 18 y 8,67 m. en el contrafrente al E., por donde linda con parte del lote 17. — La venta es al contado y se entregará la finca en el estado de ocupación en que se encuentra, estando desocupada la segunda habitación y el terreno del fondo, de aproximadamente 7 metros. — Seña 8 o|o.— Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 5.000. e.10|5. — Nº 3.921 v.14|5|65

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio: "MINGRONE Y BARCA, c|BONAFINE, VICENTE, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Bellini, rematará el 20 de mayo de 1965, hora 16.00, en la calle 25 de Mayo 311, Capital; las fincas sitas en esta Capital, en forma conjunta, ubicadas una de ellas en la calle Emilio Lamarca Nros. 1949|55 (e) las de Indio y Miranda, mide 8,50 mts. frente por 57,75 mts. fondo, sup. total aprox. 490,87 m2 y la otra en la calle Pedernera Nº 665(e) las de Fco. Bilbao y Gregorio de Laferrere, mide 8,66 frente por 21,66 mts fondo; Sup. total aprox. 187,57 m2. Base total $ 1.517.000, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. En el estado de ocupación que se encuentran.

Buenos Aires, mayo 6 de 1965 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.200 e.13|5 Nº 4.699 v.19|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "ROLLAND SANTIAGO BAUTISTA su testamentaría, c|ROGERS RAUL SANTIAGO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 20 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Valle 720|22, Capital; mide 8m66 frente N., 15m89 costado O., 16m25 costado E., 8m67 contrafrente. — Base retasada $ 336.375, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.000 e.13|5 Nº 4.607 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "WARNHOLTZ de WEISS MARIA LUISA c|CORTEZ TIBURCIO DAMIAN s| ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal; el día 19 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en el Cuartel 4º del Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Los Baqueanos (lote 30 "B" Manz. o Fracc. "F") sup. 6.811,50 mc. Base $ 400.000 contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.000.— e.12|5-Nº 4.478-v.18|5|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "MENDOZA, JOSE, c|ZAPATA, JUAN CRISTOBAL; s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge H. Bouquet rematará en Alsina 1328, 4º piso, Capital, el día viernes 21 de mayo a las 10 hs., un lote de terreno en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Acassuso, designado en el plano de subdivisión con el número nueve de la manzana II; siendo su designación catastral: Circuns. IVº — Secc. E-Manz. 183-Parc. 9; de 10,90 mts. de frente al NE. por 20 mts. de fondo, y una superficie de 218 mts. cuadrados. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base: $ 51.710 m|n.

Buenos Aires, mayo 6 de 1965. —

$ 4.000 e.13|5 Nº 4.627 v.19|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por cinco días en el juicio "GONZALEZ SERAFIN y otros c|BADESSICH PEDRO AMERICO (Suc.) " s|hipotecario, que el martillero Antonio Guglietti, rematará el día 22 de mayo de 1965, a las 11 horas en la Avenida Angel Gallardo Nº 14, Capital, el departamento en propiedad horizontal dentro del régimen de la ley 13.512, designado con el número uno de planta baja, que forma parte del inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González Nos 666|70|74, entre las de Morón y Canalejas, de la Capital Federal, dicho departamento tiene entrada independiente por los números 666|70, de la citada calle Joaquín V. González. Según título su superficie propia es de 105,37m2. y superficie común de 17,14m2., con un patio común de uso exclusivo de 20,23m2., y una azotea común de uso exclusivo de 98,57m2, correspondiéndole un porcentual del 48,46 o|o. Según a la cláusula cuarta de la escritura hipotecaria el deudor deberá entregar el departamento totalmente desocupado. Base m$n. 1.100.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta al contado.

Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 6.200 e.13|5 Nº 4.638 v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "TULA RAMON ROSA c|GARAU ANA MARIA s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Pedro Calvo, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 19 de Mayo de 1965, hora 15, el departamento Unidad 2, 1er. piso, del edificio Avda. Honorio Pueyrredón (antes Paral) Nº 1190|1192, con entrada independiente por el último de los números citados. Total de unidad funcional: 172.18 metros cuadrados. Porcentual: 58,68 %. Desocupado. Base: $ 302.778.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.600.— e.12|5-Nº 4.420-v.18|5|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en autos "RIBICIC DOMINGO contra PIÑEL FRANCISCO FERNANDO sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 18 de mayo, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., la propiedad ubicada en Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires, calle Gaboto 4278. Superficie 254 mts.2. Base $ 300.000 m|n. al contado. El 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.200.— e.11|5 Nº 4.429 v.17|5|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "CESARO JOSE y CESARO DE NOYER MARIA sus sucesiones" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 20 de mayo próximo a las 15.30 hs., el inmueble Donato Alvarez 3870, Capital Federal, desocupado; mide 8 m. 66 frente N., 34 m. 18 costado E., 26 m. 53 costado O., 8 m. 97 contrafrente. Base $ 222.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e. 13|5 Nº 4.601 v. 19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en el juicio "RACCONE LEOPOLDO y otro c|AQUILA EMILIO C., h|potecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 19 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. Aires, calle Lucio V. López 241 (Circ. IVª, Secc. A., Manz. 50, Parc. 3) Según escritura hipotecaria el deudor se comprometió a entregarlo libre de todo ocupante, a los 30 días de aprobarse la subasta Sup. 364,22 ms. cs., base $ 272.133,33. Contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario

$ 3.600.— e.12|5-Nº 4.476-v.18|5|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días, en el juicio "DYM MAXIMO c|KOLEFF PEYKOFF ATANASIO s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & CIA., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 20 de mayo próximo a las 15.30 hs., el inmueble Campana 726, Capital Federal. Consta de zaguán, 5 habitaciones, baño, cocina y dependencias. Mide 8 m. 66 frente N.E., por 26 m. de fondo. Base $ 608.992. Contado. 8 % seña, 3 % comisión. — Buenos Aires, mayo cinco de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.000 e. 13|5 Nº 4.603 v. 19|5|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE VIDT Nros. 2116| 20|24 c|LYNCH de LORENZO ZUNILDA ANGEL, s|cobro de expensas comunes", que el martillero Juan Antonio Ferrari, rematará el Departamento, unidad Nº 5, piso 2º, Dep. "D", ubicado en la finca sita en la calle Vidt Nos. 2116| 20|24, de la Capital Federal, Régimen de la Propiedad Horizontal; compuesto de Hall, comedor, dos dormitorios, paso, baño instalado, pieza de servicio y dep. Superficie cubierta: propia, 60.30 m2.; uso exclusivo: 4,65 m2. (balcón). Ocupado, el día 27 de mayo de 1965, a las 16 hs., en el mismo inmueble. Base: $ 153.333,32; seña 8 %; Comisión 3 %, al contado, en efectivo. — Buenos Aires, mayo cuatro de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 4.400 e 13|5 Nº 4.628 v. 19|5|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA. c|SIVIERO ANDRES s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 19 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el lote de terreno ubicado en Barrio Gral. Urquiza, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, Ruta Nac. Nº 8 o Julio A. Roca 2937, desocupado; sup. 333,50 ms. cs., base $ 28.600 contado, 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.000. e.12|5 Nº 4.481 v.18|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "PAZ, MIGUEL ANGEL c|OZU, KICHINOSUKE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el fue-

ves 20 de mayo, a las 15, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, 6 lotes de terreno desocupados, ubicados en la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 8, entre la Avda. Martínez de Hoz y San Miguel, con plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo el número 48-7-61, designados con los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11, de la manzana 13ª, que miden: Lote 6: 10m10 de frente 31m de fondo, 10m24 en el contrafrente y 31m06 en el otro costado; superficie: 315m.c.58. Lote 7: 11m de frente, 21m06 de fondo en un costado, 11 metros en el contrafrente y 21m13 de fondo en el otro costado; superficie: 232m.c.05. Lote 8: 8m50 de frente, 4m24 en su ochava, 18m20 en su otro frente, 11m38 en su contrafrente y 21m13 en el otro contrafrente; superficie: 236 m.c.63. Lote 9: 10 m. de frente, 22m32 de fondo en un costado, 10m en el contrafrente y 22m38. en su otro costado; superficie: 223m.c.50. Lote 10: 10m de frente, 32m54 de fondo en un costado, 10m en el contrafrente y 32m56 de fondo en su otro costado; superficie: 325m.c.50. Lote 11: 7m de frente, 4m24 en su ochava, 29m52 en su otro frente, 10m en su contrafrente y 32m54 en su otro contrafrente; superficie: 320m.c.80. — Base $ 628.535,47 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 8.600. e.10|5. — Nº 3.917 v.14|5|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil 16, Secretaría 32, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ MENENDEZ LUIS y otros c| REYMUNDI LUIS ALEJANDRO s|Cobro Hipotecario" que el martillero Amilcar Kuhn rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de mayo 311 Capital, el 20 de mayo de 1965, a las 10 horas, el inmueble calle José M. Minocuya entre las de Garibaldi y Garay, lote 67 de la manzana J, Cuartel 4º, localidad Hurlingham, Partido de Morón. Superficie 379,44 m2. En el estado de ocupación que resulta de autos. Base $ 105.000 m|n. al contado. Seña 20 %, comisión 3 % en efectivo. Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 3.600 e. 13|5 Nº 4.646 v. 19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en el juicio "ELCARAZ JOSEFINA ANA y otra contra MONTANELLI ARMANDO, cobro hipotecario", que el martillero Jaime Ismael Seglin, rematará el día jueves 20 de mayo a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Méjico 1981, entre Pozos y Sarandí, Capital, que mide 7m534 de frente por 34m120 de fondo y consta de planta baja y dos pisos con 10 departamentos ocupados y que encuentran alquilados y uno ocupado por el encargado y en estas condiciones se vende. — Base $ 2.466.750 m|n — La acreedora hipotecaria otorgará a quien resulte comprador, una hipoteca de pesos 2.000.000 m|n., a un año de plazo a contar de la fecha de la subasta con un interés del 15 o|o anual pagadero por trimestres adelantados, en primer grado sobre el inmueble en venta. La escritura traslativa de dominio se otorgará por el Escribano que designe la acreedora. Seña a cuenta de precio 8 o|o en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 5.600.— e.11|5 Nº 4.317 v.17|5|65.

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en los autos "MARTINUZZI, CIRO c|RUIZ DE GALARRETA, PATRICIA, s|cobro hipotecario de pesos", que el martillero Ricardo Héctor Concone rematará el 15 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Sarmiento 2530, piso 6º, oficina 606, el lote de terreno Nº 5, manzana 6, Pueblo de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Mar Chiquita s|número entre San Nicolás y España, mide: 11 m. fte. por 16.64 m. fondo, superficie: 183,01 mts2. Base: m$n. 110.000. Pagadero: 50 o|o contado, 50 o|o un año, 20 o|o. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o. Entrega desocupado.

Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.800 e.10|5 Nº 3.990 v.14|5|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "DE VIDO, JOSE MIGUEL s| sucesión", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía. rematarán, en la misma, el domingo 16 de mayo, a las 11, la propiedad calle Acevedo 1335. Sup. 260,93 m.c. Base $ 574.000. Mitad al contado y saldo en 6 semestres iguales y consecutivos con el 15 o|o de interés anual por semestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado. Condición de venta: Esc. M. Osvaldo Troccoli. Seña 8 o.o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 3.200 e.10 5 Nº 3.899 v.14|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "MESSERE DONATO c|FONTELA JOSE MARIA s|ejec. hipotecaria", que el martillero Héctor E. Furst rematará el 17 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Paraná 467, 3º piso, Of. 11 y 12: Un lote de terreno ubicado en Tablada, Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Chiclana, entre las de Atahualpa y Esnaola, designado en el plano que expresa el título con el Nº 8 de la manzana 6, mide 10 mts. de frente al N.O. por 45,75 mts. en el costado S.O. y 45.73 mts. en el costado N.E., lindando frente N.O. con la calle Chiclana por el S.O. con lote 7, por el N.E. con lote 9 y por el S.E. con fondos del lote 24. Superficie total 457,49 mts. — Base $ 165.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3o|o.

Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Luis Prato, secretario.

4.200 e.10 5 Nº 3.952 v.14|5|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos: "TOMALINO ANDRES c|IENO y LAINO ANTONIO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Rodolfo H. Beaupuy, rematará el día 21 de mayo, a las 16 hs. en el local de ventas Moreno 1441, el inmueble ubicado en calle Pedernera Nº 776 780, edificado en la fracción "B" del lote 29 que mide 8m66 frente S.O. por 20m40 fondo costado N.O. y 20m80 por su costado S.E., con una superficie de 178,396 m2. Base de venta 490.000 m$n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Luis Prato, secretario.

$ 3.000 e.10 5 Nº 4.034 v.14|5|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en los autos "PALA DOMINGO y otros contra DITRO VENTURA D.", su ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el miércoles 26 de mayo, a las 16 hs., en el local de la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap.; el departamento Nº 27, octavo piso, letra "Y" del inmueble calle: Corrientes 1471|79|85|89|99, el que consta de vestíbulo, pasillo, tres habitaciones, baño, cocina, despensa, pieza serv. y baño auxiliar. Superficie total: 89,21 mts., proporción: 2,38 o|o. Desocupado. Base $ 860.000.— m|n.: el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.800. e.12|5. Nº 4.432. v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "YANARI NICOLAS c|PASCUCCI HORACIO s|Div. de Condominio" que el martillero Silvio A. Fernández, rematará el domingo 23 de mayo, a las 15 hs., la finca sito en Juan B. Alberdi 3715|3721, Capital, Sup. 280,54. En misma propiedad. Base $ 410.666 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Al contado. Int 38-1875. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 4.800 e. 10|5 Nº 4.270 v. 21|5|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43. — Se comunica por seis días, que en el juicio PADIN VASQUEZ ALFREDO y otro, c|PUIG ALFREDO, sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Domingo A. Albanese, rematará el día dieciséis de mayo de 1965 a las 15 horas, sobre el mismo inmueble, ubicado en el Partido Lanús, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Valentín Alsina, con frente a la calle Tuyú entre Boulevar Alsina y Jean Jaurés. Edificada en el lote Nº 21 de la manzana 56. Mide 8m66 de frente por 43m30 de fondo. Superficie 347mc.96. — Base $ 1.829.216.— m|n. al contado. — Desocupada. Visítese. Más datos e informes en mis oficinas, calle Florida Nº 323, piso 2 of. 217, Capital. — Seña 8 o.o. — Comisión 3 o|o al contado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario

$ 5.520.— e.7|5-Nº 3.736 v.14|5|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días en el juicio "FERNANDEZ GARCIA JUANA MARIA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 20 de mayo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Melincué 3839, Capital Federal; desocupado, mide 8 m. 66 frente S. E., 22 m. 57 costado S. O., 21 m. 76 costado N. E., 8m. 70 contrafrente. Base $ 625.000.— pudiendo el comprador abonar el precio al contado o bien 50 % al contado y el saldo a dos años de plazo, en dos cuotas anuales, iguales y sucesivas, con 15 % de interés anual sobre los saldos deudores. 8 % seña, 3 % comisión. — Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.800 e. 13|5 Nº 4.606 v. 19|5|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en autos "PICERNO SAVERIO c|DAMONTE JUAN CARLOS s|ejec. Hipotecaria" que martillero Juan Augusto Milano, rematará en propiedad horizontal, un departamento ubicado con frente a la calle Avda. de Mayo Nº 622, entre las de Perú y Chacabuco, unidad funcional Nº 7, 4º piso, externo, con una superficie total de 36,36 m., incluyendo las partes comunes, y un porcentual de 4,85 por ciento sobre el total del edificio. El departamento se entregará desocupado. El domingo 23 de mayo a las 11 horas en mi oficina calle Avda. Cobo 1179, Capital, base $ 250.000.— m|n. al contado y al mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %, en dinero efectivo. — Buenos Aires, mayo diez de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.800 e. 13|5 Nº 4.779 v. 19|5|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "PETITTO de SPINA MARIA ROSA y SPINA FORTUNATO s|sucesiones", que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 20 de mayo de 1965, a las 16 horas, la finca calle Zelarrayán 1541 entre Emilio Mitre y Víctor Martínez, Capital Federal, edificada sobre el lote 9 de la manzana H, que mide: 7m79 de frente e igual medida de contrafrente, 30m08 costado E. y 30m04 costado O. — La finca consta de dos plantas, hallándose la superior desocupada y la inferior ocupada. Base $ 535.500.—, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o.o.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.400.— e.13|5 Nº 4.967-v.19|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos BADOSA AMADEO ENRIQUE ANTONIO s|sucesión, que los rematadores Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán el miércoles 19 de mayo a las 15 horas en su local Cangallo 461, piso primero, la propiedad Murguiondo 2162 y 2164. Su terreno mide 8m66 de frente al S. O. por 46m34. Sup. 401m.c. 30. "Ad corpus". Base $ 481.560. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se encuentra ocupada por inquilinos. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.485 v.17|5|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "IRIARTE JOSE Y VITTINO HAMLET, s| suc. c|LOPEZ DOMINGUEZ NUÑEZ RAUL JOSE", s| ejec. hipot., que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 20 de mayo a las 17 horas la finca de la calle Luca Nº 1381, entre Cochabamba y Constitución, Capital Federal, que mide 8.66 m. de frente al Este por 17,27 m. de fondo, en el costado Norte, y 17,35 m. en el Sud. Base $ 142.801. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 3.100 e. 13|5 Nº 4.590 v. 19|5|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "PETRUCCI OSVALDO ALFREDO y otro c|DI FAZIO de MAC. DOUGALL ELVIRA MARIA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 19 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el departamento 3 de planta baja de la finca Fitz Roy 793, Capital Sup. total 37,46 mc. Porc. 4.18 o|o. — Base $ 144.285.—, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.800. e.12|5. Nº 4.470. v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio: "GIAMMARINI ENRIQUE contra GALANTINI GERONIMO y otra s| ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará, el 18 de mayo, a las 14,30 horas, en el mismo, un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido, ubicado en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión 101-619-54 con el Nº 1, manzana 150, calle Blas Parera esq. Fátima. Superficie 301,82 m2. Sin base. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.600 e.10|5 Nº 3.978 v.14|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días en el juicio FERNANDEZ JUAN JOSE contra AMADEO VICENTE JUAN sobre ejecución hipotecaria, que el martillero José A. Permuy rematará en Bartolomé Mitre 1552, Capital, el 15 de mayo de 1965, a las 16 horas un chalet sito en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Los Laureles 562. Sup. m2. 721,87. Base $ 452.030 al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario

$ 2.800 e. 10|5 Nº 4.214 v. 14|5|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio "UHART de ONDICOLA MARIA y ONDICOLA MARIA y JUAN BAUTISTA s|sucesiones" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 20 de mayo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Avda. Belgrano 3931, Capital Federal, desocupado, mide 9m093 frente S. 40m052 costado O., 40m615 costado E., ad-corpus. Base $ 950.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.13|5 Nº 4.600 v.19|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio: "OLEAGA OBILLO JUAN DOMINGO c|JATVINSKY MICHAEL ALEJANDRO" s|cobro hip. que el martillero Alfredo Calarota Marino, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 20 de mayo a las 16 horas, el departamento Nº 10 del 4º piso, letra B de la calle Arenales 3859, Capital Federal, de una superficie cubierta de 84 metros 2.275 centímetros cuadrados. Porcentual 7,89 o|o. Base: m$n. 300.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.13|5 Nº 4.588 v.19|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 5 días en el juicio "VIADERO RAMON y otros c|ABAD VARELA ANDRES y otra s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 19 de mayo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Del Viso, Pdo. Gral. Sarmiento calle Larrea entre Moreno y s|nombre. — Sup. 4.487,70 mc. Base $ 500.000.—. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.600. e.12|5. Nº 4.480. v.18|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Wenceslao Caballero (h.), Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "PEPE, ROSA y otro c| ALONSO de GLORIOSO, ELENA HAYDEE, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Irma I. Michelson de Páez, rematará el día sábado 22 de mayo de 1965, a las 16 horas, en el mismo lugar un departamento ubicado en el primer cuerpo del edificio, en el segundo piso, denominado unidad Nº 6, sito en la calle Luis María Campos Nº 1236, entre Federico Lacroze y Teodoro García, con una superficie cubierta propia de treinta y un metros setenta y seis decímetros cuadrados y una superficie cubierta común de ocho metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados. — Base $ 364.650. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e.11|5 Nº 4.257 v.17|5|65.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en los autos: "NOGUEIRA EDUARDO A. c| STRICCLI DONATO s|Ejecución hipotecaria", los martilleros D. A. Yaco-

pino y Cía., rematarán el 22 de mayo a las 11 hs. en Nazca 2111, Capital, un lote de terreno en el Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Emilio Mitre hoy Finlandia (e) Av. Gaona e Irigoyen. Lote 19 man. C. Sup. 414,98 m2. Base retrasada: $ 68.657.25 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.13|5 Nº 4.722 v.19|5|65.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 29

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días, en el juicio seguido por JOSE F. BALDI contra JOSE ABRAHAM, sobre ejecución prendaria, que el martillero José A. Díaz, rematará el día 28 de mayo de 1965, a las 14,30 horas, en Cangallo Nº 2797, Capital, donde se exhibe una heladera eléctrica, marca Suavex, Mod. SE 268, Nº 400532, completamente equipada. Base $ 6.402,50 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965.— Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.800.— e.13.5 Nº 4.752 v.17|5|65.

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 31, comunica por cinco días que en el juicio "LEO, MIGUEL c|FERRARI, OSVALDO s|ejecución hipotecaria", el martillero Julio A. Pedezert rematará el inmueble ubicado en la calle 3 entre 4 y 5, del paraje "Rincón de Milberg", partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, catastrado como Circ. I, Sec. D, Manz. 344, Parc. 15; que mide 10 m. de frente por 37,50 m. de fondo. El domingo 16 de mayo de 1965, a las 15 horas, sobre el mismo. Base $ 24.686 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 3.400 e. 10|5 Nº 4.140 v. 14|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra NIEVES CRISTALDO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, Of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9.25: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 151.969, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 33.192. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.— e.11|5-Nº 4.168-v.11|5|65
e.13|5-Nº 4.168-v.14|5|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del día 12|5, por error de imprenta.

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|GUTIERREZ, SILVERIO, s|Ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo., Of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9,20: "Una heladera a kerosene marca Siam modelo A—306—K Nº 5079365 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 23.322.—. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. e.12|5. Nº 4.418. v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MAÑMOL, JOSE GUILLERMO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo. Of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9,20: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 173311, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 28.750. Al contado, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. e.12|5. Nº 4.414. v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LEDESMA, DAVID LUDOVICO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo., Of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9,20: "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº173724 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 25.305.—. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. e.12|5. Nº 4.413. v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|FRIAS, LUCAS ARSENIO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo., Of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9.20: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 100 Nº 857969 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 29.458.—. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. e.12|5. Nº 4.410. v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "FACHINO, HELIOS OSCAR c| CASCARDO, ADOLFO s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor Juan Negri rematará en Luis Sáenz Peña 1626, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1965, a las 15 horas; lugar donde se exhibe, un televisor marca: "C.B.S. Columbia", Nº 584.454, modelo 21—M 1006. — Base m$n. 16.000.—. Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680. e.12|5. Nº 4.533. v.14|5|65

Nº 2

Jugado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días que en autos "CIA. SUMACAL, c|DI BARTOLO SANTIAGO y otros, s|ejec. prendaria", el martillero Pablo J. Ferrari, rematará el día 26 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Tinogasta 3295, donde se exhibe una máquina de sumar, marca Olivetti Nº 482211, modelo Suma 15, con adaptación Registra número 0086. — Base 17.600, $, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado después de la aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.920. e.12|5. — Nº 4.384 v.14|5|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 2, Dr. César A. Galbisso, secretaría Nº 4, Dr. H. Patuel, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa que en los autos "FERROMETAL S. A. e I. F. e I. s|quiebra" los martilleros M. Pascual y Cía., rematarán sin base al contado y al mejor postor los días: miércoles 19; jueves 20 y viernes 21 de mayo de 9.30 a 12 hs. y de 14.30 a 17 hs., en Hipólito Yrigoyen Nº 3456, Florida, Pcia. de Bs. Aires, el saldo de los bienes muebles inventariados en autos, en el estado en que se encuentren, entre otros: Mercadería en general (accesorios para heladeras; bases y manijas para automóviles, bases para levanta-cristales, tornillos de bronce, de hierro, etc.,) hierros, aceros, etc. Instalaciones de hierro: estanterías, mesas y bancos de trabajo, etc., Escritorios, útiles, máquinas de escribir y calcular, chatarra, etc. etc., Exhibición: días sábado 15; lunes 17 y martes 18 de mayo de 9.30 a 12 hs. y de 14.30 a 17 hs. en el mismo local H. Yrigoyen Nº 3456, Florida. Los bienes podrán ser entregados tras el acto del remate, previo pago del precio total; con la prevención de que los adquirentes se constituyen en tal caso en depositarios, con las responsabilidades de ley hasta la aprobación del remate, la que se publicará por un día en los diarios precedentemente indicados. — Informes y catálogos: Sarmiento 735, Capital. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 8.000.— e.12|5 Nº 4.765 v.18|5|65

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "PETROLINI COBERG contra AGUILERA de GALBAN ALBA A. y otro s|ejec. prend.", que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará el 18 de mayo, a las 10 horas, en Rivadavia 4076, Capital, donde también se exhibe, una heladera eléctrica marca Eslabón de Lujo, modelo 1061. E. S4, número 32.204, en el estado en que se encuentra. — Base $ 16.700 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.800.— e.13|5-Nº 4.795-v.17|5|65

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 3. Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio AMIGO ALFREDO c| BIAGOSCH ERNESTO ALBERTO, s|Ej. Prend., que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 19 de mayo de 1965, a las 10.30 horas, en la calle Ecuador 1344, lugar donde se exhibe, un automóvil Renault-Ika, tipo Dauphine, mod. año 1961, motor número 2.000.398, serie Nº 16.131-06776, patente de la Pvcia. de Bs. As. Nº 364.187, del año 1961, sin transferir, en el estado en que se encuentra. — Base $ 74.925 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado y mejor postor. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.040. e.12|5. — Nº 4.558 v.14|5|65

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CALOGERO VICENTE c|ACOSTA ROGELIO L., s|Ej. Prend.", que el martillero don José Angel Paniagua, rematará el día 18 de mayo de 1965, a las 10.30 horas, en la calle Los Patos 2589, lugar donde se exhibe: un automóvil marca Dodge, mod. año 1939, motor Nº DP|8|204078, patente de Cap. Fed., año 1963, número 4402, para uso de taxi, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. — Base $ 36.247,50 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.040. e.12|5. — Nº 4.556 v.14|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "HIJOS DE ARAGON VALERA S. A. c|D'AGATTI ALFONSO Fco. s|Ejec.", que el martillero Angel Gorordo Palacios, rematará día 17 mayo 1965, a las 16 horas, en Moreno 1441, Cap. Fed., "una balanza "Beikel", donde se exhibe y en el estado que se encuentra. — Seña 30 o|o. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Al mejor postor.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.440. e.12|5. — Nº 3.934 v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "CERVI DANTE c|ANTONELLO NESTOR y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Manuel Ignacio Pérez Llamas, rematará en Francisco Bilbao 4927, el día 21 de mayo de 1965 a las 15 hs., un automotor marca Estanciera IKA, modelo año 1957, carrocería tipo rural, motor Nº 6001650, serie 73111 — 5251156, a patentar, que se exhibe en Francisco Bilbao 4927, en el estado en que se encuentra. — Base $ 275.184.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965.
Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.160.— e.12|5 Nº 4.695 v.14|5|65

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE BUENOS AIRES S. A. c|CASA ZATURAKE S. A. C. F. e I. s|ej. prend.", que el martillero Enrique Bercún, rematará el día 27 de mayo 1965, hora 10, en Castelli 40, Cap., donde se exhiben, en lotes o por unidad, numerosos repuestos p|automotores, diversos mod., importados en su mayoría de EE.UU., en especial p|Chevrolet. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Inf. en Corrientes 2131 (49-0156).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.800.— e.13|5 Nº 4.707 v.17|5|65.

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "ALFANO DOMINGO c|ZAPATINE JUAN, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 22 de mayo de 1965, a las 9 horas, en J. J. Biedma 835, Cap., donde se exhibe, una heladera Turena (TFT811), equipo refrigerador blindado universal Nº 1637; un lavarropas Siam, (LRH3), Nº 245423; una máquina de coser Best-Built universal, Nº 12235015F. — Se entrega previa aprobación judicial. — Base $ 13.860. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.800. e.12|5. — Nº 4.576 v.14|5|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "RIVERO MARINO c|HERNAEZ ALBERTO OSCAR s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio Pedro Mazzoleni, rematará en Otamendi 444, el día 26 de mayo de 1965, a las 15 hs., un automotor marca Fiat modelo 1961, tipo 600, motor Nº 963701, patente de la Capital Federal Nº 652970, que se exhibe en la calle Otamendi 444. — Base $ 221.760.— Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — El secretario.
$ 1.680.— e.13|5-Nº 4.693-v.17|5|65

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en el juicio: KACHSCOVSKY B. I. s|quiebra, que el martillero Alberto J. Benoit, rematará sin base, el lunes 17 de mayo de 1965, hora 15, en José E. Uriburu 442, Cap. Fed., donde se exhiben, los objetos inventariados cuyo detalle en parte es: 4 máquinas para dorar, Karl Krause A. G. Leizic Nº 166.469. Nº 159.027, Deutsche Ware Nº 184.571 y s|marca Nº 105.301; caja fuerte Dudley Inflexible, muebles de escritorio metálicos y madera, prensas, mesas y demás. Entrega previa aprobación. Seña 30 o|o en efectivo. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.360. —e.13|5 Nº 4.668 v.14|5|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "DIAMINT, MANUEL DAVID c|AMADOR ALMOZNY, s|Ej. Prendaria", que los martilleros Negri & Cía., rematarán en Av. Rivadavia 10636, Capital Federal, el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, los siguientes bienes: una caja de seguridad marca "Hermes", modelo 74, de 1,65 alto por 0,75 ancho, por 0,60 mts. fondo, Unidad Nº 512-74-5. — Una caja recaudadora, marca "Hermes", modelo A, de 1 alto por 0,45 ancho, por 0,40 mts. fondo, Unidad Nº 525-RC-5. — Un tesoro de amurar "Hermes", modelo TA 3, de 0,40 ancho, por 0,30 alto, por 0,25 mts. fondo, Unidad Nº 502-TA 3-3. — Los bienes se exhiben en Avenida del Trabajo 4760, Capital Federal. — Base m$n. 76.950. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.760. e.12|5. — Nº 4.546 v.14|5|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A. c|ALICIA RAMONA ETCHEPARE DE AULD s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Enrique de Souza Martínez, rematará el día viernes 21 de mayo de 1965 a las 16 hs., en la calle Vilela 4634, donde se exhibe, una pick-up, modelo 1962, tipo frontal de lujo, marca DKW Auto Unión, con motor Nº 8863DOO707, de tres cilindros, dos tiempos, potencia 39 CV. 980 cm3., Nº de chasis 1195, en el estado y condiciones que se encuentra. — Base m$n. 96.486.—, seña 30 o|o, comisión 10 o|o al contado y en efectivo.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.280.— e.12|5 Nº 4.637 v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|SALAS, VALENTINA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º Of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9.10, un grupo electrógeno, marca Siam, modelo 1500V, Nº 7368, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 35.703. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.12|5. — Nº 4.398 v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MENA, ALFREDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9.10: "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V.22.F., Nº 968, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 95.640. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.12|5-Nº 4.396-v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| CROSA, HECTOR ERNESTO, s|ejec. prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9.25: "Un acondicionador de aire eléctrico marca Siam, modelo AV-90, Nº 5946, completamente equipado", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 21.330. Al Contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.12|5-Nº 4.397-v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| DANIELE, CARMELO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º of.

42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9.30: "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T-43, número 4556, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 2.080. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.12|5-Nº 4.395-v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MANNA, SILVANO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9,30: "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo C.126, número 1835, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 55.575. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.12|5-Nº 4.394-v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| GAETA, TERESA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º, of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 9.30: "Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T.43, número 4463, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 73.197. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.12|5-Nº 4.390-v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c|CRIVELLI, ALFREDO RICARDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7mo. Of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965 hora 9,30: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 1577, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 33.475. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800 e.12|5 Nº 4.415 v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por cinco días que en autos "FITTIPALDI CARLOS A. c KATZ LEON s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235) rematará el día 19 de mayo de 1965, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad de la calle General Urquiza 2024, esquina Brasil 3092, 3098 y 3100 con 8,443 metros de frente a General Urquiza; 16.45 sobre Brasil y 16,23 por el lado Sud; inscripta en el Reg. de la Propiedad Tomo 1470, zona Sud, Folio 252, finca 6.100, con todo lo edificado y estado de ocupación en que se encuentra. Al contado. — Base $ 443.333.35. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.000 e.12|5 Nº 4.484 v.18|5|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|DOMINGUEZ, ELOY CARLOS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7mo. Of. 42, Capital, el día 27 de mayo de 1965, hora 8,35: "Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306K. Nº 45.765, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. — Base: m$n. 26.013. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800 e.12|5 Nº 4.522 v.14|5|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: "GALANSINO ALBERTO PABLO c|PERROTTA ALBERTO JOSE s| ejecución prendaria" que el martillero don Mario Natoli rematará el día 28 de Mayo de 1965, a las 11 horas, en Gral. Hornos 1228, un automóvil marca Plymouth, modelo 1937, patente Nº 9198 de la Capital Federal, motor Nº P4-512702, taxímetro, sedan 4 puertas, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Gral. Hornos 1228. Base: pesos 58.000.— m|n. al contado. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. Art. 520 C. Proc.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.160.— e.13|5-Nº 4.714-v.17|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "ALFANO DOMINGO c|DEOLINDO SOLIS, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 22 de mayo de 1965, a las 9 hs., en J. J. Biedma 835, donde se exhibe: Una heladera Saccol Diplomatic 7705, Nº 3.566, equipo refrigerador blindado universal Nº 51198 y un televisor Roxen (21. All-OB) Nº 10412. Se entrega previa aprobación judicial. — Base $ 22.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 7 mayo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.800 e.12|5 Nº 4.577 v.14|5|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "VERRIOLA, VITO c|CHOROVICZ, SAMUEL, s|quiebra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, venderá en público remate, el lunes 17 de mayo, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 311, Capital, el inmueble calle Camarones Nº 2969, entre Nazca y Argerich, edificado en terreno de 8x58 mts. — Base $ 1.000.000 m|nal., al contado. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — 8 o|o de seña. — 3 o|o comisión. Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.040 e.12|5 Nº 4.345 v.14|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de PEDRO DIAZ; fecha provisoria de cesación de pagos el 18 de noviembre de 1963. Síndico, Dr. Rodolfo F. Yaryura, domiciliado Av. Pte. R. Sáenz Peña 730, 4º piso, Esc. 42, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo de treinta días. Señálase el día 29 de junio de 1965, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de efectos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 3.800.— e.11|5-Nº 4.276-v.17|5|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "ESTABLECIMIENTO DESCOURS y CABAUD S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|TRAVERSO JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Atilio Roberto Bericua rematará en Pedro de Mendoza 2147 el día 27 de mayo, a las 16 horas, el siguiente objeto: Una cortadora y punzonadora motorizada, marca "Diamint" y número 44, equipada con motor para C.A.T. 220/380 volts de 2 C.V. marca Motormech y número 9335 todo de ind. argentina y forma un solo conjunto. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base $ 47.910.—, el bien será entregado al comprador una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Juan R. Finocchio, secretario.
$ 2.160.— e.13|5-Nº 4.651-v.17|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado del Trabajo Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "PREZ, ANA VENERANDA y otros c|ANGEL BRACERAS S. A. s|despido", que los martilleros A. Freijedo y Jorge E. López rematarán en Moreno 1441, el 15 de mayo, a las 9,30 hs., once motores eléctricos de distintos HP. seis tableros eléctricos, dos aspiradoras eléctricas, un compresor, un equipo Carl-Zeiss, una caja de herramientas, una balanza Bianchetti, un escritorio de madera, dos armarios metálicos y dos ventiladores, que se exhiben en el mismo lugar. Al contado. En efectivo, en el acto. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Félix Olmos, secretario.
$ 1.920 e. 12|5 Nº 4.492 v. 14|5|65

Nº 30

Juzgado del Trabajo Nº 30 comunica por dos días en el juicio MARESCA ESTHER c|BERTOLDO OSCAR LUIS s| despido, que el martillero Eduardo Modesto Greco rematará el día 21 de Mayo, a las 16,30 horas en Cochrane 2450, donde se exhiben, Una vitrina de dos puertas corredizas de vidrio; Un reloj eléctrico de pared; Un compresor sin motor; Un motor marca Marelli de 0,5 HP.; Un motor marca Monomarch de 1/2 HP.: Un motor sin marca a la vista; todos estos motores se ignoran si funcionan. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión, 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Mario Isola, secretario.
$ 1.360.— e.13|5-Nº 4.712-v.14|5|65

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACTUS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en Segunda Convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 1965, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 786, piso 11º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Señor Síndico, correspondiente al 7º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Informe a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º del Estatuto Social, de las remuneraciones efectuadas a los señores Directores.
3º Designación de cinco Directores Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un (1) año.
4º Designación de dos (2) señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.840 e.13|5 Nº 4.890 v.17|5|65

ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA EUSKAL - ECHEA
Florida Nº 229 - Capital Federal
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo décimo de los Estatutos, se convoca a los señores asociados con derecho a voto (artículo 9º de los Estatuos), a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el lunes 31 del actual a las 18,30 horas, en los salones del Centro Vasco Francés, calle Moreno Nº 1370 de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria administrativa, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al sexagésimo primer año económico de la entidad.
2º Nombramiento por dos años de seis miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los siguientes que han llenado el término para el cual fueron nombrados, Sr. Natalio Larumbe, Ing. Horacio E. Hasperué, Sr. Clemente Heguy, Dr. Guillermo R. Dorre, Sr. Abdón J. Lizaso y Dr. Patricio M. Jaca Otaño. — Seis suplentes para la Comisión Directiva por un año, y por igual plazo, diez miembros para la Comisión de Presupuesto, seis para el Jurado y dos miembros titulares y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Natalio Larumbe, presidente. — Horacio E. Hasperué, secretario.
$ 608.— e.13|5-Nº 4.666-v.14|5|65

ATILIO IOTTI
Sociedad Anónima - Constructora Inmobiliaria - Industrial - Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1965, a las 18 horas en el local social de la calle Cucha Cucha 1136, a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores ejecutivos incluidas en el Balance General a considerar.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
3º Remuneraciones al síndico.
4º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de tres años (art. 9 Inc. A, E. S.)
5º Elección del síndico titular y del suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acto de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
$ 6.800.— e.13|5-Nº 4.593-v.19|5|65

ACOLCHADOS ALASKA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1965, a la hora 15, en Medrano 246, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para Director y Síndico.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|5 Nº 4.501 v.14|5|65.

A M B A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 15.544
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 1462, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art 347 del Código de Comercio por el tercer ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1965.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|5 Nº 4.431 v.18|5|65.

AGROGAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 762, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.
2º Designación de presidente, vicepresidente, y fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
3º Remuneración del Directorio y síndico conforme a los artículos 10º, 14º, y 17º de los Estatutos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.200.— e.12|5 Nº 4.029 v.18|5|65.

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE GOLF
CONVOCATORIA

Estimado consocio:
De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día lunes 24 de mayo, a las 8.00 horas, en el local de la calle Libertad 956, Local 22, a fin de tratar los siguientes puntos:
1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, referente al Ejercicio vencido el 31 de enero de 1965.
3º Elección de Presidente y Vicepresidente, por dos años, en remplazo de los señores D. Armando R. Fiorito y Martín Pose, que terminan su mandato.
4º Elección de Capitán por un año.
5º Elección de dos Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Alberto Serra (renunció) y Leopoldo Ruiz, que termina su mandato.
6º Elección de tres Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Alejandro Di Giácomo, Italo Fascendini y Juan E. Bach, que terminan su mandato.
7º Elección de dos Revisores de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Angel G. Campos y Ramón del Carmen Flores, que terminan su mandato.
8º Designación Socios Honorarios.
9º Elección de dos socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
$ 516.— e.12|5 Nº 4.421 v.14|5|65.

ASTUR, S.A.F.I.C.
Emilio Mitre 61, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1965, a las 17.30 horas, en la calle Esmeralda 55, piso 1º, Capital, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.11|5 Nº 4.499 v.17|5|65

ASTUR, S.A.F.I.C.
Emilio Mitre 61 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1965, a las 17 horas, en la calle Esmeralda 55, piso 1º, Capital, para tratar: —

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio ejercicio cerrado 31|1|1965.
2º Elección Directores fijando su número; Garantía Directores; designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.11|5 Nº 4.502 v.17|5|65

ALGODONERA PUCARA S. A.
Nº 13.648
Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 20 de mayo de 1965, a las 12 horas, en Rodríguez Peña 541, 5º "I", para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.548 v.17|5|65

AREDELTA S. A. M. I. C. I. A.
El Directorio invita a los Sres Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse en Lavalle 1454, 7º piso, el 20 de mayo próx., a las 19 horas, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Designación del síndico titular y suplente.
El Directorio.
$ 2.800.— e.10|5-Nº 3.918-v.14|5|65

AUTOMOTRIZ CARIBO
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo, a las 19 horas, en el local social de la Avenida Montes de Oca 1683, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de 3 directores titulares y 2 suplentes en reemplazo de los directores renunciantes.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta
El Directorio.
$ 3.800.— e.10|5-Nº 4.089-v.14|5|65

ARGENBEL
S. A. P. I. C. F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1965, a las 17.30 hs., en su sede social calle Bernardo de Irigoyen 972, 8º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 C. de C., ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.
4º Elección de un Director.
5º Elección de síndicos titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200.— e.10|5-Nº 4.017-v.14|5|65

"B"

BERCAN S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria Accionistas para el día 26 de mayo de 1965 a las 9 horas en el local Esmeralda 561, Piso 14º Escritorio 169.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de cuatro millones de pesos m|n.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.617-v.19|5|65

BIBLOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
Registro 15.203
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Cangallo 2769, 2º "D", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 y el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de presidente y dos directores titulares; Síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.13|5 Nº 4.866 v.19|5|65

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR
Bmé. Mitre 2162 T. E. 46-2902
Con Personería Jurídica Otorgada por Decreto Nº 3.061 del 11-4-62
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 10º, 11º, 12º, 14º, 15º y 16º de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 26 del mes de Mayo de 1965, a las 20 horas, en la sede de la Entidad calle Bartolomé Mitre 2162, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas sobre el resultado del Ejercicio Nº 9, de catorce meses por esta única vez, conforme la reforma de los estatutos aprobada con fecha 5 de Octubre de 1964 por Resolución 1639 del Ministerio de Educación y Justicia e iniciado el 1º de diciembre de 1963 y fenecido el 31 de enero de 1965.
3º Por aplicación del artículo transitorio aprobado en la reforma de los Estatutos a que hace referencia el inciso 2º de esta convocatoria, caducan todos los mandatos de las actuales autoridades; en consecuencia se procederá a la renovación total de los Miembros de Comisión Directiva y por tanto a la designación de (1) Presidente; (1) Vicepresidente; (1) Secretario; (1) Pro-Secretario; (1) Tesorero; (1) Pro-tesorero; Diez (10) Vocales Titulares; Seis (6) Vocales Supientes; Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y (1) Revisor de Cuentas Suplentes, en reemplazo de los señores Raúl Frávega, Luis Toiberman, Abraham Naymark, Vicente Gutiérrez, José O. Scioli, Nicolás Garbarino, Doralio R. Marisi, Günter Wall, Juan Lucchetta, Rodolfo Barreiro, Eduardo C. Giménez, Adolfo Garca Rebón, Martín Miranda Lagomarsino, Vicente H. González, Oscar L. D'Ambrosio, Avelino Caprioli, Julio Chague, Vicente Testai, Manuel Lechuga, Antonio Baltaian, Diego Jaraba, Manuel López, Raúl Coló y Raul Szwigman, por cesación en sus mandatos.
4º Designación de tres (3) asociados que formarán una Comisión Electoral y será la encargada de la recepción de votos y del escrutinio.
5º Elección en sus cargos de los Miembros titulares y suplentes que deben integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por lista completa, siendo declarados electos los que integran la lista que tuviere mayor número de votos. — La Comisión Directiva durará dos (2) años en sus funciones y se renovarán titulares y suplentes por mitades cada año, pudiendo ser reelectos. — Al constituirse por primera vez la Comisión Directiva, será elegido por sorteo la mitad de sus miembros con mandato por (1) un año y la otra mitad por (2) dos años.
Se recuerda a los señores Asociados, las disposiciones del art. 15 del Estatuto el que dispone entre otras cosas, que para poder votar deben encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado las cuotas correspondiente al mes anterior en que se celebra la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 28 de 1965.
$ 1.200.— e.13|5-Nº 4.664-v.14|5|65

CAMERA PUBLICIDAD S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 14, inc. f), convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a realizarse el día 20 de mayo de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 996, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio al 31|12|64.
2º Remuneraciones al Directorio y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de director suplente y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.640.— e.12|5-Nº 4.486-v.14|5|65

COPLINCO
Compañía Platense de Industria y Comercio S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo, a las 1'.30 horas, en la sede social, calle Sánchez de Bustamante 64, a efectos de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964, y distribución de utilidades.
2º Destino de los dividendos de los ejercicios 1961 1962 y 1963.
3º Aumento de capital.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1965. — El Directorio.
$ 2.520.— e.12|5-Nº 4.448-v.14|5|65

CADUCEO S. A.
C.I.F.I.A.
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Avda. Sáenz 351, Capital para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Destino del saldo Decreto Nº 6.480| 62.
3º Elección del nuevo Directorio y Síndico y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.13|5. Nº 4.422. v.19|5|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 12|5|65.

CELTICA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera y de Trabajo
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña Nº 426, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Modificación de los estatutos sociales en sus artículos 1, 2 y 3. — El Directorio.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 4.800.— e.12|5-Nº 4.391-v.18|5|65

CELTICA S. A.
Comercial, Financiera y de Mandato
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1965, a las 10.30 horas, en el local social, Rodríguez Peña Nº 426, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos dispuestos por el artículo 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares por el término de un año, en reemplazo de los actuales que cesan en su mandato, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 6º de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los actuales que cesan en su mandato. — El Directorio.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 7.000.— e.12|5-Nº 4.385-v.18|5|65

CRIADERO EL GRILLO S. A.
Comerc., Ind., Finan. y Agríc. Ganad.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 367, p. 2º, esc. 218, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio al 30|6|1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. - e.12|5-Nº 4.392-v.18|5|65

COTUGNO S. A. C. e I.
Confecciones Finas
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo a las 10 horas, en el local social calle Monroe 4300, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital autorizado hasta la suma de $ 25.000.000 m|n. que totaliza el máximo del previsto por el estatuto social;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.12|5 Nº 4.774 v.18|5|65

CREDITO HIPOTECARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Exp. Nº 16.783
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en Florida 622, 4º piso, Oficina 16 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 1er. y 2do. Ejercicio de la Sociedad, cerrados el 31|12|63 y 31|12|64.
2º Ratificación del mandato de los Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, para el próximo ejercicio.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.11|5 Nº 4.528 v.17|5|65

CREDITO FINANCIERO PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1965 a las 16 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1367, 7º Piso a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Liquidación de la Sociedad. Designación de los liquidadores;
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.543 v.17|5|65

CACCIOLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 8.296
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1965 a las 18 horas, en el local sito en la Avda. Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del Número de Directores Titulares y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 3 de Mayo de 1965.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.
$ 6.400.— e.11|5 Nº 4.517 v.17|5|65

COMPAÑIA DE CAÑOS SAN MARTIN S. A. I. y C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social sito en la calle 25 de Mayo 140, 2º piso, oficina 9, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Elección de tres directores por el término de un año, en reemplazo de los salientes;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año y,
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 4.800.— e.10|5 Nº 2.628 v.14|5|65

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA S. A.
(Registro Nº 3687)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1965, a las 9 horas en la sede de la Compañía, Avda. Pte. Julio A. Roca 546, Escritorio Nº 6, Piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 26, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por terminación del mandato de los actuales.
4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.10|5 Nº 3.969 v.14|5|65

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S. A.
(Expediente Nº 6840)
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, en el local social de Cangallo 729, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Resolución sobre la disolución anticipada de la Sociedad

2º Designación de liquidadores, determinación de sus facultades y poderes y su remuneración.
3º Designación de Síndicos titular y suplente y su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Recuérdase el cumplimiento del artículo 30 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.800.— e.10|5 Nº 3.881 v.14|5|65

"CH"

CHACABUCO
Soc. Anón. Com. In. y de Rep.
CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria 24 de mayo de 1965, a las 10 horas, Chacabuco 380, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|12|64.
2º Designación Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400 e. 12|5 Nº 4.130 v. 18|5|65

"D"

DISTRIBUIDORA LANERA
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a las 13 horas, a celebrarse en su local social de la calle Nazca 754, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.10|5-Nº 4.098-v.14|5|65

DEPOSITOS CASEROS
Com., Ind., Fin. e Inm. Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Pedro Echagüe 3174, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de inventario, memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores por el término de dos años, previa fijación de su número.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.10|5-Nº 3.964-v.14|5|65

"E"

E L I A N E
S. A. I. C. e I.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de mayo de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Cabildo 1887, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|1964.
2º Elección directores.
3º Consideración remuneraciones directores y síndicos por el ejercicio.
4º Elección de síndicos titular y suplente, designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.500.— e. 13|5 Nº 4.585 v. 19|5|65

EDITORIAL HOBBS SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Humberto 1º 545, Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 2do. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.13|5. Nº 4.816. v.17|5|65

ELMAS
Electromecánicas
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local Social de la calle Juez Tedín 2949, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e. 12|5 Nº 4.372 v. 18|5|65

EMPORIO FLORESTA
Soc. Anón. Ind. y Com.
Expediente Nº 14.340
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1965, a las 19 horas, en local calle Lavalle 1672, de la Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.12|5 Nº 4.786 v.18|5|65

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 21 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social de la Empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Informe sobre situación de la Empresa.
2º — Informe sobre la gestión del actual Directorio.
3º — Ratificación pedido de Convocatoria.
4º — Revalúo.
5º — Ampliación del número de Directores. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 30 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto deberán depositar en la Caja de la Sociedad, o en algún Banco, a satisfacción del Directorio, sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de realización de la Asamblea.
$ 4.200. e.10|5. — Nº 3.476 v.14|5|65

ESTABLECIMIENTOS FABRILES LYNCHESTER
Sociedad Anónima Ind. Com. Inm. Fin.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1965, a las 8 horas, en el local social calle Cánning 311, piso 2º, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Estatuto Social;
2º Aumento del Capital Social y emisión de Acciones;
3º Designación dos accionistas firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.12|5 Nº 4.587 v.18|5|65

ESTANCIA LA PEREGRINA
Sociedad Anónima
N. 1.259
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21|5|1965, horas 11.30, en Defensa 113, 6º piso, para considerar.
1º Retiro de cotización en Bolsa de Comercio.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.296 v.17|5|65

EMIFI S.A.I.C.F.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 21 mayo de 1965, horas 18, en Paraná 620, para:
1º — Consideración Art. 347 C. C., inc. 1º.
2º — Designar directores y síndicos.
3º — Dos accionistas firmar acta.
$ 1.800. e.10|5. — Nº 3.970 v.14|5|65

ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Florida número 622, 6º piso, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio 31|12|1964.
2º — Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.10|5. — Nº 4.014 v.14|5|65

"F"

FORESTAL Y ASERRADERO NECOCHEA
S. A. I. C. F. I.
Corrientes 127, 5º P. Ofic. 509, Capital
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22|5|65, 10 horas, en Corrientes 127, Ofic. 509, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del Ejercicio 31|12|64.
2º Fijación del número de Directores; elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades y Retribución del Directorio y Síndico.
4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio (Art. 18 Est.).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800. e.13|5. Nº 4.983. v.19|5|65

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL
CONVOCATORIA
32ª ASAMBLEA ORDINARIA
El 14 de mayo de 1965, a las 20 hs., en San Juan 782.
ORDEN DEL DIA:
Consideración de:
1º 32ª Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1964 - 1965.
2º Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de marzo de 1965 e informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Elección de: A) Seis consejeros titulares por dos años en reemplazo de los Sres. J. Bermúdez, J. C. Regula, Sra. T. de Orzechowski, Sra. E. de Mendoza, H. Botta y M. Pereira. B) Dos consejeros titulares por un año para completar el mandato de los Sres. E. Lutwak y R. Sassi. C) Cuatro consejeros suplentes por un año. D) Tres revisores de cuentas titulares; E) Dos revisores de cuentas suplentes.
4º Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. Roberto López presidente. — Elsa T. de Mendoza, secretaria.
$ 600. e.13|5. Nº 4.850. v.17|5|65

Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina
HURLINGHAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para el día 21 de mayo de 1965, a las 13 horas, en Maipú 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 31|12|64.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Fijar número de Directores y proceder a su elección.
4º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.520 e. 12|5 Nº 3.679 v. 14|5|65

FRANCOBRA
Sociedad Anónima Maderera Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1965, a las 11 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 560, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, y distribución de utilidades.
2º Elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.12|5 Nº 4.750 v.18|5|65

F.I.C.G.S.A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Ganadera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca para Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1965 a las diecinueve horas en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 356 de esta Capital, 4to. piso, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea General Ordinaria, deberá depositar sus certificados de acciones en la sede social, sita en la calle 25 de Mayo Nº 356, 4to. piso de esta Capital hasta tres días antes del fijado.
$ 5.600 e.11|5 Nº 4.126 v.17|5|65

FINIMA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Expte. Nº 7.497
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 20|5|1965, 15 horas, Moreno 437, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, 11º ejercicio 31|12|1964.
2º Elección síndicos titular y suplente, un año
3º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.10|5 Nº 4.148 v.14|5|65

F. y A. BASILE S.A.I.C. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 22 de mayo de 1965, a las 9.30 horas, en nuestra sede social de la calle Bolívar 1146, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y estados anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1964.
2º — Consideración del aumento del número de Directores de dos a cinco titulares.
3º — Elección de Directores titulares y suplentes.
4º — Elección de Síndicos titular y suplente.
5º — Aumento del capital social.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. e.10|5. — Nº 3.738 v.14|5|65

"G"

GEOFINCA
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria
2ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas en el local social de la Avenida Córdoba 1432, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de tres Directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de un Director para cubrir una vacante por fallecimiento.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 12|5 Nº 3.947 v. 14|5|65

GUIMARAY S.A.C.I.F.I.A.
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio por acta de fecha 6 de mayo de 1965, resolvió el llamado a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1965 a las 20 horas en el local social, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal.
2º Plan de inversiones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.12|5 Nº 4.516 v.18|5|65

GESTA S.A.C.I.F.
Registro Nº 15.852
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 20|5|965 a las 9 y 30 horas, en Julio A. Roca 733, quinto piso, considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Remuneraciones al directorio.
2º Consideración documentos Art. 347 C.C. y distribución utilidades al 31|12|964.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.11|5 Nº 4.409 v.17|5|65

GATIC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, e Inmobiliaria
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a las 20 horas, en la Avda. San Juan 3971, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Honorarios del Directorio y Síndico.
4º — Designación del Síndico titular y suplente.
5º — Aumento de Capital de pesos 30.000.000 a $ 50.000.000.
6º — Ratificar lo aprobado por la Asamblea del 5|11|62 y lo dispuesto por

el Directorio del 20 de febrero de 1963, confirmando aumento de Capital de $ 10.000.000 a $ 20.000.000, y que esas nuevas series son todas acciones de la serie B, de un voto.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 13º de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 7.200. e.10|5. — Nº 3.716 v.14|5|65

GRAN ESTABLECIMIENTO METALURGICO HOJALATERO ARGENTINO S. A.
(G. E. M. H. A. S. A.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Zinny 1679, para tratar:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e.10|5 Nº 4.271 v.14|5|65

"H"

H. F. MARTINEZ DE MURGUIA
Sociedad Anónima Comercial y Editora

Convocación de Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Mayo de 1965, a las 10 hs. 30', en la sede social, calle Córdoba Nº 2270, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 12.000.000 y autorizar al directorio para realizar la emisión.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e.11|5 Nº 4.254 v.17|5|65

HYDRA, S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Honorarios Directores y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.10|5 Nº 3.965 v.14|5|65

H.E.M.A.R.S.A.
S.A.I.C.F. e I.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, 21 5|65, 9 hs., en Esmeralda 909, piso 1º "B", para tratar

ORDEN DEL DIA:

Consideración Doc. Art. 347, Cód. Com. Ejerc. 30|6|1964. Elección Directorio y Síndico Titular y Suplente. Distribución de utilidades. Aumento de Capital. Modificación Art. 4º Título II y Art. 8º Capítulo III de Estatutos. Elec. de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.10|5 Nº 3.901 v.14|5|65

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS WAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Maipú 62, Capital Federal
Registro Nº 17.816

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1965, a las 21 horas, en la sede de la sociedad, Maipú 62, 4º piso, oficina "S" Buenos Aires a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico al 1 de enero de 1965 y proyecto de distribución de Utilidades.

3º Elevación del Capital Emitido a la suma de $ 26.000.000.— en acciones ordinarias de 5 votos.

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 5.600 e. 12|5 Nº 4.343 v. 18|5|65

INTERCHEMIE ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. y M.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 21|5|65; 18 horas; Guardia Vieja 3105, Cap., para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 1964.

2º Elección miembros del Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación dos socios p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.12|5 Nº 4.685 v.18|5|65

INSTITUTO ARGENTINO DE MEDICINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle Callao 220, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Elección de un Director Titular y un Director Suplente, por un año (por renuncia).

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de realización de la Asamblea.

$ 4.200 e. 12|5 Nº 4.566 v. 18|5|65

INMOBILIARIA MUÑOZ
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo a las 15 horas, en calle Juncal Nº 1695 para tratar:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al octavo ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1964.

2º Designación de Presidente; Vicepresidente: fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.11|5 Nº 4.200 v.17|5|65

INDUSTRIAS ELECTRONICAS CLEVELAND S.A.C.I.F.I.
Boedo 1738 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1965 a las 10 horas en la sede Social, Boedo 1738, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio económico de fecha 31 de enero de 1965.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento de Capital Social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.11|5 Nº 4.483 v.17|5|65

INMOBILIARIA MUÑOZ
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1965 a las 16 horas, en calle Juncal Nº 1695 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de la comisión liquidadora y sus atribuciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.11|5 Nº 4.177 v.17|5|65

ITEC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 13.520

IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase para el 22 de mayo próximo, a las 8 horas, en Perú 999, a la Asamblea General Ordinaria, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, referida al ejercicio social 1964 y de la Propuesta de Capitalización de Dividendos habidos durante 1962, 1963 y 1964.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio 1965, y de las que tendrán a su cargo la Sindicatura Titular y la Sindicatura Suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.10|5 Nº 3.703 v.14|5|65

INSTITUTO JOSE MANUEL ESTRADA S. A., EDUCACIONAL
Expte. 15.016

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de mayo de 1965, a las 17 hs., en Uruguay 594, piso 5º J., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com. al 31|12|964.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes, y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del Art. 21 del Estatuto Social, sobre depósito de acciones. — Bs. As., 30|4|965. — El Directorio.

$ 3.600 e.10|5 Nº 3.826 v.14|5|65

ITALO ESPAÑOLA S. A.
Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 del cte. mes, a las 9.30 horas, en el local de la Avda. Corrientes 980, piso 6º, Dto. D., Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 30|6|1964.

2º Elección de seis directores por dos años

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijar las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e.10|5 Nº 3.654 v.14|5|65

IMPULSORA INTEGRAL S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en la calle Paraguay 1832, 3º B., para el día 22 de mayo de 1965, a las 10 horas, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 2.200 e.10|5 Nº 3.924 v.14|5|65

"J"

JOSE PELTZ S.A.C.I.F.I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se realizará el día 20 de mayo de 1965, a las veinte horas, en el local de la calle Medrano Nº 648, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año, designación de un presidente y un vicepresidente, un Síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.720. e.13|5. Nº 4.952. v.17|5|65

JOSE CALANDRA S. A. C. I.
Expte. 13370

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1965, a las 17,30 hs., en Carlos Pellegrini 739, 8º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 31|12|64.

2º Ratificación del nuevo directorio y, en su caso, designación de los reemplazantes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.12|5 Nº 4.510 v.18|5|65

JOSE PABLO CASANOVAS S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Cangallo 926, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.12|5 Nº 4.756 v.18|5|65

JUSTO RODERO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Bulnes 2763, piso 4º, Dto. 16, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de nuevos Directores. — Uso de la firma social.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.10|5 Nº 4.258 v.14|5|65

JUAN MAZZEI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria accionistas para el 22|5|65, 10 horas, en Sarmiento 559, 8º piso, oficina 131.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 31|12|64.

2º Honorarios directores y síndico.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|5 Nº 4.106 v.14|5|65

"L"

LIBANTAY S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26|5|65, a las 10 horas, en Mariano Acha 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.781 v. 19|5|65

L'APENINI S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1965, a las 11 horas, en el local de García del Río Nº 3736, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de C. por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964;

2º Renovación de directorio, designación de Síndicos y de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.536 v.18|5|65

LIMASER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Mayo de 1965, a las 19 horas, en la calle Tucumán 1610, p. 2º, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado, (Decreto Nº 852|55).

2º Consideración renuncia Síndicos y designación de reemplazantes.

3º Ratificación del mandato a los Directores y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.11|5 Nº 4.125 v.17|5|65

LANUSSE, GONZALEZ Y CIA. S.A.C.I.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1965, a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini Nº 755, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.10|5. Nº 3.763. v.14|5|65

LINO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 29 de Mayo de 1965 a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Delgado 1567, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 25.000.000 m|n. de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de los Estatutos Sociales...

45, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, en n|oficinas. Nota: Este edicto rectifica al 76.718 del 2|4|65, por error de nombres.
$ 3.400.- e.13|5 Nº 4.708 v.19|5|65

Río y Cía., Balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Cap., avisan: Carlos Alberto Surmani y Víctor Jaime Surmani (Nº Réd. 304|86-001) venden a María Luján Garay de Mauri (Número Réd. 712212-002), negocio Fiambrería Rotisería y Quesería AVDA. CABILDO 3117|19, Cap. Dom. part. y recl. Las n ofic.
$ 1.600.- e.13|5 Nº 4.790 v.19|5|65

Vázquez-Estrada, Martilleros Públicos, Montevideo 666, Piso Primero, T. E.: 46-9442, avisan: Estrada Hermanos y Compañía venden libre deuda y gravamen a "Del Pilar S.R.L." negocio despacho bebidas alcohólicas, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas y venta de helados, sito AVENIDA LAS HERAS 2001 esquina JUNIN, Capital. — Oposiciones ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 2.000.— e. 12|5 Nº 4.540 v. 18|5|65.

Se hace saber que "Hugall Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en trámite de inscripción) integrada por David y Miguel Glossman, vende a los señores Andrés Chiusano y Luis Alberto García, quienes compran para "Eterno, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financinera" (en formación) el fondo de comercio dedicado a Confecciones por cuenta de terceros, instalado en la calle ARIZMENDI número dos mil setecientos treinta y cinco, Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo este último hasta la suma de cuatro millones descientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y tres pesos con quince centavos moneda nacional. — Reclamos de Ley, Escribanía Weinschelbaum, Lavalle 1454, 4º piso, Capital Federal.
$ 4.000.— e. 12|5 Nº 4.427 v. 18|5|65.

Noya & Cía. de "Asociación de Balanceadores" oficina calle Uruguay 34, avisa: Luis Alvarez, vende a Fernando Julio y Aurelio A. Franco, réditos en trámite, negocio clasificado café, bar y afines, sito AV. LIBERTADOR 6196. — Reclamos ley y domic.|partes n|oficina.
$ 1.400.— e.11|5-Nº 4.115-v.17|5|65

Eugenio Maidana, Bal. y Mart. Público, Ofic. Superí 1124, Capital, avisa: María De Los Angeles García Vda. de Tartuferi, vende a Leda Martinelli de Tofanelli su negocio de Quiosco de venta de golosinas, sito AVDA. SAN MARTIN 3094, Capital. — Recl. de ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 1.400.— e. 11|5 Nº 4.256 v. 17|5|65.

Juan Borroni vende a José Garrido y Manuel Garrido, el comercio de garaje de alquiler sito en la AVENIDA CORRIENTES 3346, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen en término de ley, se recibe en Sarmiento Nº 1906, Cap. Fed.: domicilio de los compradores.
$ 1.200.— e 10|5 Nº 3.800 v.14|5|65

Vicente Mugno, martillero público, avisa: que Adolfo Fernández vende su negocio de zapatería sito en AV. MONTES DE OCA Nº 624 a la señora Elicena Busquet, reclamos de ley domicilio de las partes en su oficina Av. Independencia 1387, bajo "D", 38-6497.
$ 1.400.— e.10|5 Nº 3.792 v.14|5|65

José M. Delafuente, martillero público, con oficinas en la calle Salta 1355, Capital. — Avisa: Narciso Angeles, vende a sus consocios Andrés Trigo y Carmelo Trimarchi su parte indivisa que le corresponde en el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y dos mesas en la acera, sito en ALMIRANTE BROWN Nº 1414, Capital. — Los compradores toman a su cargo el pasivo documentario en las fechas de su vencimiento. — Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.757 v.14|5|65

Eduardo Capello, con negocio de hotel pensión en AVDA. DE MAYO 1410, tercer piso, Capital Federal, avisa que transfiere activo y pasivo a Domingo Fernández. — Reclamos de ley Rodríguez Peña 486, 9º piso, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.[illegible] e.10|5 Nº 3.698 v.14|5|65

Se comunica al comercio en general que ha quedado sin efecto la venta del negocio de "Bar" de la AVDA. LASTRA 4199, entre los señores Roberto Penela y Vicente Primitivo López compradores y Adolfo Francisco D'Agati vendedor. — Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1 [illegible] e.10|5 Nº 3.887 v.14|5|65

A. C. Leotta ofic. Quintino Bocayuva Nº 656, Capital, avisa: Alfonso Roberto Calabria vende a José Mazzitelli "fantasía verdulería y artículos de granja" AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2801 esquina CULPINA, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mi oficina.
$ 1.400.— e.10|5 Nº 4.105 v.14|5|65

"B"

Zulema Minici avisa que vende a Irma Olga De Cristófaro, su negocio de cigarrillos y golosinas, establecido en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN mil doscientos noventa y siete, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 1.400.— e. 12|5 Nº 4.575 v. 18|5|65.

Antonio R. Giunta, Martillero Público. Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346 avisa: Haydee Lotorto, Leticia Pinto y Esther Badasz (Inc. Réd. en trámite) venden su negocio elaboración y venta de pastas frescas y venta de bebidas en general envasadas al por menor, calle BOLIVIA 52, a Perfecto Castiñeira Lema y Leandro Castiñeira Lema (Inc. Réd. 793.333.001). — Reclamos de Ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 2.200.— e. 12|5 Nº 4.503 v. 18|5|65.

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que José Ricardo Codino y Juan Carlos Codino, venden a Florentino Crespo Pérez "Despacho de Pan" calle BRASIL Nº 419. Reclamos de ley y domic. ptes. n|ofnas.
$ 1.400.— e. 12|5 Nº 4.482 v. 18|5|65.

Aviso al Comercio: Que José María Testa, domiciliado en la calle Nogoyá Nº 6017, vende al señor Evaristo Souto, domiciliado en la calle Marcos Paz número 3389, el negocio de Mecánica del Automóvil en general, chapa y pintura, situado en la calle BERMUDEZ Nº 2256. — Reclamaciones, Escribanía Mario E. J. Noriega, Diagonal Norte Nº 628, 3er. piso.
$ 1.800.— e. 11|5 Nº 4.120 v. 17|5|65.

Se hace saber que Russo y Lagazzio sociedad colectiva, con domicilio en Billinghurst 57 Capital Federal, vende a Confor Sociedad Anónima Comercial e Industrial Concesionario Ford, continuadora de Russo y Lagazzio Sociedad Anónima Comercial e Industrial con sede administrativa en Billinghurst 57 Capital Federal, su comercio dedicado como Concesionario a la venta de automotores Ford, como así también a reparaciones y venta de repuestos, ubicado en BILLINGHURST 57 Capital Federal, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo social. — Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor y comprador respectivamente.
$ 3.400.— e. 11|5 Nº 4.217 v. 17|5|65.

Avísase que Nicolás Sista vende al Frigorífico Petti Sociedad en Comandita por Acciones su negocio de carnicería sito en BERON DE ASTRADA 2274. — Reclamos de ley, Escribanía Arnedo, Viamonte 723, 2º piso, domicilio constituído de las partes.
$ 1.400. e.10|5. Nº 4.092. v.14|5|65

"C"

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital. T. E. 38-1035|4654, avisan que Ramiro García y José Landín, venden a Manuel Cordero y Alfredo Besteiro, el Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en CAMPICHUELO 1196 esq. FERRARI 302|04, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.
$ 2.000.- e.13|5 Nº 4.709 v.19|5|65

Díaz y Barreiro, balanceadores, Alsina 912. T. E. 37-3583, avisan que Angel Freire y René Oscar Rivero venden a Antonio Diéguez, Cesáreo Diéguez, Amable Castro, Manuel Diéguez y José Russo su café, casa de lunch y despacho de bebidas, denominado bar "Kennedy", establecido en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 761, de esta ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.
$ 2.200.- e.13|5 Nº 4.625 v.19|5|65

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Celia Cabaleri vende a José Rodeiro su negocio alojamiento sito CUBA 3025. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.13|5-Nº 4.583 v.19|5|65

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón [illegible] avisan: Alicia A. Vda. de Plastino, vende a Osvaldo V. Spacceh, fiambrería y quesería, CAMARONES Nº 4476. — Domic. partes y recl. ley n|oficinas, T.E. 63-0353. — Este edicto anula el anterior Nº 732 del 20 al 26|4|65 por error nombre comprador.
$ 1.800.— e.13|5 Nº 4.769 v.19|5|65

Se hace saber a los efectos de la ley 11.867, que la razón social Osiris S. C. A., transfiere a Laboratorios Osiris S. A. I. C. F. I., ambos con domicilio en CANALEJAS Nº 1665, Capital, el Activo y Pasivo de la Industria Química que la vendedora explota. Reclamos de ley, domicilio de ambas partes, Avda Callao Nº 262, 4º piso, Capital. Escribanía Jorge A. Melazza.
$ 2.000.- e.12|5 Nº 4.464 v.18|5|65

E. Valiño, martillero público, oficina Esmeralda 155, Capital, avisa que: Manuel García, dueño del negocio Café. Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en CORONEL SALVADORES 601, esq. PEDRO DE MENDOZA 2299, Capital, lo traspasa en venta a favor de Benjamín Lamas, quien lo adquiere libre de todo gravamen. Ambos constituyen domicilio legal en el negocio vendido. Recl. Ley e|m|oficina.
$ 2.000.- e.12|5 Nº 4.407 v.18|5|65

Moisés Jaitt, avisa que cesa en sus actividades, respecto al negocio de Despensa de comestibles, y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 3899, Capital Federal, donde constituye su domicilio, y haciéndose cargo él mismo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en Carlos Calvo 3969.
$ 2.200.— e. 11|5 Nº 4.263 v. 17|5|65.

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Avda. de Mayo 1161 T. 38-6235. Avisa que: Marina Beatriz D'Amore de Rishmuller, vende su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CONGRESO Nº 5602, Capital, libre de deuda y|o gravamen, con efectos retroactivos al 1º de agosto de 1964 al señor José Taboada. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.000.— e. 11|5 Nº 4.321 v. 17|5|65.

E. González & Cía. Corred. y Mart. Públicos, José E. Uruburu 362, 4º, oficina 41, Capital, avisan que: Inocencio Fernández, Felipe Villares y Antonio López, venden a María Luisa Duro de Coego su negocio de café, bar y restaurant, calle COCHABAMBA 3790|96 800 Capital, libre de toda deuda, recl. ley y domicilio de las partes nuestras oficinas
$ 2.000.— e. 11|5 Nº 4.330 v. 17|5|65.

Por 5 días. Se hace saber por el término de ley que doña Josefina María Jakin de Martínez, vende a doña Carmen Viturro de Urquet, el negocio de hotel alojamiento "Eden", ubicado en la calle CALLAO Nº 253 de esta Capital. Domicilio de las partes. Reclamos de ley en el negocio indicado.
$ 1.200. e.10|5. Nº 3.812. v.14|5|65

Alen y Vázquez, Mart Púb., Sgo. del Estero 325. T. E. 38-2190. Avisan: Roberto Antonio Narjo, vende su tercera parte negocio quiosco cigarrillos, CATAMARCA 18, a Juan Testa y Juan Bautista Testa (hijo), domicilio y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.200. e.10|5. Nº 3.807. v.14|5|65

Vicente Candore avisa que vende a Alfredo V. Candore su negocio de despensa sito CAAGUAZU 6623. Domicilio partes reclamos ley, en el mismo comercio.
$ 800. e.10|5. Nº 4.039. v.14|5|65

"CH"

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, piso 6º, T. E. 37-9651, avisa: Felipe Soto Puga, Manuel Pérez y Benigno Insúa venden a Manuel Tuñas y Benigno Insúa el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CHILE Nº 2000 esquina SARANDI Nº 702|04, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.000. e.10|5. Nº 3.761. v.14|5|65

Manuel Martín avisa: que vende su puesto de carne Nº 29 en Mercado Colón, CHORROARIN 1280, a Francisca Serrao de Donadío y Mariano Próspero Donadío. Recl. Ley: S. M. del Carril 2636, Cap., domic. part.
$ 1.000 e.10|5. Nº 4.028. v.14|5|65

Carlos Taverna, Martillero Público, con oficinas en Lavalle 1316, Capital, avisa, por cinco días que Samuel Gelikman, con domicilio en M. Rodríguez 1376, Capital, vende su negocio de carpintería sito en la calle CHACABUCO 524, Capital Federal, libre de todo gravamen a favor de don Jorge A. Suchan, con domicilio en Chacabuco 516, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas y en el domicilio de las partes.
$ 2.200. e.10|5. Nº 3.973. v.14|5|65

"D"

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Osvaldo J. Natale vende a Humberto María, frutería y verdulería, DESAGUADERO 3759. — Domic. partes y recl. ley nuestras oficinas. T. E. 63-0353-5678.
$ 1.400.— e.13|5-Nº 4.768 v.19|5|65

"E"

Manuel Martín y Cía., (Oscar N. Martín, martillero público), Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T.E. 35-5879, avisan que: Fernando Rey, Rubén Omar Salaberry y Antonio González, dan por terminada con fecha 31 de marzo de 1965, la explotación del negocio de bar y restaurante denominado "Arsenal", sito en ENTRE RIOS Nº 1901 esquina PEDRO ECHAGUE, Capital Federal, dejando disuelta la sociedad de hecho que los unía. — Liquidación de activo y pasivo de la sociedad, a cargo del martillero Oscar N. Martín. — Domicilio parte, reclamo término de ley en nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.670 v.19|5|65

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Av. de Mayo 1390, 1er. piso. T. E. 38-2525, avisan que: en la nómina de compradores del negocio sito en el ENTREPISO DEL SUBTERRANEO DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES —LINEA A— ESTACION PLAZA DE MAYO, según edicto del día 23 de octubre de 1964 Nº 56.218, se agrega el Sr. Auro David Oroña.
$ 1.600. e.10|5. Nº 4.005. v.14|5|65

Arbelais, Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. "D" - 38-1406, avisan que Manrique Lema y Oscar Castro Rodríguez, venden libre de toda deuda y gravamen a la señora Elvira Nievas de Maya, su negocio de Hotel Alojamiento, ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 262, Capital. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 2.200. e.10|5. — Nº 3.951 v.14|5|65

Gerardo Rotundo, vende a Sergio Russo, Ernesto Dante Brandan y Cía. su negocio de Almacén, Fiambrería, Despacho de Pan y Leche, sito en EMILIO LAMARCA Nº 5301|07|15. — Reclamos de ley y domicilio partes, Emilio Lamarca 5301.
$ 1.400. e.10|5. — Nº 4.057 v.14|5|65

"F"

Cayetana Benintende de Criati avisa que vende a Angel Félix San Millán Luisa Inés San Millán y Andrés Ernesto Casari, en su carácter de únicos integrantes de San Millán y Casari Sociedad en Comandita (en formación), su negocio de librería, juguetería y cigarrería sito en FERNANDEZ DE ENCISO 4402|4, Capital, libre de deudas Reclamos de ley y domicilios de partes, en el mismo negocio.
$ 2.200 e. 11|5 Nº 4.127 v. 17|5|65

"G"

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: José Antonio María, vende a Roberto Fernández, frutería y verdulería, GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5018. — Domic. part. y recl. ley n| oficinas, T. E. 63-0353.
$ 1.400.— e.13|5-Nº 4.767 v.19|5|65

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Luis Videla vende con activo y pasivo a su condómino Hugo Argentino Medina y con retroactividad al día 8 de abril del año 1958, una parte mitad indivisa que le correspondía en el negocio de panadería mecánica, denominado "La Flor del Rosal", sito calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 1523|25 de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, mis oficinas.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.775 v.19|5|65

Luisa C. G. de Cantagallo — Lancaster S.R.L., avisan que venden a José Casasnovas, libre de deudas, negocio venta artículos regalos, sito en GALERIA PACIFICO, LOCAL F 9, FLORIDA 753, Capital Federal. Domicilio y reclamos de ley de partes en mismo negocio.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|5 al 11|5|65.
$ 1.400 e.12|5 Nº 3.553 v.18|5|65

Ametio y Cía., Mart. y Bal. Públ., San Juan 3000, avisan que José Mazzeo y Cosme Camodeca venden a Sebastián O. Tunesi, Antonio Enjamio, Santos Senra y Casto Fariña libre de deuda y grav. el 66,66 % del negocio Night Club "Matinatta" sito en GÜEMES 4094, Cap. Recl. de ley y dom. d|partes n|oficinas
$ 1.600 e. 11|5 Nº 3.793 v. 17|5|65

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con su intervención el señor Froim Zaicman, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Ignacio Reberendo, su negocio de Panadería mecánica y elaboración de masas, denominado "Zenit", sito en GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 1678|80|82. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.600. e.10|5. — Nº 3.736 v.14|5|65

Amelio y Cía., Mart. y Bal. Púb., San Juan 3600, avisan que José Mazzeo y Cosme Camodeca, venden a Sebastián O. Tunesi, Antonio Enjamio, Susana Senra y Casto Fariña, libre de deuda y grav. el 50 o|o del negocio Night Club "Matinatta", sito en GÜEMES 4094, Cap. — Recl. de ley y dom. d|partes, n|oficinas.
$ 1.600. e.10|5. — Nº 3.793 v.14|5|65

Aldao Comercial e Inmobiliaria, Gustavo T. Tepper, Martillero Público, oficinas Avda. Quintana 6, Capital, avisa: Gustavo Teodoro Tepper, vende a José Martínez y Domingo París París, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación en trámite), sito en GUARDIA VIEJA 3762, Capital. — Domicilio partes y reclamaciones de Ley, nuestras oficinas.
$ 1.800. e.10|5. — Nº 4.042 v.14|5|65

"H"

Por cinco días. — Buenos Aires. — Se hace saber que Héctor Montes vende a Sixta Margarita Montes el negocio de tintorería sito en HUMBOLDT 2324. Reclamaciones Estudio Dr. Troielli. abogado, Plaza Espora 54, piso 1º, Adrogué, 244-1440, sus domicilios.
$ 1.800.- e.12|5 Nº 4.373 v.18|5|65

Manuel Cobián y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501 avisan que: Lino Neiro vende a su socio Ramón Magán la parte mitad que tenía conjuntamente con este en el negocio de Pizzería, Desp. de bebidas y Venta de Helados, calle HUMBERTO PRIMO 699, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo de la sociedad anterior. Domicilio de partes y reclamos de en el mismo domicilio.
$ 2400 e. 11|5 Nº 4.302 v. 17|5|65

Con intervención del Escribano Enrique F. Ghezzi, con oficinas en la calle Cerrito 836, piso 4º, de esta Capital, donde se efectuarán los reclamos de ley, Domingo Pascual Rossi, venderá a Eduardo Francisco Rossi y Osvaldo Santiago Rossi, el negocio de su propiedad que se dedica a guarda de automotores, denominado "Garage Génova", instalado en la calle HUMBERTO PRIMERO Nros. 1834|36, de esta Capital. — Domicilio del vendedor y de los compradores, calle Humberto Primero 1834|36, Capital.
$ 2.600. e.10|5. — Nº 3.923 v.14|5|65

Barral y Cía., Balanceadores-Martilleros, oficinas Viel 482, Capital, avisa que Natalio Seta y Carmine Cascardo, venden su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle HERRERA 1941, Capital, a Humberto Rossi y Victoria Apolinaria Ibarra. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600. e.10|5. — Nº 3.939 v.14|5|65

"I"

Se avisa por cinco días: Que el señor Santiago Hijarrubia, cesa sus actividades en el negocio de Despacho de Comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle IBERA 1702, Capital, reclamos de ley, Iberá 1702, Capital. — Activo y pasivo a cargo del cesante.
$ 1.600 e. 11|5 Nº 4.320 v. 17|5|65

"J"

Capital Federal. — Por cinco días. — Pedro N. Rifran, con oficinas en Gana 109 de esta ciudad, hace saber que por su intermedio Lucio Vega y Eduardo Carbajales Amago venden a Juan Tallone su comercio de Bar y Comestibles ubicado en JUAN B. ALBERDI Nº 902, C. Federal. Activo y Pasivo a cargo comprador. Reclamos de Ley mis oficinas y domicilio de partes.
$ 1.800.- e|12|5 Nº 4.344 v.18|5|65

Carrillo & Cía., Balanceadores y mart. Públ., con oficinas en Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio Amable Gayoso y Rogelio Gayoso venden su negocio de "Hotel Alojamiento" sito en la calle JUNIN 27 a don Alberto Olivio Cuffia libre de toda deuda y gravámen dom. de partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.
$ 2.200 e. 11|5 Nº 4.204 v. 17|5|65

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Av. de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525, avisan que: José Rodríguez (Nº de réditos 428.333-002), vende al señor Modesto Rodríguez, su negocio de Carnicería, sito en esta Ciudad, calle JOSE LUIS CANTILO Nº 3065. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 1.600. e.10|5. — Nº 4.010 v.14|5|65

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart. Púb., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan que el señor Francisco Alvarez, vende al señor Mario Alonso y a la señora Raquel Tanquias de Alonso, su negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas, sito en la calle JOSE P. TAMBORINI Nº 4898, esq. GALVAN. — Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200. e.10|5. — Nº 4.088 v.14|5|65

"L"

Capital Federal: Por cinco días, Pedro N. Rifrán, martillero público, T.E. 97-5949-5775, con oficinas en esta ciudad, calle Gana 109, hace saber por Antonio Sartajas por su intermedio vende su comercio de almacén ubicado en LOPE DE VEGA Nº 2900, Capital Federal, a don Antonio Juan Bartolucci, haciéndose cargo activo y pasivo. — Reclamos de ley mis oficinas y domicilio de partes.
$ 2.000.— e.13|5-Nº 4.589 v.19|5|65

Méndez y Cía., martilleros de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1190, piso 1º, teléf. 37-3801 y 38-2813, avisan que con su intervención, los señores Antonio Liberato Gutiérrez, Zarko Culjak y Justo Deghenghi venden, libre de toda deuda o gravamen y de personal a los señores Lisardo Ojea, José Marcelino Castaño, Francisco Néstor Fuertes, Manuel Crespo y Alfredo Neira el negocio de Restaurante sito en la calle LAVALLE 318 Capital, denominado "Viejo Luna". Reclamos en término de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 3.200.- e.12|5 Nº 4.354 v.18|5|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, A. Jonte 5372, Cap. Avisan: Manuel Bóveda y José Vázquez, venden neg. Alojamiento (Hab. en trám.) de LUCA 1635, Cap. a José Manuel García, libre deudas. Recl. ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.10|5 Nº 3.916 v.14|5|65

"M"

Antonio Croce, Martillero Público, con oficinas en la Avda. Almirante Brown Nº 1437, Capital Federal, avisa que: Flora Igolnikoff de Gilbert y Delfo Gil, venden a Carlos Sixto Borgos, negocio de Productos de Granja, sito en la calle MEDRANO Nº 130, oposiciones de ley mis oficinas.
$ 1.800 e. 11|5 Nº 4.307 v. 17|5|65

"N"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Angel Paoli, vende a Jorge Perfecto Rojo su negocio carnicería sito NAHUEL HUAPI 1705. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.13|5-Nº 4.584 v.19|5|65

"O"

José Vacas e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Oscar García, Marcelo García y Rodolfo García, venden su negocio de Hotel denominado "Dinamarca", sito en O'HIGGINS Nº 1901, Capital, a Arcadio Alonso y Ramón Ruiz. Recl. de Ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.600.— e.10|5 Nº 3.873 v.14|5|65

"P"

C. Mongelli y Cía., martilleros públicos, oficinas en J. P. Tamborini 2189, Capital, avisan: Nemesio López Alba vende a Francisco Martino, despacho de pan PINTO Nº 3757, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.13|5 Nº 4.686 v.19|5|65.

Inmob. Garay N. Renzi, martillero público, avisa Angel Guido vende a Elisa A. Valor despensa sita PINTO 4229, reclamos ley, domicilio partes nuestras oficinas Av. Garay 3519, Cap.
$ 1.000.— e.10|5 Nº 3.878 v.14|5|65

Fime Soc. de Resp. Ltda. con efecto al 1|1|1963, ha transferido su negocio de industria metalúrgica de PEPIRI 646|48, Capital, a FIME S. A. I. C. F. y A. Reclamos de ley: Pepirí 646|48, Cap., sus domicilios.
$ 1.200.— e.10|5 Nº 3.789 v.14|5|65

Arbelais, Barchi y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle México Nº 1320, pta. baja, "D", 38-1406, avisan que Dionisio José Castro vende libre de toda deuda y gravamen al señor Adriano Jesús Alvarez Arroyo, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas en general, ubicado en la calle PUNTA ARENAS Nº 1813, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.950 v.14|5|65

"Q"

Jorge Doi, martillero público de Inmobiliaria Doi, comunica al comercio en general que la señora Sebastiana Josefa Precenti vende a los señores María Angelica López y Enrique Andrés Curti su negocio de desponsa y fiambrería ubicado en la calle QUESADA 5301 de Capital Federal Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, Sarmiento 742, Morón.
$ 2.000 e. 11|5 Nº 4.326 v. 17|5|65

"R"

Zamacona & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Yerbal 2393, 1er. piso, Capital, comunican que Velindo Over Nietto vende a Alberto Harari su parte, en el negocio de Panadería, Elaboración y Venta de productos de Graham, Centeno y Similares sito en esta Capital calle RAMON L. FALCON 7140|44. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.13|5 Nº 4.704 v.19|5|65.

Zamacona & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Yerbal 2393, 1er. piso, Capital, comunican que Alberto Harari vende a José Benito el Negocio de Panadería, Elaboración y venta de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en esta Capital, calle RAMON L. FALCON 7140|44. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.000 — e.13|5 Nº 4.703 v.19|5|65

Manuel Ramos & Cía. Balanceadores & Martilleros Públicos con oficinas en la calle Sarmiento 1480, piso 1º, Capital, T. E. 40-0651 avisan que se vendió el negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite) sito en la calle RIVADAVIA Nº 1479, Piso 4º G, Capital. — Vendedora Isabel Martínez García, domiciliada en el negocio, comprador Manuel Alfonso Díaz, domiciliado Sarmiento 1480, piso 1º. — Reclamaciones de ley en n|oficina.
$ 2.400.— e.10|5 Nº 3.734 v.14|5|65

"S"

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Héctor Toledo vende Clara Luna viuda de Torillo, negocio Desp. Comest. con venta de Beb. Alcohólicas, Env. al por Menor, SUPERI 4216, Capt. Domc. y partes y recl. ley n|Ofc.
$ 1.400.— e.13|5 Nº 4.792 v.19|5|65.

Eduardo Rivadulla e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Que la venta José Alberto Mayo a Luis Díaz y Manuel María Romero negocio Alojamiento sito SUPERI 2409, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos ley nuestras oficinas
$ 1.600.— e.13|5 Nº 4.586 v.19|5|65.

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ.. Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Gregorio C. Paladino vende a Luis R. Alfageme, Fiambrería y Quesería, SANABRIA 2665. Domic. partes y recl. ley nuestras oficinas. T.E. 63-0353-5678.
$ 1.400.— e.13|5 Nº 4.770 v. 19|5|65.

Se hace saber por 5 días que Catalina Olikierow de Gwatua vende a "Coribaur Sociedad en Comandita por Acciones" libre de toda deuda y gravamen, el Negocio de Bar, despacho de bebidas y casa de lunch que funciona en el local sito en la calle SUIPACHA 534 de esta Ciudad. Reclamos de ley ante Escribanía Sverdloff, Lavalle 1290 8º piso, oficina 807, Capital, sus domicilios.
$ 2.200.— e.13|5 Nº 4.595 v.19|5|65.

Roberto F. Suparo, martillero público y balanceador, con oficinas en Avda. Independencia 1839, Capital, avisa que: María Lemetre de Piotti vende a Isabel González de Sacarrera, el negocio de lechería, sito en la calle SAN JUAN 2753 de esta Ciudad, Puesto Nº 40-42 del mercado Luján, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.000.— e.12|5-Nº 4.511-v.18|5|65

Organización San Hilarión, José Luis Franzi Colombo, martillero público, matrícula 1654, folio 107, Libro 49, oficinas Avda. Nazca Nº 2770, T. E. 53-3102, Capital, avisan que: Antonio Castro, Antonio Alvarez y Benito Arias, venden a sus consocios Julio Capon, Luis José Sampedro y Evaristo Luis López Sampedro, sus tres sextas partes indivisas del negocio de hotel alojamiento, sito calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 1456, Capital. Activo y pasivo, cargo compradores. — Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 3.000.— e.12|5-Nº 4.453-v.18|5|65

José Alberto Mayo, a los efectos de la ley 11.867, avisa que vende su negocio de hotel sito en la calle SUPERI 2409 de Capital, a María y Magdalena Aydapus. — Reclamos de ley, a Escribano Arturo Adrián Franchini, Cabildo 1792, Capital, sus domicilios.
$ 1.400.— e.12|5-Nº 4.579-v.18|5|65

"T"

"Iguazú" Inmob. Balanceador R. R. Villafañe c|Ofic. en S. M. del Carril 1636 Cap., avisa: Que Jesusa Ferreiro de Santos vende a Ethel América Ochoa de Gatti, su negocio de Venta de Golosinas sito en TERRADA 4005. Recl. ley n|ofc. domic. partes.
$ 1.400.— e.13|5 Nº 4.669 v.19|5|65.

Comunicamos que Manuel Núñez Regueiro dueño del Quiosco Ventas de Cigarrillos y Golosinas de TALCAHUANO 268, Capital, vende libre de todo gravamen el mismo a Badía Gómez. Reclamos de Ley. Juramento 2816, Capital. — Sus domicilios.
$ 1.000.— e.10|5 Nº 3.851 v.14|5|65

Trujillo Hnos. y Cía. Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que: ha quedado anulada y sin efecto la venta del negocio de Elaboración de Pan, Galletitas y Similares, sito en la calle TALCAHUANO Nº 173, Capital: que Italpan S. R. L. vendía a Honorato Fernández, Nilda Zulema Fernández, Haydée Judiht Fernández, Marta Estela Fuenzalida, Alfonso Nogueira y Roberto Alfonso Nogueira. — Reclamos de Ley en el negocio.
$ 2.600.— e.10|4 Nº 3.834 v.14|5|65

Marzoa, Yebra y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Av. de Mayo 1390, 1º Piso, T. E. 38-2525, avisan que Arnaldo Aquiles Pagani vende a José Rodríguez (Nº de réditos 428.333-002) su negocio de Carnicería, Verdulería y Frutería sito en esta ciudad calle TERRERO Nº 2364|68. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.10|5 Nº 4.009 v.14|5|65

"U"

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Roberto Cadario vende su novena parte indivisa del negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en URUGUAY Nº 380, a los señores José Ramón Barreiros, Maximino Losada, Avelino Segismundo Sánchez, Ramona López de López, Claudino Pereira, Manuel Sánchez y Emilio Teijido. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.12|5-Nº 4.573-v.18|5|65

"Z"

Se hace saber que los señores Víctor Bejar y Salvador Licciardo venden al señor Eloy Erasmo la Estación de Servicio denominada "Servicentro Zepita", sita el la calle ZEPITA Nº 2992 esquina VELEZ SARSFIELD. — Reclamos de ley Escribano Roberto Mattaldi (h.), Sarmiento 643, oficina 638, Capital.
$ 1.600.— e.10|5 Nº 4.038 v.14|5|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

C. V. La Madrid y Cía., martilleros públicos, hacen saber que el 22 de mayo de 1965 a las 16 horas rematarán las existencias de la planta fraccionadora de vino propiedad de la firma Majestad S.R.L. (en formación) sito en la calle GREGORIA PEREZ 3845, Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley nuestras oficinas Rivadavia 9325, Cap
$ 2.000 e.13|5 Nº 4.612 v.19|5|65

De Noia Hnos., martilleros públicos avisan que el día 22 de mayo de 1965, a las 9 hs., rematarán la Carpintería, calle PAREJA 2929, Orden Pascual Lapietra y Orfeo Mingrone. Reclamos de ley en nuestras, oficinas Talcahuano 287.
$ 1.400.— e.11|5 Nº 4.219 v.17|5|65.

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

AVICOLA MARCIELA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción cada una. La presente emisión asciende a un monto total de cuatro millones de pesos moneda nacional y tendrán derecho a dividendo a partir del presente ejercicio. Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 1.680. — e.13|5-Nº 4.787-v.17|5|65

COSBEL
S. A. C. I.

Comunícase que por resolución del Directorio se emitieron 800 acciones categoría "A" por $ 800.000.

$ 480. — e.13|5-Nº 4.776-v.17|5|65

FELIX ROUMEIU
Sociedad Anónima de Mandatos y Agropecuaria
Expediente Nº 16.131

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 12 de marzo de 1965, se ha inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento del capital autorizado de m$n. 4.000.000.—, dividido en un 50 por ciento en acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, y un 50 por ciento en acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto, resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24|11|64. El capital autorizado quedó fijado en m$n. 5.000.000.

$ 2.040. — e.13|5-Nº 4.763-v.17|5|65

RICO PEÑA, S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la Sociedad en su sesión del 3|12|1963, resolvió la emisión de $ 1.000.000.— en acciones ordinarias con derecho a dividendo desde el 1º|1|1963 y que serán destinadas: 1º) Pesos 186.000.— para el pago de dividendo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30|4|1963; y 2º) Para cubrir derechos crediticios a favor de suscriptores por acciones a emitir, cuyos aportes fueron aplicados a la evolución de los negocios sociales, sin perjuicio del derecho de los señores accionistas a prorrata de sus intereses, que han quedado salvaguardados. — El Directorio.

$ 1.920. — e.13|5-Nº 4.759-v.17|5|65

CORPORACION ARGENTINA DE COMERCIANTES EN COMBUSTIBLES
S. A. C. I. I. F. A. y M.
Reg. Nº 13.047

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de m$n. 6.200.000.— en acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos, incluyendo m$n. 1.200.000.— para pago de dividendos pendientes. — El uso de preferencia deberá hacerse dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.680. — e.12|5-Nº 4.689-v.17|5|65

ALPESA, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Llámase a suscripción e integración total al contado y a la par de pesos 40.000.000.— series 1051 a 1250 de acciones ordinarias de 1 voto, contra presentación cupón Nº 13. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación de edictos.

$ 1.200. — e.13|5-Nº 4.751-v.17|5|65

CREDITO UNIVERSAL
S. A. C. & F.
Registro Nº 13.201

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1964, resolvió aumentar el capital social en $ 40.000.000 moneda nacional mediante la emisión de trece series de acciones Clase "A" y veintisiete series Clase "B", todas al portador de v.n. $ 100.— c|u., delegando en el Directorio la facultad de determinar la época y forma de integración y con destino a: cubrir solicitudes en trámite, cubrir los aportes actuales o futuros para aumentos de capital, abonar dividendos y honorarios del Directorio y Síndico, y poner el saldo restante a disposición de los accionistas para ser suscripto en proporción a sus tenencias en cada clase. En virtud de ello el Directorio ha resuelto colocar las series emitidas, venciendo el derecho de preferencia, quince días después de la última publicación (Art. 6º Estatuto). Integración Clase "A", 10 por ciento en efectivo y el saldo en 9 cuotas mensuales; clase "B" según planes vigentes. Se recuerda que el dividendo del Ejercicio 63|64, puesto a disposición a partir del 1º de octubre de 1964, se abona contra la presentación del Cupón Nº 3 y las suscripciones se efectuarán con cupón Nº 4. — El Directorio.

$ 4.320. — e.13|5-Nº 4.724-v.17|5|65

CORPORACION ARGENTINA DE COMERCIANTES EN COMBUSTIBLES
S. A. C. I. I. F. A. y M.
Reg. Nº 13.047

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 24|2|65, ha dispuesto el aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 40.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|5-Nº 4.688-v.17|5|65

CAPITAN CORTES S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comuníquese que por Asamblea General Ordinaria del 19|10|64, se elevó el capital autorizado de v$n. 1.000.000.— a v$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias de v$n. 100.— y un voto c/u. — El Directorio.

$ 1.080.— e.13|5-Nº 4.665-v.17|5|65

SACIGAFI S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 1965, el capital autorizado de la Sociedad, se eleva a $ 35.200.000.— m|n, lo que se comunica a los efectos determinados en el Estatuto social. — El Directorio.

$ 1.080.— e.13|5-Nº 4.663-v.17|5|65

SICHEL S. A. C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 8|5|1965 se han emitido las series "B", "C", "D" y "E" de acciones ordinarias al portador por un total de pesos m/l. 800.000.— El Directorio.

$ 960.— e.13|5-Nº 4.626-v.17|5|65

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados
Registro Nº 3.111

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 7 del corriente resolvió la emisión a la par de una serie de 328.355 acciones ordinarias nominativas de valor nominal m$n. 100 cada una, que representan un total de v$n. 32.835.500.— las que deberán ser integradas totalmente en el momento de la suscripción.

Los accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia deberán comunicarlo por escrito a la Sociedad en su sede social, calle Rioja Nº 301, Capital Federal, a partir de la fecha y hasta el 11 de Junio próximo. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.616-v.17|5|65

F E P A L C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 5, 7 y 9, clase A, de 5 votos, y Nº 6, 8 y 10, clase B de 1 voto por un total de $ 6.000.000.— m.n. al contado, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de suscripción. — El Directorio.

$ 1.140.— e.12|5-Nº 3.032-v.14|5|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 5|5|65.

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a Licitación Pública número 143|65 el día 28 de mayo de 1965, a las 9 horas, para la provisión de elementos varios y accesorios para bogie, freno y tracción para la reparación de vagones. Pliegos de condiciones en venta en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 28 de mayo de 1965 a las 9 horas, en Lavalle 652, 8º "A" Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de los pliegos.

$ 2.800.— e.10|5 Nº 3.933 v.14|5|65

CONSORCIO CONSTRUCCION TUNEL SUBFLUVIAL PARANA - SANTA FE
Integrado por las empresas Hochtief A. G. — Essen, Vianini S. P. A. Roma y Sailav S. A. — Buenos Aires

Licitación pública internacional Nº 16 para el proyecto, suministro y montaje de la instalación electromecánica completa inclusive ventilación para el Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe.

Se prorroga la fecha de apertura para el día 8 de junio de 1965 a las 16 horas en el lugar indicado anteriormente. Los interesados podrán retirar planos complementarios de la instalación en las direcciones indicadas en la publicación de apertura.

$ 4.480.— e.10|5 Nº 3.786 v.18|5|65

CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS
Ciudad Deportiva — Ley 16.575
LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública para la ejecución de Obras Fluviales — Primera etapa, que corresponde:

Rubro I: — Suministros de tablestacas y pilotes de hormigón armado.

Rubro II: — Ejecución del cerramiento.

Las propuestas podrán cotizar indistintamente, uno o dos rubros previstos.

Ubicación de la Obra: Zona situada entre los límites fijados por la Ley número 16.575|64. — Costanera Sud y costado Norte de la Isla Demarchi.

Apertura de las ofertas: El día 15 de junio de 1965, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Club Atlético Boca Juniors, calle Brandsen 805, 2º piso, Capital.

Documentación: El legajo puede consultarse y adquirirse en la Gerencia del Club, calle Brandsen 805, 1er. piso, Capital, de 14 a 19 horas.

Precio del legajo: m$n. 8.000.

Consultas técnicas: Estudio Delpini, calle Peña 2208, Capital.

1.120.— e.12|5-Nº 4.581-v.18|5|65

ANGORA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del día 17 de mayo de 1965, se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1964. — Dicho pago, de acuerdo a la resolución de la asamblea del 30 de octubre de 1964, se efectuará en acciones liberadas contra entrega del cupón Nº 4 en el local de la sociedad. — El Directorio.

$ 1.500.— e.12|5-Nº 4.687-v.14|5|65

DERMATA S.A.
Reg.: 18100

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 24 series de acciones ordinarias (cinco votos) por un valor de m$n. 12.000.000. — El Directorio.

$ 840 e.12|5 Nº 3.146 v.14|5|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|5 al 6|5|65.

DE BIASE S. A.
Ind. Com. e Inm.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las Series 91 a 100 inclusive de acciones ordinarias al portador por un valor total de m$n. 1.000.000 completando así el capital autorizado de m$n. 10.000.000. El derecho de preferencia deberá ejercerse abonando íntegramente al contado en el acto de la suscripción el importe proporcional respectivo y dentro de los quince días siguientes a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 1.800 e.12|5 Nº 4.428 v.14|5|65

D. y A. M. DE ANTONI
Sociedad Anónima
C.I.A.F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 21 a la 60 inclusive, de acciones ordinarias de la clase "A", por un valor total de m$n. 20.000.000, c/l.

$ 960 e.12|5 Nº 4.509 v.14|5|65

ESTABLECIMIENTO BOHEMIA
S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 1965, el capital autorizado fue elevado a la suma de $ 45.000.000 moneda nacional, habiendo resuelto el Directorio en su reunión del 14 de abril de 1965, la emisión de acciones correspondientes a las series 16 a 45 inclusive en acciones ordinarias de clase B, con derecho a 1 voto por acción, por un valor total de $ 30.000.000 moneda nacional de curso legal. — Adalberto Grausz, presidente.

$ 2.040 e.12|5 Nº 4.350 v.14|5|65

M E L I A N
S. A. C. I. e I.
Nº Registro 16.701

Se informa a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series Nº 11 al 50 por valor nominal total de m$n. 4.000.000.— en acciones ordinarias al portador de 5 (votos) cuya suscripción se ofrece a la par con pago del 20 o|o al contado y el saldo en el momento que lo exija el directorio. Ejercicio del derecho de preferencia, dentro de los 15 días a partir de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.680.— e.12|5 Nº 4.544 v.14|5|65

OSVALDO Y NORBERTO OLIVIERI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series décimo tercera a vigésima inclusive de acciones de esta sociedad, o sea la cantidad de cuarenta mil acciones por un valor nominal de cuatro millones de pesos. — Las mismas se ofrecen a prorrata entre los accionistas, a la par, debiéndose integrar el importe respectivo en dinero efectivo y al contado. — El Directorio.

$ 1.800.— e.12|5 Nº 4.130 v.14|5|65

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el H. Directorio, haciendo uso del artículo 5º de los estatutos, ha resuelto emitir la suma de seis millones de pesos m|n., para completar el capital autorizado de 20.000.000.— de pesos m|n., en acciones ordinarias al portador, clase "B" con derecho a 1 voto y de un valor de cien pesos m|n. cada una.

Una vez cubierto el dividendo del 7º ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, realizada el 24 de octubre de 1964, el remanente será distribuido entre los accionistas, quienes podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el estatuto dentro del plazo fijado por el mismo, en el local social calle Dr. Juan F. Aranguren 350, Capital. — El Directorio.

$ 2.640.— e.12|5 Nº 4.339 v.14|5|65

PLUS ULTRA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 171º a 230º de acciones de características idénticas a las actualmente en circulación y que se ofrecen a la suscripción a la par. — La integración se efectuará al contado dentro del plazo establecido por el Art. 5º de los estatutos. — Los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 3.000.— e.12|5 Nº 4.563 v.18|5|65

SIMKO, S.A.C.I.E.I.F.

Por Resolución del Directorio del 31 de diciembre de 1964, se resolvió emitir un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) en acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco (5) votos por acción, destinados a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1964.

El capital emitido de la sociedad se eleva en la actualidad a tres millones de pesos moneda nacional (m$nacional 3.000.000.—). — El Directorio.

$ 1.800. — e.12|5-Nº 4.381 v.14|5|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES, S.A.C.I.F.
Pago del revalúo contable

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas del 30 de octubre de 1964, ha resuelto poner a disposición de los tenedores de acciones ordinarias, a partir del 18 de mayo de 1965, el saldo del revalúo contable ley 15272 por un total de $ 30.000.000.— en acciones ordinarias con derecho a un voto, equivalente al 12,335 o|o sobre los pesos 240.000.000.— ya integrado a la fecha en acciones ordinarias.

Esta distribución del revalúo se hará efectiva contra la presentación del cupón Nº 15, y a tales efectos se ha emitido las series Nº 2801 a 2808 constando cada serie de mil acciones ordinarias equivalentes a $ 10.000 — nominales por serie, los que llevan adheridos los cupones Nº 16 en adelante con derecho a dividendos a partir del 1º de junio de 1964 en adelante.

El pago de la referida distribución del revalúo contable se hará en nuestras oficinas de la calle Talcahuano 736, 3er. piso de 14 a 17 horas. — El Directorio.

$ 6.400.— e.12|5-Nº 4.466 v.18|5|65

TEXTIL BLUMEN, S. A.
Registro 11.160

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 5 series de 20.000 acciones cada serie de valor nominal $ 100.— cada acción, clase "A" de cinco votos, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1964, las cuales podrán ser suscriptas por los actuales tenedores en razón de una acción por cada tres acciones de su tenencia, hasta quince días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.800.— e.12|5-Nº 4.319 v.14|5|65

YELMO, S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 2 de setiembre de 1963 se ha dispuesto la emisión de acciones de la sociedad por un valor nominal de catorce millones de pesos.

$ 960.— e.12|5-Nº 4.526 v.14|5|65

SAN REMO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agropecuaria

Se comunica por tres días que por resolución del Directorio se emitieron las series 6a. y 7a. de acciones ordinarias al portador de cinco votos por un total de m$n. 4.000.000. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.200.— e.12|5-Nº 4.523 v.14|5|65